

Minutario. 19

de

Actas.

17 Jun. 8
Ordinaria del 20 Marzo 1936

Concurrentes, En la ciudad de Almendralejo a veinte de Marzo de 1936, siendo las 19 horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. f.º Maqueta Zamora y con mi asistencia como Secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación Municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún tr. Concejala, y asistiendo también el Sr. Interventor.

Babia Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, previas unas aclaraciones pedidas por el tr. Pavón, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y aclaraciones municipales:

	Nombres	Conceptos	Ptos Cts
Soriano	D. Fermanto Soriano = Por un servicio de automóvil con el Dr. Delegado del		
Pérez	Gobernador el día de las elecciones _____ } 238.00		
López	El mismo = Por una id. a Badajoz con el Dr. Alcalde, el día 20 de febrero 60.00		
Alonso	El mismo = , un id. a la carretera de Sevilla para recoger un " "		
Cerero	" conferencia, el día 20 de febrero _____ } 20.00		
Gallardo	D. Juanvindo Gallardo = , 4 servicios de auto a Badajoz con el Dr. Alcalde y " "		
Bote	Concejales los días 22 y 27 de febrero y 4 y 14 Marzo } 252.00		
El mismo	= , un id. a la Iglesia "Palacio Quemado" para cumplimentar un exhorto del Jurado mixto } 25.00		
D. José Cabanas	= , 40 herraduras y asistencia facultativa a las caballerías propiedad del Ayuntamiento } 60.00		
D. Faustino Zapata	= , un coto de uratita y los esquemas calle V. Pumarosa 5.00		
El mismo	= , 4 qq métricos de cal para reparaciones carretera Sta Marta 10.00		
El mismo	= , 4 " " " para apertura y cierre muros en el Cerro: 10.00		
El mismo	= , cemento para reparaciones paseos Plaza Mercado 279.50		
El mismo	= , 200 ladrillos para los arquitos calle Villalba - 18.00		
D. Juan Arrojo	= , 10 qq cemento para reparaciones calle Matadero - 67.50		
El mismo	= , 36 @ de leña " " Matorales - 19.50		
	Suma y Total		1059.50



Summa anterior

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pta Cts</u>
D. Juan Arroyo	Por 2 qq métricos de cal para reparaciones abrevadero público — —	5.00
El mismo	11 24 sacos de cemento " " parco Plaza Mercado — —	156.00
El mismo	" cal y yeso para apertura y cierre de nichos en el Cementerio — —	15.00
D. Ventura Arroyo	11 42 sacos de cemento para reparaciones parco Plaza Mercado — —	273.00
El mismo	11 4 " " " alcantarillado — — —	26.00
El mismo	" Diversas herramientas para obras públicas — — —	93.00
D. Álvaro Mayo	11 3400 ladrillos para obras públicas municipales — — —	204.00
" Justo Martejo	11 varias metros de arena para reparaciones calle Matadero — —	198.00
" Juan José López	11 87 qq métricos de cal para obras públicas municipales — —	178.00
" Federico López	11 73 " " " " alcantarillado — — —	146.00
" Alonso Ballesteros	11 3½ metros de arena para reparaciones calle Matadero — —	30.00
" Tomás Pérez	11 agujaderas de picos y otras reparaciones en herramientas de obras —	96.00
" Vicente Flores	11 26 litros de aceite para engrase de carros y ruedas —	20.00
" José Merchan	11 Diversas agujaderas de picos — — —	32.00
El mismo	11 8 rejillas de hierro para el alcantarillado — — —	249.40
D. Justo Martejo	11 2 metros de arena para reparaciones calle Matadero — —	24.00
" Antonio Alcazar	11 suministro de agua a las dependencias en Enero y febrero — —	52.00
" Luis Esperón	11 4 fotografías — — —	80.00
" Miguel Miguel	11 Reparaciones en varias máquinas de escribir — — —	82.00
" Federico Vida	11 Los servicios de su especialidad médica prestados a enfermos de la Beneficencia en Enero y febrero — — —	610.00
" Andrés Brito	11 Diversos billetes de automóvil facilitados a individuos de la Beneficencia — —	169.00
Casa de Puerto G.C.	11 Fieles caballos revisados en Noviembre y Diciembre 1935 — — —	18.00
El mismo	11 " " " Enero y febrero año actual — — —	18.00
D. José Fernández	11 11 sacos de pícon para satisfacción de los oficiales — — —	28.60
" Santiago Barco	11 8 " " " " — — —	32.
" Parrón Pérez	11 Un servicio de auto a Badajoz con el Dr. Alcalde, el 14 febrero — —	.60
" Francisco López	11 " " " con el Dr. Juez de Instrucción el día de las elecciones —	175
" Manuel Morcuo	11 unos fregios y correa porta-pistola para la Guardia municipal —	25
" José Maqueda	11 Reparaciones en el coche - equipo de la Guardia municipal —	10
" Federico Láchar	11 38 ramajes para la temadera pública — — —	15.20

Summa y sigue : . . .

Nombres	Conceptos	Pt. Ct.
	Tienda anterior	
D. José C. Varela	Por instalación eléctrica en grupos escolares y en el Matadero	183. 60
, Juan Rubiales	, servicios suministrados a varios colegios el día de las elecciones	300. 00
El mismo	, atojoamiento de diversos guardias de Asalto	317. 05
D. Juan Porras	, suministro de medicinas a la Beneficencia en el mes de Enero	3951. 78
D. Justo Bermejo	" " " febrero	3. 577. 80
Std. C.U.B.A.	" varios productos limpiahuevos e insecticidas	60. 00
D. A. Díaz	" reparaciones y piezas sueltas en el aparato petromax	28. 50
Rafael Rodríguez	" libros y otros impresos para la Alcadía	82. 00
, Francisco Fernández	" picos para la catedración de oficiales	28. 00
H. Depositario	" pago a la encargada del Hospital de amanuención enfermo A. Gómez	9. 00
El mismo	" de 100 sellos para correspondencia oficial	30. 00
El mismo	" de gastos menores de oficiales	17. 76
El mismo	" de socorros a pobres	51
D. Alonso Rodríguez	" reparaciones en el herramiental de Obras públicas	27. 50
	<u>Total Pt.</u>	<u>12.843,69</u>

Terminada la lectura, pide la palabra el Sr. Pavón para decir que hay una cuenta de automóvil para el Sr. Delegado el día de las elecciones, que cree que no debe aprobarse.

El Sr. Arroyo abunda en este mismo criterio, y después de ligera discusión, se acuerda aprobar la setenta y cuatro pesetas, a excepción de la de doscientas, treinta y ocho pesetas, presentada por D. Fernando García, por un servicio de automóvil con el Sr. Delegado del gobernador el día de las elecciones, y la de ochenta pesetas, por cuatro fotografías, presentada por D. Luis Esperón; que se acuerda pasen a estudio de la Comisión de Hacienda.

X Se acepta la dimisión que del cargo de 4º Teniente de Alcalde, presenta D. José Sánchez Vivas en asentó que se lee, procediéndose seguidamente a la elección de 4º Teniente de Alcalde, para lo cual se suspende la sesión por cinco minutos para preparar las candidaturas.

X Recaudada la sesión y verificada la elección y el escrutinio este dio el siguiente resultado: D. Alonso Botín Gourales, diez y nueve votos; una papeleta en blanco.

Queda proclamado el presidente de Alcalde D. Alonso Bote Gouratez, el qual da las gracias a sus compañeros.

- X El Sr. Intendente da cuenta de que con motivo de haber estado prestando servicio como Cobrador de la vía pública el vigilante Agapito Castaños, se le debe satisfacer la diferencia de haberes, que asciende a 15 pesetas, con el mes que disfrutó de permiso el propietario, acordándose así
- X También se acuerda el abono de haberes devengados a los temporeros José Merchan Rubio y Juan Zamora Matadero.
- X Se acuerda lo siguiente que se celebre la subasta de los quioscos de la Plaza - mercado, como en años anteriores.
- X Se da cuenta de una instancia que presenta el Secretario de la Sociedad de obreros albañiles, pidiendo se obligue a los propietarios de casas de las calles donde se piense urbanizar, a que hagan los acerados y las obras complementarias, así como obligar también a que las casas que se destinan al alquiler se hallen en condiciones de habitabilidad y ornato.

El Sr. Alcalde manifiesta que varios vecinos de la calle Ayuntamiento Villalba le han dicho que los construya el Ayuntamiento.

El Sr. León propone que se pavimente de cemento la calle Juncos Meabe.

El Sr. Pavón disiente de esto, diciendo que el plan de obras que había era pavimentar primero los barrios extremos, y pide al Sr. León que retire la propuesta.

El Sr. León dice que la pavimentación de la calle Juncos Meabe puede hacerse porque los propietarios son pudiéntes.

El Sr. Solero dice que se tome en consideración las dos propuestas, y que se inspeccione las casas y las que no estén en condiciones se cierren. Que así se dará trabajo a los albañiles.

El Sr. Pérez propone que con el Sr. Inspector municipal vaya también el Sr. Aparejador.

- X Se acuerda que, cumplidas las formalidades necesarias, se remita de nuevo al Ministerio el expediente para cesión de terreno, a fin de construir casas Baratas.
- X Se acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda para ejecutar mediante concurso las obras de abastecimiento de aguas a la Plaza - mercado.

- X Dada cuenta de escrito presentado por Manuel Lobato Escudero, en que así lo solicita, se acuerda concederle permiso para abrir una ranura en calle Cantones.
- X Por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición pedido por D. Luis Gómez Espinosa, en instancia a que se da lectura, en atención a que el Juez instructor Dr. León continúa la tramitación del expediente contra este funcionario.
- X Se da cuenta del descubierto liquido que presenta esta Corporación con el Banco de Crédito local de España, que asciende a 246.406,39 pesetas, más los intereses de devuena a tasa de 34,21 pesos diarios, y después de hacer uso de la palabra varios, tres. Concluidos, acuerda el Ayuntamiento darse por enterado.
- X Se acuerda conceder a Alfonso Iglesias Infante el permiso que solicita en instancia que se lea, para ejecutar obras de abanería en un edificio de su propiedad situado en la carretera de Sevilla, previo pago de los arbitrios establecidos.
- X Se acuerda autorizar al Tr. Alcalde para que dirija instancia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se autorice a los Alcaldes puedan nombrar y separar libremente a los Agentes de vigilancia, conforme ocurra con la Ley Municipal del 77, conforme fuente petición elevada en este sentido por el Ayuntamiento de Huelva.
- X Dada cuenta de instancia que presenta el Veterinario municipal D. José Cabanas solicitando el uso de permiso, se acuerda concedérselo.
- X En virtud de escrito presentado por D. María Magar Lavado, en que así lo solicita, se acuerda que en los libros - registro del Cementerio se haga la inscripción de propiedad a nombre de la recurrente del nicho nº 9 de la cripta 116, salvo perjuicio de terceros con mejor derecho y pago de los arbitrios correspondientes.
- X Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda un escrito que presenta Josefa Rastrollo Alvarer, encargada de la tiendecilla en el Juzgado de Instrucción en que pide aumento de sueldo, autorizando a dicha Comisión para que fije la cuantía del aumento.
- X Se da lectura a un escrito que presenta Antonio Jiménez Fernández Auxiliar enterrador, pidiendo se le reponga en este cargo, del que ha sido

recientemente separado.

El Dr. Alcalde dice que este señor venia desempeñando el cargo acientíficamente, y con arreglo al Decreto del Gobierno, lo suspendió para reposar al que antes estaba; quedando con ello conforme los Dres. Concejales.

- x Se acuerda designar a D. Alonso Bote Gouráter y a D. Manuel López Briones, para que presenten la representación del Ayuntamiento en la formación de las fiestas de jinetes, según las instrucciones recibidas de la Delegación de Reforma Agraria en Mérida.
- x Dada cuenta de un escrito presentado por el Cabo de los Vigilantes de arbitrios, Francisco Rostrollo Morán, pidiendo el anticipo reintegrable de dos recaudaciones, se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.
- x Se acuerda desestiminar la petición que hace Miguel Villena Balles-teros, como Presidente de la Sociedad deportiva "F.C. Extremadura," de una subvención para la entidad que preside.
- x Dada cuenta de un escrito que presenta D. José Muñoz de la Espada, pidiendo una subvención para atender a los gastos que se ocasionen el traslado de este a Teste, se acuerda desestimarlo, dadas las circunstancias económicas porque atraviesa el Ayuntamiento.
- x Se da lectura de la Circular de la Sección Administrativa de Extremadura sobre construcción de escuelas, inserta en el Boletín Oficial del día 17. El Dr. Soreno pide que el Ayuntamiento solicite subvención para los grupos escolares: uno en Santa Ana y otro en San Roque. Al Dr. Pavón le satisface lo dicho por el Dr. Soreno; pero cree que la subvención hay que pedirla después de hecho el proyecto. Por tanto, debe acortarse la redacción de este punto.
- Acordándose, por fin, que la Comisión de Instrucción Pública estudie este asunto.
- x Se da cuenta de la Circular inserta en el nuevo Boletín sobre laborlos forzoso y Comisiones de Policía Rural, y después de interesar varios señores Concejales, se acuerda dar un voto de confianza al Dr. Alcalde para la reorganización de esta, en caso de que faltare alguno de sus miembros.
- y También quedó entrada la Corporación de la Circular que inserta el Boletín Oficial del día 18 sobre destituciones y suspensiones de em-



C4

ptados municipales.

Se da lectura a una instancia presentada por varios industriales charreiros, en la que denuncian varias arbitrariedades cometidas por el Gestor de arbitrios.

El Dr. Alcalde dice que ayer le visitó una comisión de charreiros para decirle que no podían pagar lo que el Gestor les exigía, y que él les acusó que pagasen hasta que esto se resolviera, que sería en breve.

El Dr. Seoá dice que es este un asunto de mucha severidad, que debe quedar resuelto hoy mismo. Que él ha estudiado el contrato, y hay varias cláusulas infringidas, y va a presentar una proposición que espera sea estudiada con cariño.

A continuación se da lectura del siguiente informe:

"En contestación a su oficio n.º 532, de fecha 17 de Marzo del corriente, tengo el honor de informar sobre la instancia dirigida al Excmo. Ayuntamiento, por los industriales de charretería y debidamente legalizados en esta industria, sobre los extremos que en la misma se reflejan.

La Orden de fecha 20 de Diciembre de 1929, dice que el sacrificio de cerdos en los domicicios, haya o no Matadero, es una función de comodidad de los vecinos, y que la inspección hecha en las diferentes casas, es un servicio extraordinario; por lo tanto todos los cerdos sacrificados en los domicicios particulares y autorizados por la Alcaldía, abonarán por estos servicios dos pesetas, por cada vez sacrificada y reconocida.

Ese cuanto a los industriales autorizados para sacrificar en sus domicicios, la Orden de 23 de Octubre de 1931 establece las normas a que han de ajustarse estos, debiendo estar autorizados por el Ministerio de Agricultura, y estar sometidos al control Veterinario Oficial designado por referido Ministerio, estableciendo para ello el contrato con el Intermediario designado, obligándose al industrial al pago de los dos pesetas por cada vez sacrificada y reconocida, más el 18% del contrato a referido Ministerio. Y como los industriales de referido ministerio se encuentran en rebidas condiciones legales de esta disposición, entiende el que suscribe que habiéndose practicado los reconocimientos en sus Mataderos autorizado, en vivo y en muerto, y abonando estos dos pesetas, por cada vez sacrificada, se desecha que en referida disposición no hay más in-

puestos sanitarios que los establecidos en la misma; por lo tanto entiendo
deben quedar exentos de los cinco centavos que citan por reconocimiento sa-
nitario. Ahora bien, eso estarían exentos de estos impuestos sanitarios,
cuando el sacrificio de los cerdos se hiciera en el Matadero Municipal; hacie-
dote saber a V.S. que Corporaciones anteriores no cobraban este impuesto sanitario.

Eso cuanto a la prestación de servicios para las reses sacrificadas en
el Matadero Municipal, entiendo que aunque es cuestión administrativa,
me permito informar a la Corporación que deben quedar exentos de los
dichos centavos, por no existir personal para el aseoado de las reses, una
ver que los mismos matarifes se practican todas las operaciones en las
reses sacrificadas en este Matadero.

Eso quanto a lo que respecta al tipo de gravamen de 0,24 y 0,35, por
ser cuestión administrativa debe resolvente la Corporación, en virtud
de sus Ordenanzas. = Viva V. B. muchos años = Almandrales a 20 de Marzo
de 1936 = El Inspector Jefe Veterinario, I Luis Sierra (Rubricado) =

El Sr. Leon manifestante que bien claramente expresa el informe que
se han cometido abusos en la cobranza, por lo que propone se discuta
este asunto inmediatamente, y a este efecto presenta una proposición
que se lee, comprobada como sigue:

"Al Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad. = El que suscribe, Concejal
de este Ayuntamiento, tiene el honor de dirigirse a esa Sigue Corpora-
ción para exponer:

Premero. = Que por haber infringido el contrato de arbitrios munici-
pales, causando grandes perjuicios a este Ayuntamiento y vecindario
el señor D. José Delgado Capitán, cobrando cantidades superiores a
lo que determinan las Ordenanzas Municipales de este Ayuntamiento,
que fueran base del contrato, quede este inmediatamente resuelto
esta pérdida de la fianza por tal infracción, que ingresará en los arcas
de este Municipio, liquidando asimismo hasta este día lo que le co-
rresponda por los días del corriente mes, sin perjuicio de ejercitarse este
Ayuntamiento toda, cuantas acciones puedan corresponder ante las fí-
bles de Justicia

Segundo. = Que asimismo se acuerde por esta Corporación facultar
a todos los vecinos a los cuales mencionado Gestor haya cobrado dantida-



(15)

dos superiores, y servicio, indebidamente, contrarios a lo que determinan las Ordenanzas Municipales que fueron base del contrato, los reclaman por las vías que estimen procedentes.

Tercero = Que para el cobro de toda clase de arbitrios por este Ayuntamiento, se traja por el mismo tipo contributivo y forma que se sacrificaba antes de hacer este acuerdo, hasta tanto se estudie por esta Corporación lo más procedente al cobro de tales impuestos, basados dentro de la Buena moral y la mayor equidad - Almendralejo 20 de Marzo de 1936 - Roberto León (Rubricado)

X Finalizada la lectura, dice el Dr. León que el Gestor no sólo ha perjudicado los intereses del vecindario sino del Ayuntamiento; porque con el asunto de las Pesas y Medidas se le echó el pueblo en cima y se lo endosó al Ayuntamiento y esto ha traído a este un perjuicio de muchos miles de pesetas. Que esto entra en la revisión de acuerdos y pide que ahora mismo se declare nulo el contrato.

X El Dr. Interventor pretende hacer uso de la palabra, y el Dr. León lo recusa porque dice que no te ofrece confianza.

X El Dr. Interventor dice que te da por recusado.

El Dr. Pavón manifiesta que otra vez la Corporación de la que formaban parte, desestimó una petición suya de los industriales; pero que entonces se hizo justicia. Que ahora se les han recargado los arbitrios hasta el máximo; pero que el que debe cargar con la responsabilidad es el Ayuntamiento anterior y el Gestor. Que si hace falta informe técnico, que se traiga; pero que tiene otros distintos a los técnicos de la Corporación. Si sí se puede anular el contrato, que se anule.

El Dr. León insiste en que el Gestor ha infringido algunas de las cláusulas del contrato, con perjuicio de los intereses del pueblo, y a este efecto lee algunos puntos de las Ordenanzas de arbitrios, que han sido infringidos, y dice que con esto todo puede anularse el contrato.

El Dr. Soriano dice que la minoría socialista viene a mirar por los intereses del pueblo. Que si los técnicos dicen que se han infringido las Ordenanzas, ellos están dispuestos a hacer la mayor justicia.

El Dr. León manifiesta que su minoría también viene por los intereses del pueblo; pero que los técnicos para ellos no son de confianza, aunque lo sean para los socialistas. Que su minoría no tiene por

que asesorarante te nadié en mi asunto como este y que no pose un
día más sin que esto quede resuelto.

El Dr. Conejo se muestra conforme con las manifestaciones hechas
por el Dr. Soreiro, añadiendo que si los técnicos informan que se han
infringido los Ordenanzas, su minoría está dispuesta a hacer justicia, y
que si los técnicos no son de garantía, que se nombran otros.

El Dr. León dice, con respecto a los empleados, que ellos traen una
proposición pidiendo que se destituyan a todos los empleados que no
sean afectos al Regime.

X El Dr. Alén dice que hace unos días, un compañero de Conejo dijo
en el Batán que se destituiría a todos; pues no se puede consentir que
dentro de la casa haya traidores.

El Dr. Conejo manifiesta que, efectivamente, en el Batán dijo que
ante, a tres días, sacaría todos; pero que no se ha hecho porque no hay
técnicos con qué sustituirlos, y por eso están en sus puestos.

El Dr. Alcalde llama la atención a los señores Conejales, diciendo
que se apartan del asunto que se está discutiendo, que es el de los concie-
cros y el Gestor.

El Dr. Pavón dice que le extraña que los técnicos no hayan protestado
en contra de los acuerdos tomados en este asunto. Que hay un documen-
to en el Ayuntamiento en el que se protege de lo de Asturias y que está
conforme con que se instruya el expediente. Que el Ayuntamiento
ha llegado a una situación, que no hay dinero para los pobres y en cambio
no ha habido para automóviles, y que con tantos intereses, como se pa-
gan al Banco, no hay dinero para grupos escotares ni para nada. Que
se trae el Ayuntamiento el decreto a que antes se refirió, y se haga
constar en acta. Que se declare que la huelga de Asturias salió
a España, y se ponga a los empleados la sanción que sea.

El Dr. Soreiro dice que los empleados que firmaron fueron coac-
cionados por la Alcaldía y a algunos ya les fueron impuestos corre-
ctivos por las respectivas organizaciones. Pero que no puede olvidar-
se que algunos han hecho mucho por la República. No obstante, si
alguno va en contra el régimen, que se le haga expediente. Que este
sea el criterio de su referencia.





(6)

El Sr. León dice, dirigiéndose a la Presidencia, que de lo que se está tratando es del asunto del Gestor.

El Sr. Merchante manifestó que si este tiene prestada fiatura, se aptique a indemnizar a los que ha perjudicado.

El Sr. Conejo, opina que la fiatura debe quedar en el Ayuntamiento y que las indemnizaciones las debe pagar el Gestor de su botillo.

El Sr. Pavón pide que se indague si el Gestor tiene poderes de sacar esa fiatura, con perjuicios de los demás industriales, y se vea, además, si es moral que sea Agente ejecutivo. Relata lo ocurrido con ese industrial de aquí, al que causó grandes perjuicios, y propone que por toda estas irregularidades se abra el contrato.

En este momento el Sr. Maqueda abandona la presidencia por breves instantes, pasando a ocuparla el Sr. Cortés Morán.

Intervienen varios señores concejales en apoyo de su punto de vista manifestado anteriormente, volviendo a ocupar nuevamente la presidencia el Sr. Maqueda que dice que ha estado hablando por teléfono con el Alcalde del Arroyo, del que trae un saludo para la Corporación.

El Sr. Lorca agradece este saludo da su viva a la República, que es contestado igualmente por todos.

Por el Secretario se da lectura al piego de condiciones del contrato con el Gestor.

El Sr. León, al llegar a los sueldos, dice que ésta es otra de las estímulos que ha infringido.

Al terminar la lectura, el Sr. León vuelve a hacer uso de la palabra para decir que las infracciones son tantas, y tan graves, que el Ayuntamiento debe anular el contrato y que el Gestor reclame a los tribunales.

El Sr. Alcalde le dice que él, que ha estudiado el expediente, puede señalar las estímulos infringidos.

El Sr. León las enumera y agrega que hay bastantes pruebas de que se han infringido.

El Sr. Lorca pregunta si es legal lo que pide los industriales y se le contesta por el Secretario que se evalúen los extremos; acordándose por unanimidad la rescisión del contrato, una vez hecha la notificación de urgencia.

- X El Dr. Loreuro presenta la siguiente proposición; que se aprueba:
- 1º El consejil que suscribe propone que la Corporación acuerde reorganizar la banda municipal de música, nombrando una comisión que con toda urgencia formule la propuesta de plantilla, estableciendo la situación de cada uno de los componentes de la referida banda, y presentar el proyecto del Reglamento, sin perjuicio de la acción que con arreglo a la ley pueda caberte y quieran ejercitar cada uno de los señores vecinos.
 - 2º Que sea cumplimiento de lo dispuesto en el Boletín Oficial de la Provincia del dia 17, se acuerde el rápido funcionamiento de la Comisión de Policía Rural.
 - 3º Que haciendo uso de las facultades que la Orden Ministerial de 18 de febrero ultimo (Gaceta del 21) confiere a los Ayuntamientos sobre construcción de escuelas y casas para Maestros, se acuerde la construcción de los grupos escolares de que ante, hiro ejecución.
 - 4º Que se instruya expediente a todo aquél funcionario que no haya cumplido con su deber como tal funcionario y no sea afecto al Regimiento y que se nombre una revisión gubernativa para este Ayuntamiento."
- X También se toma en consideración otra proposición que presenta el Dr. Conejo, concebida como sigue:
- "El consejil que suscribe tiene el honor de dirigirse a esa misma Corporación para exponer:
- Primero - Que por medio de bandos y octavillas, se ponga en conocimiento de los vecinos de esta ciudad, inquietos de fábulas urbanas, que a la mayor brevedad deí retención jurada a la Comisión de Igualdades del frente Popular de esta ciudad, del alquiler que pague, con expresión de la calle, número y eso a que la destinan, para que por el Negociado que corresponda se haga saber al inquieto la cuenta que debe pagar, impidiendo las oportunas sucesiones o denuncias, donde proceda a los propietarios que hubieren cobrado y cobren rentas superiores a las debidas, dentro de los valores dados por los mismos al Catastro Urbano Provincial, por los cuales contribuyan al Estado, Hacienda o Municipio.

Segundo = Que por la Inspección de Higiene y Sanidad correspondiente y dentro de un plazo que no será superior a seis meses, todos los edificios destinados a viviendas, caseríos o establecimientos industriales se dotarán de los correspondientes cuadros, a los cuales se dará satisfacción al alcantarillado general, cumpliendo con ello las disposiciones establecidas sobre salubridad e higiene.

Tercero = Que asimismo se sirva acordar dentro de las posibilidades que permitan a este Ayuntamiento, dotar a toda las calles que carecan de alcantarillado general, obligando a los vecinos llevar a las mismas el desague de sus fachadas urbanas, para con ello cumplir las disposiciones questa ley regula.

Leptico a esa digna Corporación tenga a bien acordar y llevar a efecto las proposiciones que solicito; pues el hacerlo así es cumplir con los fines que nos ha encargado la República - Alcaudete fejo 20 de Marzo de 1936 - Manuel Canijo (Rubricado) -

X Igualmente es tomada en consideración la proposición que presenta el Sr. Babra, que se lee y dice así:

"El Concejal que suscribe tiene el honor de dirigirse a esa digna Corporación, para expover:

Primero = Que con carácter urgente se sirva acordar solicitar de la Dirección General de los Registros y del Notariado de Madrid, sea remitida a este Ayuntamiento copia literal del último testamento otorgado por la difunta ex-Marquesa de Monasterio.

Segundo = Solicitar a quien corresponda y por el medio que proceda, la inmediata certificación de todos los bienes muebles e inmuebles de la finada, los cuales quedaron sujetos al sostencimiento de la casa - arito abierta en esta población por expresa voluntad de la difunta.

Tercero = Que con el producto de estas, se amplie el número de asistidos vecinos de esta ciudad hasta donde los productos alcancen, cumpliendo así la voluntad de la testadora.

Cuarto = Que con el mobiliario que había en la casa-palacio, una vez restituido, seabra el Museo en el mismo, como quedó dispuesto la finada.

Quinto = Como entre los bienes dejados a su fallecimiento figuraran bastantes fincas rústicas dentro de este término municipal y de llorida,

tas que fueron cultivadas por obreros agrícolas de esta localidad y entre los cuales se encuentran las conocidas por los "Cien fanejas," "El Jurado," "La Soja," "Suerte del Perro," "Cortijo de Santa María," "Huerto grande" y otras fincas béticas y urbanas; todo esto, debe ser reintegradas para cumplir lo que el testamento expresa, y estas, sean repartidas equitativamente entre los obreros inscritos en el censo de esta población que carecen de tierras que cultivar sea absoluto, o a los más inmediatos que pudieran corresponderles; poniéndoles el precio de venta que corresponda con arreglo al valor dado al Catastro Provincial, por los que hoy indebidamente aparecen como propietarios.

Sexto = Para la más rápida gestión en Madrid, se acuerda que los Diputados que componen el Frente Popular de Izquierdas de esta provincia, hagan las oportunas gestiones en la capital de la República.

Séptimo = Una vez en posesión este Ayuntamiento del testamento a que antes me refiero, tanto de las fincas de las expresadas, como las que en este se señalan y están afectas al sostenimiento de este Archivo, se lleva la administración más scrupulosa por quien corresponda, para así exceptuar fielmente el bien muebleario que ha fijado por su voluntad expresa. Almadrid 29 de Marzo de 1936 - Domingo Babra =

- X El Sr. Alcalde da cuenta de que habiendo sido repuestos, en sus cargos varios individuos que componían la Guardia municipal de este Ayuntamiento, que habían sido suspendidos por la anterior Corporación cuando los sucedores de Otebre, y otros de que ya se dio cuenta en la sesión anterior, el haber sido suspendidos por el Sr. Alcalde, propone se instruya respecto a estos últimos el oportuno expediente.

Así se acuerda por unanimidad, recordando que instructor del mismo al Sr. Pérez Blasco.

- X También propone el Sr. Alcalde que a la calle de San José vuelva a ponerse el nombre de Tomás Meabe, y así se acuerda.

Asimismo se acuerda, a propuesta del Sr. Soriano, que a la calle de Santa Teresa se le cambie el nombre por el de Mariana Pineda, y que el Grupo escolar de "Pabla Iglesias" se le coloque una placa con este título.

- X De igual modo y a propuesta del Sr. Babra, se acuerda que a la calle de La Fuente se le cambie este nombre por el de Pedro Rubio; y según pro-



pone el Sr. López Briones, que a la calle de los Mártires, se la anuncie "de Asturias".

- x El Dr. Alcalde da cuenta de que había suspendido al Inspector de arbitrios Dr. Porte, y al Vigilante del C. Eugenio García Piado, proponiendo se instruya el correspondiente expediente y se designe juez instructor, acordándose así por unanimidad y mandando juzgar al concejal D. José Gallardo Barrera.
- x Se aprueba para la proxima sesión la propuesta que hace el Dr. Arroyo de nombramiento de Vigilante de arbitrios a favor de Manuel Bermejito Niño.
- x Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda propuesta del Dr. Conde sobre arbitrios a los entierros católicos y toque de campanas.
- x Se acuerda asimismo que se provea de uniforme al Dr. Inspector de la Guardia Municipal.
- x Pidiendo a jueglos y pregoneros, el Dr. Morán dice que si se ha visto algo de lo del terreno del Poro Afrón.
- x El Dr. Sáez pide que queden estos acuerdos haya sobre determinación en la cobertura de arbitrios, para que se pueda cobrar quedando esforzados.
- x El Dr. Bote dice que en el sitio del Poro Afrón, cuando se hizo la carretera quedó un trozo de terreno, el que se ha apropiado Pedro Vargas, y que debe pagarlo.
- x En cuanto al cobro de atrasos de arbitrios, que se tenga benevolencia con la clase media y se apriete a los ricos.
- x El Dr. Pérez dice que se fije su alquiler a la casa que ocupa el campamento, que es del Ayuntamiento; y el Dr. Lorero dice que se vea en qué condiciones está, por si pudiera habilitarse para vivienda de ese Maestro; acordándose que pase a estudio.
- x El Dr. Merchán vuelve a ocuparse de lo del terreno del Poro Afrón, diciendo que se le ha quitado ese terreno a los lavaderos y que les hace falta.
- x El Dr. Pavón pregunta si se está haciendo la memoria sobre la situación del Ayuntamiento, y se le contesta por el Dr. Alcalde que sí.
- x El Dr. Arroyo dice que han girado una visita de inspección al Hospital y han observado que faltan camas. Que se averigüe lo que haya.

sobre esto

El Sr. Alcalde le contesta que ya tiene noticias de este asunto y de otras demandas, como la venta del estribo, y que se ocupará de ello.

- X El Sr. Lorenzo pide que se vayan haciendo gestiones sobre los locales escuelas, obras a realizar y adquisición de material escolar; pidiendo su conformidad los señores concejales.
- X El Sr. Alonso pregunta si para los asuntos que puedan sucederse al Ayuntamiento hay que encargar Abogado y Procurador en Badajoz; porque en este caso podrían también encargarse de la defensa el Sr. Porte.

El Sr. Alcalde le contesta que habrá que nombrarlos; pero que en cuanto a la defensa del Sr. Porte, ya hay compañeros que se han ofrecido.

Queda autorizar al Sr. Alcalde para que designe Abogado y Procurador que se encarguen de los litigios del Ayuntamiento.

- X El Sr. Paroix renuncia que el asunto de los intereses del Banco de Crédito Local de España es una causa para el Ayuntamiento, por lo que debiera verse el modo de cortar esa deuda o rebajar algo de interés; para lo cual debería desplazarse una comisión a Madrid.
- El Sr. Alcalde dice que no es partidario de viajes; pero que en este caso cree que debiera hacerse.

El Sr. León dice que este es un asunto muy serio, que tiene tramas muy hondas. Que no habría más que hacer cumplir la sentencia del Tribunal de Badajoz en el asunto de aguas. Que no cree que el viaje a Madrid sea eficaz. Que la comisión que se nombre vaya a Badajoz para ver si se puede quitar este yugo al pueblo.

El Sr. Paroix hace algunas aclaraciones.

El Sr. Lorenzo insiste en que debe hacerse el viaje a Madrid, no sólo por el Banco sino para ver si se consigue el establecimiento en éste de una Escuela Profesional de Comercio.

El Sr. León dice que si no se opone al viaje, tiene que ahora no lo cree oportuno, sin embargo pase lo que pase; pareciendo así bien a los señores concejales.

- X A propuesta del Sr. Babra se acuerda la adquisición de literatura y gatos para uso de la Guardia Municipal.





(9)

Tú me haciendo uso de la palabra en que el Sr. Concejal, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, y de ello por el Secretario de presente acto que suscriben los señores concorrentes, de que certifico.

Francisco Magaña

Manuel López Alvarez Gil H. Ruiz
Maura Bat Franco García José Gómez
J. Fernández Ciriacio Gómez
Eusebio Lanza Francisco Domínguez
Promundo Párraga Francisco Merchan
Antonio Marín Domingo Babre
Ricardo Pérez Roberto León
Bernardo Pérez
G. S.



Taunero 9

Ordinaria del 6 de Abril de 1936

Concurrentes = En la ciudad de Almendrala, a seis de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Magueda Zamora y con su asistencia como secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de ayer, en que no pudo celebrarse por ser festivo, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Hr. Concejala, y asistiendo también el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, es aprobada por unanimidad.

A continuación se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas, de servicios y atenciones municipales:

	Nombres	Conceptos	Pts. Ch.
D. Álvarez	D. Depositario = Por diversos gastos menores	- - - - -	32 40
Gallardo	El mismo - " 100 sellos de Correo para correspondencia oficial	- - - - -	30
Bote .	El mismo - " gastos de 2 viajes del Sr. Alcalde a Badajoz	- - - - -	60 87
Cerro	El mismo - " pago de socorros a pobres transeúntes	- - - - -	40
Arroces	D. Antonio Barrio - " 2 servicios de auto a Villatba y Aceuchal para asuntos electorales	- - - - -	5 60
"	" Jueves de fieltro - " 1 servicio de auto a Mérida para estudiar el funcionamiento de la gofa de tepe	- - - - -	1 30
	El mismo - " que id se poble con Transportando sus enfermos	- - - - -	5
	D. José Fernández - " 2 lt. de gasolina para el Petromax	- - - - -	2
	D. José Gómez - " la asistencia y mantenimiento del Hospital del acogida Agustini fil	- - - - -	1 9
D. Álvaro Bayo	- " varios millares de ladrillos para reparaciones calle Matadero	- - - - -	444
D. Manuel Botella	- " 2 m ² cíbicos de arena para id id	- - - - -	24
El mismo	- " 8 " " grava reparaciones calle Villatba	- - - - -	96
El mismo	- " 1/2 " " arena " " Matadero	- - - - -	18
	Sesión y sigue		851 27





Nombres	Conceptos	Pt. Cts
D Ventura Arrojo	Pot 6 sacos de yeso para obras públicas -	851.27 15
El mismo	" hierros para su taller -	3.84
El mismo	" materiales otros para reparaciones de los grupos -	68
El mismo	" " " " " calle Matadero -	448.95
D Alfonso Ballesteros	" 2 uel/ de arena " " " -	24
Huerta, C.	" varios cajas de cartuchos para dotación de la Guardia municipal -	86.45
D Miguel Jar	" 20 herraduras para las caballerías de Obras públicas -	25
" Manuel Loza	" 2 pelucas para los sargentos subalternos -	60.75
" Antón Atalaya	" varios trajes y pelucas para el personal subalterno -	200
El mismo	" forros para las reparaciones de las pelucas de la Guardia municipal -	84
D Antonio Morena	" 1 traje y 1 peluca para el Inspector de la Guardia municipal -	160
El mismo	" 1 peluca para su guarda de la Plana de abastos -	50
D Isaias Carrión	" compra a Covarrí de 3 cajas de cápsulas para la G. municipal -	31
D Joséfa Guisado	" bordado de los boquillas del uniforme del Sr. Inspector -	32
" Ruiz Redondo	" 2 servicios de auto a Patamante y Mérida cada dos enfermos -	60
" Pepe Fernández	" varias cargas de picos para la catefacción de oficiales -	32
" Pepe Sanchez Josa	" suministro de agua en el río de Marru -	26
" José Vaqueiro	" una gorra para el Inspector de la Guardia municipal -	9
" José Vivas	" asistencia a enfermos y Beneficencia en el río de Marru -	3.00
" Andrés Brito	" varios billetes de ida y vuelta a Badajoz a enfermos de la Beneficencia -	112
El mismo	" " " " " a varios guardias de Asalto con destino a Badajoz -	61
D Manuel Acosta	" impresos y cuadros de la Alcaldía -	251
El mismo	" " para Estadística -	28
El mismo	" " " el Censo electoral -	111
El mismo	" " " material para Arbitrios -	206.50
El mismo	" 1000 certificaciones para casamiento -	40
El mismo	" impresos para Quienes -	25
Oficial de Quienes	" 1635 timbres móviles de 0,25 para reintegro de la documentación de Quienes, el año actual y expediente de revisiones de 1932 y 1934 -	408.75
D. José Rastrollo	" 2 días de jornal en tiempos de grupos escolares -	7
" Pepe Rastrollo	" 2 " " " " " " -	7
" Alonso Rodríguez	" reparaciones en los carros del Excmo Ayuntamiento -	37
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Total Pt. Cts	3.811-51

Terminada la lectura, dice el Sr. Arrores que las facturas presentadas por D. Manuel Acosta no deben aprobarse mientras no se expresen las fechas de los suministros, acordándose así y quedando aprobados, menos éstas, los demás cuentos comprendidos en la retención feida.

- X Se acuerda aprobar los haberes del personal temporal siguiente:
D. Antonio Metado Salas, desde el 6 de Marzo, a razón de 5 pesetas diarias.
" Angel Sanchez Meñez "
" José Santos Vargas "
X También se acuerda pagar al personal que ha prestado servicio en los asentamientos, en la siguiente forma:

Aloiso Botc, 140 días a 10 pesetas, 1400

Aloiso Fernández 14 " 7 " 98

Pedro Giraldo, 14 " 7 " 98

Juan Garcia, 14 " 7 " 98

- X Se da a D. Juan Espino Alonso, sus haberes desde el dia 13 de Marzo pasado hasta el 31 inclusive, como sustituto del Administrador del Matadero por enfermedad, a razón de cinco pesetas diarias, moreneta y cinco pesetas.

- X El Sr. Alcalde tiene cuenta de que por el Alcalde anterior, en virtud de las facultades concedidas por la Corporación en sesión de 22 de Enero del año actual, se había fijado en cien pesetas la cantidad a satisfacer a cada uno de los individuos o Agentes concesionadores del Censo de población recientemente llevado a cabo, y que el importe total de 2100 pesetas, a que asciende ese trabajo, sea abonado con cargo a la concesión de temporeros, 1600 pts, y el resto de Pts, 500.00 con cargo al Capítulo de Impuestos.

El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad

- X Dada cuenta de instancia presentada por Mauricio Rodriguez Ruiz, en que pide se le conceda el sitio que con su caseta viene ocupando durante los veranos d Valencia en el atrio de la Piedra, se acuerda concedérselo.

- X Se da lectura a un escrito presentado por los obreros que componen el taller efectivo de carpinteros, solicitando se les encargue la construcción de los muebles que se precisen para las escuelas de nueva creación, que se harían por administración; acordándose por unanimidad conceder a esta petición.





De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por Joséfa Rastrollo Álvarez pidiendo aumento de sueldo, se acuerda elevar este en una peseta cincuenta céntimos diarios, siendo, por tanto, los pesetas y cincuenta céntimos el jornal diario que deberá percibir, encargándose también de la fianciera del Grupo escolar "Pablo Iglesias" además de la del Juzgado.

- El Ayuntamiento queda satisfecho del presupuesto formulado por el Dr. Aparejador municipal para instalar una escuela en una de las casas del Matadero, que asciende a 390,14 pts, acordando prestarle su aprobación; así como igualmente el formulado para convertir en escuelas el pabellón de viviendas para Maestros de la carretera de Sta Marta, que asciende a 642,10 pts.
- Se da lectura de una carta del Director del periódico "Vanguardia" pidiendo ayuda para la tirada del número extraordinario con motivo de la fiesta de la República, manifestando el Dr. Alcalde que ya se le habían dado 250 pts.; quedando con ello conforme los tres Concejales y en que se le faciliten los datos que pide para mencionado número extraordinario.
- Da cuenta el Dr. Alcalde de que, terminado el periodo electoral, proceda que los respectivos jueces instructores continúen la tramitación de los expedientes que están instruyendo; acordándose así por unanimidad.
- Se acuerda conceder a Jerónimo Vela Moro el permiso que solicita en instancia a que se da lectura para la apertura de un taller de cerrajería mecánica en calle Sevilla n.º 5, previo pago de los arbitrios establecidos.
- Dada cuenta de un escrito que presenta los guardias municipales, solicitando se les satisfagan los haberes que dejaron de percibir desde que fueron separados con motivo de los sucesos de Octubre, se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.
- Se acuerda conceder el permiso solicitado por Francisco Ramírez Rodríguez en escrito que se lee, para abrir al público un establecimiento de tabacaria en calle Aceuchal, 24, pagando los arbitrios correspondientes.
- Se desestiman los recursos de reposición interpuestos por D. Juan Forte Delgado y D. Eugenio García Górrito, Inspector y Vigilante de arbitrios, respectivamente, en atención a que se están tramitando los correspondientes expedientes.
- Se acuerda desestimar escrito presentado por D. Manuel Alcaín-

Tara y Alcántara pidiendo se le devuelva la cantidad de 389,14 ptas., satisfechas por Pesas y Medidas y Bebidas espirituosas correspondientes a los años 1933 y 34, por entender que este señor puede hacer la reclamación oportuna en la vía procedente.

- X Se acuerda que informe el Sr. Aparejador municipal en instancia que presenta D. Alonso Cuevas frances solicitando autorización para tender de sitio una rejilla para recoger las aguas de lluvia que existe en la puerta de la fábrica de su propiedad en carretera de Santa Marta.
- X Dada cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Comité organizador de la vuelta ciclista a España, pidiendo alguna subvención para los gastos que esta vuelta ocasiona, se acuerda desestimártala, por la precaria situación por que atraviesa el Ayuntamiento, comunicándolo así a dicho Comité.
- X Se acuerda conceder en arrendamiento el puesto nº 26 de la Plaza-mercado a Rosario Álvarez Martínez, que así lo solicita en instancia que se lee.
- X El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación de la Diputación Provincial dando cuenta de la apertura del periodo voluntario de cobro de sedentas personas correspondientes al año 1939, del día 15 del corriente hasta el 15 de Junio; acordándose a propuesta del Sr. Cerero, que se encargue de la cobroza el empleado D. Melchor Gil con la gratificación de años anteriores.
- X Se dio lectura de un oficio del Secretario excedente de este Ayuntamiento, D. José Muñoz de la Espada, comunicando que se ha presentado con fecha 20 de Marzo a la Secretaría de Valdepeñas, cesante, en su consecuencia, en la situación de excedente en este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya que no se le concedió la gratificación que pedía y de que se lo creyó en la sesión anterior, de lo puede abonar el sueldo completo del mes de Marzo, acordándose así por unanimidad.

- X Se da cuenta de una instancia que presenta Pedro Díaz Sánchez, manifestando que por la Agencia ejecutiva se le restaron 809,65 pesetas por arbitrio de pesas y medidas de aceite comprado en Sotana de los Barros, y 83,60 ptas. también de pesas y medidas por habas compradas en el servicio técnico municipal, y como entiende que tales operaciones están exentas, suplica se ordene la rectificación de estos valores de la Agencia ejecutiva.



El Sr. Arroyo pregunta de qué fecha son esos recibos, contestándose que el año 1933; y dice que entonces que pague y luego retorne.

El Sr. León opina en este mismo sentido.

Y por unanimidad se acuerda desestimar el escrito.

X Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para estudio una proposición de adquisición de una Biblioteca-fichero.

X Acuerda el Ayuntamiento conceder a Manuel Rosado Álvarez el permiso que solicita en instancia presentada, para hacer las obras de acondicionamiento general de su casa de su propiedad en calle Estación.

X Se da lectura de un escrito de reposición presentado por D. José Delgado Capitán contra acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en 20 de Marzo, por el que se rescindió el contrato de gestión affidada, con perdida de la fianza y pago de lo devengado hasta esa día.

El Sr. León dice que debe mantenerse el acuerdo y además exigirle que pague los 21 días, que no ha satisfecho, y que devuelva los depósitos que tiene de los industriales.

El Sr. Lorero pregunta quién hay de la fianza; si está completa, y se le contesta por el Secretario que no lo está ni lo ha estado nunca, con arreglo a la cláusula 9º del pliego de condiciones.

El Sr. Pérez pide que explique esto el Sr. Interventor.

Este manifiesta que conforme con una disposición, que lee, los titulares en que está constituida la fianza hay que liquidarlos por todo el valor nominal.

El Secretario advierte que eso ocurrirá cuando no te pague lo contrario, como en la cláusula 9º en que de un modo expreso se determina que siempre estarán a cubierto 30000 pts. más en el caso de baja de los votores.

El Sr. Lorero dice que se actare lo de la fianza, puesto que hay disparidad entre los dos técnicos.

Finalmente y por unanimidad se acuerda desestimar la reposición pedida por D. José Delgado Capitán y que informe un tercero en el asunto de la fianza.

X El Ayuntamiento quedó enterado de la sentencia dictada en el recurso número 139 de 1932, interpuesto por D. Bernardo Peña Alfonso contra acuerdo de este Ayuntamiento, acordándose su ejecución y cumplimiento.



- x Se acuerda la adquisición de una placa con el rotulado de "Grupos escoceses Pablos & Gómez" por un valor aproximado de 180 ptas.
- x Se adjudicarán definitivamente a los licitadores, habidos en la subasta celebrada el pasado día 4, los Kioscos de la Plaza-Mercado, facultando al Sr. Alcalde para que proceda al arrendamiento de aquellos cuyas subastas resulten desiadas.
- x Pasando a negos y preguntas, el Sr. Cerero pide que la banda de música se reorganice en igual forma que estaba antes de ser disuelta, y se designe para Detegido de la misma al Sr. Pérez Blanes.
- x El Sr. Cortés ruega se revogue el acuerdo de la anterior Corporación, a fin de que no se interrumpa la cobranza contra D. Francisco Montero, D. Javier Merino y D. Teodoro Rodríguez Mellado; y se acuerda.
- x El Dr. Atién dice que hay unos vecinos de la calle Vivero, que por el mal estado de las casas no pueden vivir; debiendo visitarlos el Sr. Inspector de Higiene; y que el Sr. Aparejador hizo allí un perjuicio con unas alteraciones, por lo que es conveniente que lo vea otro perito, y se le exija al Aparejador tal responsabilidad y suscuentes.
- x El Sr. Soreno ruega que por el Sr. Aparejador se visiten también siete casas que hay en mal estado en la calle León XIII, propiedad de la Sra. Viuda de Merino.
- x El Sr. García Álvarez dice que los focos eléctricos que hay en las calles céntricas se cambien por lámparas de 25伏tijas, y en las calles de los barrios se pongan también de 25伏tijas, pareciendo bien a los señores.
- x El Sr. Conde pregunta si se está haciendo lo referente a los atquites. El Sr. Alcalde le contesta que para esto debe establecerse una Comisión, designándose a los Sres. Conde, Botella, Merchán y Babia.
- x El Sr. León dice que debe hacerse un alto en las peticiones por que si no no hay medio de atender tantas cosas.
- x El Sr. Arroyo ruega que se tomen cambios dando un plazo de diez días para pago de arbitrios en periodo voluntario.
- x El Sr. Gallardo pide que se quite un puesto de teléfonos que hay junto al Kiosco de la música en la Plaza; y que también se haga desaparecer la barraza para cine que existe en el interior del patio de la Plazauela de S. Antonio, acordándose que se eche al derribo de ella,



Dr. Barragán, y si no paga los arbitrios de ocupación de la vía pública, que lo quite.

El Dr. Conejo pregunta qué hay sobre el arbitrio de toque de campanas, explicándose el Dr. Interventor lo que hay registrado en la actualidad sobre este asunto.

x También ruega el Dr. Conejo que se vea el modo de evitar que los curas vayan revestidos por la calle.

x El Dr. Pérez pide que se nombre una Comisión para revisar los cuentos del Banco de Crédito Local de España y de "Servicios Públicos," acordándose designar a la Comisión de Hacienda.

El Dr. Soreno dice que estos asuntos los debe llevar la comisión que vaya a Madrid; y el Dr. Pérez agrega que también se ocupe de activar tal petición de unas 700.000 ptas. que se tuvo para el paro.

Se acuerda dar un voto de confianza al Dr. Alcalde para que designe la comisión que haya de ir a Madrid, diciendo el Dr. León que sea uno por cada minoría.

x El Dr. Soreno propone que las obras de carpintería que se precisen para la instalación de la gota de teche las hagan los carpinteros de esta, acordándose así.

x Previo un largo debate en que intervienen varios señores concejales, se acuerda autorizar al Dr. Alcalde para que designe dos miembros de cada una de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda para que organicen los festejos a los niños de las Escuelas Nacionales con motivo de los festejos del 14 de Abril.

x A propuesta del Dr. Soreno se acuerda designar como miembros de Concepción Arcual y Concepción Cabo a los dos cabildos que resultaran con motivo de la cesión de terrenos para construcción de casas Baratas.

x Se acuerda, a propuesta del Dr. Pérez, designar al Concejal Dr. Bote para que forme parte de la Comisión gestora para el paro obrero.

x El Dr. Soreno pide que se dé lectura al art. 133 de la Ley Municipal, y una vez verificada, dice que el Ayuntamiento podría ahorrarse mucho con municipalizar una farmacia, además de mejorar el servicio. Que la comisión que vaya a Madrid se ocupe de esto, o que se nombre una comisión, con los técnicos que hagan falta, que estudie este asunto.

El Dr. Pavón propone que se pidan datos a Badajoz, donde ya cree que se ocupa del mismo asunto; nombrando una comisión compuesta por los señores Arroyos, Lorero, Merchán y León.

- X El Dr. Arroyos dice que si no pudiera tenerse un solo Veterinario municipal, aunque hubiera que darte más sueldo, contestándose que eso no puede hacerse.
- X El Dr. Bote sugiere se exija a los Veterinarios que estén en la plaza cuando a las horas en que deben prestar servicio, y el Dr. Pérez pide que se les imponga un correctivo al que no cumpla.
- X El Dr. Cortés dice que le han dado quejas de que el Médico de la Beneficencia se negó a visitar un enfermo, porque había mucho barro. El Dr. Alcalde promete averiguar lo que haya y evitar que esto ocurra. Y no habiendo ningún otro Sr. Concejal que haga uso de la palabra, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos, y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los señores, concurretes, de que certifico.

Nic. Gil

Juanº Magaña

Francisco Llorente

José Valls

Eustasio González

Fernández

H. Serr

Manuel López

Monsa Rodríguez

Don Gallardo

Francisco García

Manuel Conejo

Eusebio Gómez

José María Osorio

Norberto León

Tercero 10

Concurrentes.

Magaña

Alonso

Gil

Cortés

Socorro

Pérez

López

Atraves

J. Álvarez

Gallardo

Bote

Cerezo

Conejo

López

Babta

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1936

En la ciudad de Almendralejo a veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maguina Zamora y con su asistencia como secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de ausencia ningún Sr. Concejal, y asistiendo también el Dr. Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora y dada lectura del acta de la anterior sesión, pide la palabra el Sr. Pérez Blasco, para decir que se ha emitido en la misma el consiguiente el trámite presentado por él para que dejara el Secretario si es legal y, por tanto, no incurra en responsabilidad los Concejales que votaran el acuerdo de revisión del contrato de gestión affidada de los arbitrios municipales, adoptado en la pasada sesión.

El Secretario le contesta que si esto no se consigue es porque ya figuraba en la sesión anterior al adoptar el acuerdo de referencia; pero que, no obstante, se hará constar en esta, como dice el Sr. Concejal; quedando, hecha esta salvedad, aprobada por unanimidad el acta.

Se procede a continuación por el Dr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuenta de servicios y atenciones municipales =

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pts Ctgs</u>
D. Fernando García	Por su servicio de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	60
El mismo	" otro id conta Comisión Agraria	75
El mismo	" otro id conta misma a Torremejía	17.50
D. Juanvindo Guillén	" otro id coe id a Talavera	40
" Antonio Redondo	" varios servicios de auto	135
" Potasio Acebedo	" su servicio de auto a los pueblos del partido, comunicando elecciones compromiso	74
El mismo	" " " " " suspenso elecciones	74
D. Alonso Ballesteros	" 3 sacos de arena para la calle Matadero	36
" Justo Morato	" 3 " " " "	36
D. Andújar Brito	" varios billetes de id y vuelta a Badajoz a enfermos de la Beneficencia	137
	<u>Suma</u> / <u>Siglos</u>	<u>684.50</u>

Suma anterior

684,50

Dra. Ida de Asuar	Por 12 esquinas para limpieza de la vía pública	36
La misma	, varias docenas de esquinas, terrera, para Obras públicas	108
D. Francisco Ballesteros	, 1 metro de arena para la calle Villalba	12
, J. José Fernández	, efectos de pintura, y otros útiles para los grupos y edificios municipales	120,55
, Faustino Zapata	, 10 sacos de cemento para la calle Matadero	65
El mismo	, 11 metros, batidores para Ayuntamiento en calle Morano Nieto	66
D. Joni Merchan	, reparaciones en el herramiental de Obras públicas	35,50
, Fernando P. Zamora	, pintura de los zócalos y 2 escuelas grupo General de los Ríos	144
Capataz de obras	, jornales en ministerio paja al Cuartel de la G. Civil	40
D. Julio Castellanos	, suministro de medicinas para la Beneficencia en el mes de Marzo	45,68,21
, Domingo Vázquez	, jornales de 2 días acompañando al Ingeniero Agronómico	14
Oficial de Quilts	, gastos de viaje y estancia en Badajoz para entrega documentación Quintos	50
D. Francisco Maestriño	, varios artículos para los festejos del 14 de Abril	19,40
, Sebastián Sánchez	, id. id. para las meriendas de los niños en igual fecha	312,50
, Francisco Vital	, reparaciones en el atalaje de las caballerías de Obras públicas	40,50
, Fernando Señor	, 2 cabestros y otros útiles para las caballerías	13
, Manuel Porro	, arena para reparaciones calle Matadero	24
, Fernando Faría	, jornales de 12 horas en trabajos de cortejo y reparto de entidades de 1934	60
, Tomás Cortés	, 2 cantoneras de tablas	6
El mismo	, 4 cubos reforzados para el Matadero	40
Fr. Depositario	, pago de gastos menores	28,64
El mismo	, de socorros a pobres transeúntes	24
El mismo	, al Fr. Alcalde de gastos de viajes oficiales	65
D. Julián Barco	, 8 sacos de pienso para catejación	32
	Total Pts	6.608,80

El Fr. Arroyo dice que como suben tantos los cuentos de medicinas y que por qué los farmacéuticos no rebajan el 25% como hacían en el tiempo de la Dictadura. Que se les cite para este objeto.

Se aprueban todas las cuentas de la retención hecha, a excepción de la presentada por D. Julio Castellanos, de medicinas suministradas a la Beneficencia.

X Se acuerda que se pague al sereno Juan Diaz lo que se le adeuda por la vigilancia nocturna de la Casa Consistorial y que se le continue des- pues pagando como hasta aquí por este servicio.





- x Acuerda el Ayuntamiento prestar su conformidad al estado de cuenta presentado por la casa Hispano Olivette por la adquisición de máquinas para las oficinas.
- x También se acuerda que a los visitantes de Arbitrios se les dé el importe de los multas, que se imponegan por infracción de los Ordenanzas.
- x De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder al vecino Manuel Cidoucha igual gratificación que en años anteriores por los servicios prestados en el Matadero.
- x Da cuenta el Sr. Interventor de que dos huevos de gallina en la calle Matadero no habían podido hacer el acero por su cuenta, por lo que el Ayuntamiento tendrá que hacerlos reintegrándose de su importe de los interesados.
- x El Ayuntamiento queda enterado y presta su aprobación a la cuenta correspondiente al 1º trimestre del año actual, enviada por el Agente en Badajoz, Sr. José Pérez Arquer, que presenta un saldo de 8015.56 pesetas a favor de la Corporación.
- x Se dio lectura a varias peticiones formuladas por los Pioneros Rojos del Grupo de esta ciudad, acordándose acceder a ellas en cuanto sea posible.
- x Dada cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Higueras, pidiendo que por esta Alcaldía se dirija un escrito a la minoría parlamentaria socialista, a fin de que esta apremie al Gobierno para que se dicte una disposición imponiendo a los propietarios de fincas encaladas en pueblos donde se han firmado pactos de trabajo la obligación de pagar los jornales a los obreros empleados en esas tierras, y si hubiere resistencia, quedar autorizadas las Comisiones mixtas, para cobrar ese importe por medio de los Tribunales, por unanimidad se acuerda hacer la petición en este sentido.
- x Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Inspección Regional de seguros sociales obligatorios, referente al pago de las primas de la póliza nº 24285, correspondiente a este Ayuntamiento.
- x Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda instancia de José Merchan Rubio pidiendo se le gratafique por las horas extraordinarias invertidas en trabajos efectuados en estos oficinas por orden del Sr. Alcalde.
- x También se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, escrito presentado por los Agentes repartidores que intervinieron en la ejecución del censo de población, pidiendo se les abonen los jornales de cincuenta

dios, que invertiríeron en la rectificación de dicho cargo, después de hacer constar el Sr. Juzgado que no debiera sigueira pasar a la Comisión, porque si tuvieron que rectificar sería por haberlo hecho mal.

- X Se acuerda tener en cuenta para cuando exista vacante, petición de una plaza de Carretero que, en escrito que se le, formulará Luis Llendo Meíster
- X Acuerda el Ayuntamiento conceder a Alonso Bote Perero, el permiso que solicita en instancia presentada, para abrir al público un establecimiento de bebidas en su local de la Plaza de abastos.
- X Se acuerda autorizar a Manuela Caño Sagar para trasladar a la calle Estación el establecimiento de bebidas que actualmente tiene en la calle Francisco Pizarro.
- X Por unanimidad se acuerda conceder un permiso de quince días y un anticipo reintegrable de una mensualidad al Guardia municipal Francisco Cotilla García, que así lo solicita
- X De igual modo acuerda el Ayuntamiento conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades al alquacil Juan Madero Prat, que así lo solicita en instancia que se lee.
- X Se dio cuenta por integrar lectura de los expedientes de prófugos instruidos a los vecinos José Arroyo Prieto, n.º 11 del actual reseñatario; Francisco Joaquín Castañeda Vélezgos, n.º 28; Nemesio Franco Martínez, n.º 49; Juan Francisco de la O, n.º 51; Jacinto García Lozano, n.º 60; Fernando Gil Arroyo, n.º 66; Juan Gómez del Castillo fermeador, n.º 73; Juan Gourater Pérez, n.º 79; Manuel González Ramos, n.º 81; Gervasio Gourater Regaña, n.º 82; Nicolás López Asensio, n.º 96; Juan Mengo Bermejales, n.º 109; Juan Patacio Rosa, n.º 125; Antonio Pérez García, n.º 131; Venancio Robles Meíster, n.º 141; Gregorio Saavedra Vivaenko, n.º 149; Ramón Sánchez Pérez, n.º 157, y Aurelio Vera García, n.º 165, que citados, por edictos, no comparecieron por sí ni por medio de representante, al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco atajaron causa justa que se les impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor y por la de los padres de los vecinos de los números siguientes del año anterior, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y dictara prófugos



para todo, los efectos legales a los mencionados asuntos.

Se dio lectura de un escrito que al Dr. Alcalde dirigen el Presidente y Secretario del Ateneo Libertario de esta ciudad, haciendo varias peticiones sobre precio y calidad del pan; cotización de teléfonos en paseos y sitios públicos, para hacer respetar árboles y plantas; para que se corrijan los abusos que comete la empresa suministradora de fluido eléctrico, y para que se prohíba el juego de petanca en las calles y se acaten las caballerizas a las puertas de las tabernas.

El Dr. Arroyos dice que el asunto del pan pase al técnico.

El Dr. Corte, que se revise el contrato de alumbrado, porque debe haber anomalias y si hace falta, que se establezca una comisión. Que las fiuras que exige la Campaña a los abonados, debieran depositarse en algún Banco.

- x Dada cuenta de una instancia presentada por Francisco Maestruño Arias solicitando permiso para instalar una caseta de bailes durante las próximas fiestas de Santiago en la explanada que está al lado de la fachada de la ermita, se acuerda darle el visto.
- x Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Angel Flores Pérez, Director del Banco Español de Crédito, en que pide la devolución de 40.80 pesetas, que ha pagado por concepto de arbitrio de Jueguito del año 1927.
- x Igualmente se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, petición de gratificación que formula Catalina García y García, que durante dos años ha hecho el servicio de limpiera en las dependencias del Jardín municipal, sin percibir por ello cantidad alguna.
- x Se acuerda denegar el permiso que para abrir al público un establecimiento de bebidas en la casa llamada de la escalerita, en la plaza de Espesoeda, solicita Juana Supe Perianer, en la instancia que se lee, teniendo en cuenta que esta señora ha dado frecuentes escándalos.
- x Acuerda el Ayuntamiento prestar su aprobación al informe suscrito por el Dr. Aparejador municipal en la instancia presentada por D. Alonso Cuevas, de que se dio cuenta en la sesión anterior, redactado como sigue:

"Visto el particular de esta instancia y ser verdad quanto manifiesta el Dr. Cuevas, debe autorizarse a dicho Dr. para trasladar por su cuenta el imbor-

real a que hace referencia y situarlo en el sitio que te determinare el que suscribe Almendralejo 15 Abril 1936 = El Aparcaón municipal, Santiago Zapata =

- X Se acuerda tomar en consideración las peticiones siguientes, que formulan la Std de campesinos "La Redentora" en escrito que se ha:
- 1º Solicitar en préstamo el trigo que se encuentra en depósito, para ser pagado en la cosecha del 37.
 - 2º Pedir a los organismos provinciales y nacionales los créditos necesarios para atender debidamente las labores.
 - 3º Que como ello interesa a la economía nacional, verán con agrado se tome en cuenta esta petición y se hagan las gestiones oportunas cerca de la Superioridad.
- X Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia presentada por Eloy Olivera Amaya solicitando que el Ayuntamiento le corte a su hijo José los libros que necesita para el próximo curso, como Becario del Instituto de Villafraña.
- X Finalmente se acuerda que el repartimiento de utilidades del año actual se conficie por funcionarios de Hacienda como en años anteriores.
- X Pasando a preguntas y preguntas, el Dr. Lorero dice que cuando se pondrá al cobro los arbitrios, y se le contesta que se están haciendo los pedidos.

El Dr. Lorero manifiesta que se hagan en seguida, porque esto implica una dejadez y hace mucha falta ponerlos al cobro.

A propuesta del H. Alcalde se acuerda que se trabaje dos horas por la tarde.

El Dr. Conejo ruega que se haga la petición de que se cumpla el plazo para presentar reclamaciones ante la Comisión pro reprobados.

El Dr. Pérez propone que se gratifique al Dr. Zambrano por el trabajo que hizo a la Corporación con motivo de la fiesta del 14 de Abril; y el Dr. Lorero dice que sea la Comisión de Hacienda, una vez aprobada, la que fije la cantidad; manifestando el Dr. Pérez que contará en acto el agradecimiento de la Corporación.

El Dr. Lorero pregunta si han dado ya el informe sobre lo de la fiesta del festor, contestándole que no.

El Dr. Seijo propone que se le dé un plazo de 24 horas para que in-



grase lo que faltó de la fiesta y la recaudación correspondiente a los 21 días del mes de Marzo

El Dr. Soreuro dice que vea el H. Alcalde la forma de que los estercoleros sean retirados por lo menos a un Kilómetro de la población y se depositen en fosas para que no se contamine el aire, y el Dr. García Álvarez ruega que se prohíba verter basuras en las calles; prometiendo el Dr. Alcalde atender estos ruegos.

El Dr. Arroyo pide que se tape una noria que existe al descubierto en el Vivero, y que el caño de la Plaza se traslade a la explanada del Matadero, como ya está acordado hace tiempo.

El Dr. García Álvarez dice que tiene noticias de que ese caño está roto.

El Dr. Alcalde les contesta que todo se hará cuando sea posible.

El Dr. Conejo ruega que se exija a los tabajeros que coloquen en los puestos tablillas indicadoras de precios, y etales de carnes.

Yo haciendo uso de la palabra viéndole otro Dr. Concejal, el Dr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico =

Rodríguez Magrada

Presidente

J. Manuel López

M. Pérez

Juan Francisco Collado

Diego Gil

José Tort

José María Batra

Pedro Díaz

Roberto León

D. José Gallardo

Eduardo Cerezo Mayo Batra

Manuel Conejo

Francisco García

José L. Pérez

Junio 11

Concurrentes

Magueda

Aleu

Babia

León

Atouros

Jel

Cortés

López

Pérez

Consejo

Cerro

Gallardo

Loceros

Bote

J. Álvarez

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del día 7 de Mayo de 1936.

En la ciudad de Almendralejo a siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Magueda Zamora, y con su asistencia como Secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar en 2^a convocatoria la sesión ordinaria de esta Corporación municipal, correspondiente al pasado día cinco, que por falta de número de señores Concejales no pudo celebrarse dicho día; no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejala, y concurren al Oficial D. Pilar en funciones de Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la sesión anterior, el Dr. Pérez pide que conste en acta de modo claro si es legal o no la rescisión del contrato con el Gestor, contestándose por el Secretario que sí, y aprobándose el acta después de hecha esta aclaración.

En este momento entra el Sr. Faría Álvarez.

A continuación se procede por el Dr. Interventor en funciones a dar lectura a la siguiente relación de cuenta de servicios y atenciones municipales:

<u>Hombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pt. Ch</u>
D. Rafael Portero	• Por 24 espuma, ferreras para obras públicas - - - - -	30
" Diego Gamoneda	, material eléctrico p reparaciones en la instalación del Cuartel de la G. civil 89 85	
El museo	, varios útiles para pintura y reparaciones de los Grupos escotares ---	26 75
D. Miguel Fourtner	, el socorro extraordinario facilitado a los vecinos al Depósito el 23 de febrero -	10 50
" Jacinto Jiménez	" seis sacos de piñón para la calefacción de oficinas ---	15
" Manuel Vargas	, reparaciones de 9 sillas de las dependencias municipales ---	21 60
" Jusepe Pérez	" jornales invertidos en las reparaciones de los tableros de la Plaza mercado 50 25	
El museo	" " " de los escudos y colocación de patos } para las banderas de varios edificios - - - - - } 50 25	
D. Fernando Pérez	" pintura de zocatos de 2 autos del Grupo escotar "Reyes de los Ríos" - - -	172
Miguel Zar	" 47 herraduras para los caballeros y otros públicos - - - - -	88 75
Antonio Medel	" 15 casquillos para los puestos de la Plaza mercado - - - - -	88 50
El museo	" 5 madejas de alambre, cerraduras, etc para el Matadero municipal 9 20	
	Tercera y sigue	622 45

Gastos anteriores

622 45

D. Antonio Merel	Por una cerradura con 2 llaves para la oficina del Aparejador	---	8
El mismo	11 cristales y otros efectos para reparaciones de los Grupos escolares	---	230 50
D. José Forte	11 seis cártares para obras públicas	---	6
11 Justicia Castilla	11 metro y cuarto de arena para la calle del Matadero	---	15
Comisionado Quinto	11 pago de 60 socorros y viajes de los moros que han de concurrir al juicio de televisores el dia 12 del actual	---	480
El mismo	11 los gastos de viaje y estancia en Badajoz acompañando a los moros al juicio	100	
D. Antonio Barrios	11 un servicio de auto al cortijo de D. José López	---	10
11 Comerciante Guillén	11 11 a Villafanca con el Alcalde y varios concejales	30	
11 Fernando García	11 11 Zafra con la Comisión Agraria	---	22
11 Andrés Brito	11 Diversos billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia	150 95	
11 Francisco de la Hera	11 el vino suministrado a los nuevos electores p/ las comidas el 26 Abril	30	
11 José Luero	11 varios artículos de repostería suministrados en la visita del gobernador el 14 Abril	147 05	
11 José Campos	11 Trabajos efectuados en reparaciones instalación eléctrica del Cuartel	---	15 75
11 Francisco Sánchez	11 suministro de agua a las oficinas en el mes de Abril	---	26
Comisión Agraria	11 Dietas y jornales devengados durante 2 semanas de su actuación	---	434
Dr. Deportario	11 pago de varios gastos menores	---	11 13
El mismo	11 11 de socorros a pobres transeúntes	---	68
El mismo	11 11 de un recubrimiento de partitura para la Banda de música	70 65	
El mismo	11 11 de 100 sellos de Correos para correspondencia que no tiene franco	30	
El mismo	11 11 al Dr. Secretario de los gastos de su viaje oficial a Badajoz	---	20
Varios	11 los trabajos realizados en las nuevas electorales de campromisarios	---	310
D. José Merchán	11 34 piezas rotadas y otras reparaciones	---	123 25
11 Ventura Arrojo	11 10 sacos de cemento para reparaciones de la calle Matadero	---	65
El mismo	11 10 kilos de hierro para barrejas	---	24 30
El mismo	11 maderas y tablones p/ construcción de material de las nuevas escuelas	---	290
D. Rafael Rodríguez	11 Diverso material para estadística	---	254
11 Francisco Frío	11 6 días de jornal por trabajos efectuados como aprediz de injertadores	---	21
11 Domingo Vargas	11 igual concepto	---	21
11 Juan Espino	11 diferencia de haberes no acreditados en viñuela, correspondientes a los 19 días del mes de Marzo sustituyendo por enfermedad al Cosechero	---	38
		Total Pesetas	3677 03

El Ayuntamiento acordó aprobar las anteriores cuentas, a excepción de

la de 89.65 pesetas presentada por D. Diego Lamourea, de material eléctrico para el Cuartel de la Guardia civil, y la de 88.50 pesetas, de D. Antonio Medel de cañados para la Plaza-mercado, que pasan a la Comisión de Hacienda; por considerarlas excesivas, a propuesta del Dr. López Briones; diciendo el Dr. León que para evitar esto, las compras se hicieran haciendo todas por una comisión.

Se acuerda que pasen a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas de cañados correspondiente al primer trimestre del año actual, que presenta el Dr. Depositario.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda desestiminar las instancias de los Agentes repartidores de hojas del Pueblo y población y de José Merchale Rubio y otro, en que pedían el pago de cinco días más los primeiros y una gratificación los segundos.

El Ayuntamiento queda satisfecho de que en virtud de la reclamación formulada por el guardia Juan García Herrera, había habido necesidad de reposo, teniendo también que pagarle dos mensualidades, según el fallo dictado por la Delegación Provincial de Trabajo.

Se da lectura de una instancia presentada por los Alguaciles de este Ayuntamiento, en que piden una gratificación por los trabajos extraordinarios que han hecho con motivo de las elecciones, acordándose que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda designar, con arreglo a la petición que formula en instancia que se lee, a D. Pedro García Merchale, para el cargo de Auxiliar de Secretaría con carácter interino.

El Ayuntamiento se muestra conforme con la petición que, en escrito a que se da lectura hace José Vaqueiro Flores en representación del gremio de alfareros de la Casa del Pueblo, para que le sean concedidas las obras de acerado de la calle Badajoz, desde la bodega de la Viuda de Marañas hasta la fábrica de electricidad, debido a la crisis de trabajo que atraviesa dicho gremio.

x Se acuerda conceder al guardia municipal Rosario Rivera Castillo, el anticipo reintegrable de una mensualidad, solicitado por el mismo.

x Dada cuenta de una instancia que presenta Antonio Hurtado Fernández solicitando permiso para hacer las obras de acerado al alcantarillado general de la casa calle Baileu n.º 15, de su propiedad, se acuerda concedérselo.

- x Se da lectura a una comunicación del Dr. Aparejador municipal en que dice que próximos a ocuparse los nichos de la ermita n.º 196 del Cementerio municipal, es preciso comenzar las obras de construcción de una nueva ermita, acordándose así por unanimidad.
- x En virtud de instancia presentada por Angel Herrera García, en que así lo solicita, se acuerda que en los libros-registros del Cementerio se hagan las oportunas anotaciones de cambio de propiedad a nombre del recurrente del nicho n.º 7 de la ermita n.º 70, salvo perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos correspondientes.
- x Se acuerda que pase a informe a la Comisión de Hacienda, un escrito de Venancio Fresno Pareja, Auxiliar del Censo de Matadero, en que pide se le aumente a cinco pesetas el sueldo que disfruta.
- x Se dio lectura de una instancia presentada por el Presidente y secretario de la Juventud Socialista, pidiendo una cantidad para ayuda de los gastos que les ocasiona la concentración en Badajoz el próximo día 10, acordándose que pase a la Comisión de Hacienda para que esta determine la cantidad.
- x Se da lectura de una relación de los veintitrés plazos que es necesario proveer para la reorganización de la banda de música, con expresión de la dotación asignada a cada uno.

El Dr. Alcalde dice que se debe crear ahora provisionalmente estos plazos, porque no hay concreción en presupuesto.

El Sr. Pérez dice que, de todos modos, habrá que habilitar crédito.

Se acuerda, finalmente, crear los plazos con carácter provisional.

- X Dada cuenta de una carta de la ermita Erríte, a la que acompaña presupuesto de los instrumentos de música necesarios para el funcionamiento de la Banda, teniendo en cuenta que no hay crédito en presupuesto para estas adquisiciones y después de intervenir en la discusión varios señores concejales, se acuerda dejarlo para estudio y trámite a la próxima sesión.
- x Se desestima instancia de Alfredo Salazar Coloma, pidiendo el sitio que para instalar su puesto de tefritos ha venido ocupando su padre durante años anteriores en el atrio de la Ermita de la Piedad, en atención a que se ha concedido ya a otro industrial que lo solicita.

Queda el Ayuntamiento satisfecho de un oficio del Patronato Local de formación profesional, en que rectifica la portación correspondiente

- a este Municipio, que asciende a 8.490.20 pesetas; y a propuesta del tr. Cereros, se acuerda consultar a dicho organismo para ver el modo de que puedan recibir ayudas en el mismo algunos jóvenes de esta ciudad.
- x En virtud de una instancia de Francisco Ortí Machío, pidiendo una plaza de corturera en los Roperos escolares, se acuerda tenerla en cuenta para cuando se creen dichos Roperos.
- x Se acuerda conceder a Dámaso Fernández Martínez el permiso que solicita para hacer las obras de acometida al alcantarillado general de la casa nº 7 de la calle Baileu, propiedad de D. Sabino Merino Garro.
- x Dada cuenta de una instancia presentada por el Oficial de Secretaría D. Jesús Díaz Parreño, en la que pide un anticipo reintegrable de los necesidades por encontrarse enfermo en el Hospital Provincial de Badajoz, se acuerda por unanimidad desestimártala.
- x Se da lectura de un escrito de varios vecinos de las calles Arturo Fernández, Enrique Fríñez y Cánovas, solicitando se les autorice la ejecución de los acerados por su cuenta y que se continúe la urbanización de dichas calles por el Ayuntamiento, acordándose por unanimidad quedar conformes con la petición.
- x Dada cuenta de una instancia que presenta D. José Delgado Capitán como apoderado legal del Gestor para la recaudación de arbitrios municipales, en la que dice que habiendo recibido una comunicación de la Alcaldía comunicándole a que en el plazo de cuarenta y ocho horas ingresase las cantidades correspondientes alos días 1º al 21 de Marzo pasado, no puede hacerlas efectivas en el plazo anterior que se le señala; pero como quiera que tiene pendientes de cobrar varias cantidades de los contribuyentes, por arbitrios devengados hasta el 21 de Marzo, está dispuesto a ir ingresando lo que vaya recaudando hasta cumplirse la suma que se le reclama.

El Sr. Alcalde explica que todos saben el revuelo que se formó cuando este señor pretendió cobrar lo de fases y medidas, que dio lugar a la rescisión del contrato en esta parte.

El Dr. Consejo dice que autorizar esos embargos tan escudatorios que hacía, no debe permitirlo el Sr. Alcalde. Que como ha cobrado de más, debe tener dinero bastante; acordándose exigirle el pago

de la recaudación de los veintidós días, que adeuda.

Se da lectura a las conclusiones elevadas a esta Alcaldía por la Federación local de Sociedades Obreras y Agrupación Socialista; por la Sociedad de Obreros Campesinos "La Redentora" y por la Organización Comunista, acordándose prestarles la aprobación y que se eleve a los Poderes públicos.

x El Sr. Alcalde propone que se revogue el acuerdo adoptado en sesión anterior de que el repartimiento de utilidades se confeccione por funcionario de Hacienda, continuando la tramitación para confeccionarlo en esta, acordándose así por unanimidad.

✓ Se dio lectura a una proposición presentada por el concejal D. Norberto León Castaño para que la Corporación se dirija al Gobernador Civil para que recabe del Obispo de la Diócesis, el inmediato trastado del pueblo del Presbítero D. Francisco Romero, por que esencia e infunge en el fanatismo de D. Eloy Montero, siendo esta la causa de que tenga abandonada a su hija en Madrid.

Después de intervenir en este asunto varios señores concejales, se acuerda hacer la petición que expresa la propuesta, haciendo constar el Sr. Faro Abarca que cuando esa señora se hallaba en buena posición, seguramente no se acordaría de los pobres.

✓ Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda un escrito presentado por el Cabo de los vigilantes de arbitrios Francisco Rastollo Morán, pidiendo la diferencia de sueldo que existe entre esta plaza y la de Inspector, que en la actualidad desempeña.

x Se dio lectura de una carta que el Sr. Alcalde dirige al Bureau Político de Información, de Madrid, en que se resumen los bienes del patrimonio público que correspondieron a este Municipio y se ofrece a facilitar copias de los documentos que acrediten la propiedad de dichos terrenos por el precio de mil pesetas.

El Sr. Lorcuru dice que en su viaje a Madrid visitaron a estos señores, que desde el año 31 se vienen dedicando a sacar copias de los archivos, y pide que se apruebe la proposición hecha por los mismos, porque cualquier trámite costaría más tiempo y dinero.

El Sr. León agrega que tiene entendido que recientemente se ha apro-

bado la Ley sobre Bienes comunales, y que estos señores, se encargan de todos los trabajos. Propone que se les escriba diciéndole que esas mil pesetas, se les pagaría en varios plazos.

El Dr. Soreiro pide que se invite a algunas personas de edad del pueblo que puedan aportar algunos datos por si existieran más Bienes, acordándose la proposición que hace la Oficina de Información.

X El Dr. León dice que en unión del Dr. Arroyo fueron a la Dirección de los Registros para gestionar la copia del último testamento de la Dra. ex-Marquesa de Molina, donde les entregaron una nota, que lee el Secretario, con los datos que es necesario aportar para que sea expedida; acordándose hacer las gestiones oportunas, a fin de que sea expedida.

X Continúan los señores de la Comisión que fue a Madrid diciendo que visitaron al Director del Banco de Crédito Local de España, acompañados del Diputado Dr. Vélez, y que el Director les dijo que harían cuanto estuviera de su parte en el beneficio del pueblo. Que sacaron la conclusión de que al Ayuntamiento no le conviene establecer recurso alguno contra el Banco. Que hablaron con un hermano del Dr. Vélez, abogado, el que les dijo que, en principio parece que existían anomalías; pero que tendría que estudiarlo bien.

El Dr. León dice que lo que tiene que devolver el Banco al Ayuntamiento no son solo las 300 000 pesetas de las aguas, sino muchas más, acordándose por unanimidad pedir al Señor D. Leonardo Vélez, informes sobre los siguientes particularres:

1º - Sobre la validez del convenio de renovación concertado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de España, con arreglo a las Bases aprobadas en sesión del 5 de Agosto de 1932.

2º - Sobre la posibilidad legal de obtener la nulidad o la rescisión de dicho convenio de renovación.

3º - Sobre la situación jurídica que crearía al Ayuntamiento la nulidad o la rescisión del convenio mencionado, en relación con el Banco, con la Sociedad "Aguas de Almadén y Alentejo S.A." y con la Sociedad de "Servicios Públicos".

4º - Efectos jurídicos de la sentencia dictada en fecha 8 de Mayo de 1930 en el pleito contencioso-administrativo, revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento fecha 4 de Noviembre de 1927, en relación con el Banco y las mencionadas Sociedades.



Sí: Responsabilidades que pudieran derivarse de la gestión de los Concejales que intervinieron en los asuntos relacionados con el Banco, abastecimiento de aguas, alcantarillado, etc.

6º: Acciones judiciales de todas clases que podría ejercitar el Ayuntamiento en relación con todos estos asuntos, para la defensa de sus derechos e intereses.

- x El Sr. Alcalde dice que los uniformes de la Guardia Municipal se hallan bastante deteriorados, acordándose después de varias intervenciones del señor Concejal, sacar a concurso la confección de nuevos uniformes.
- x El Sr. Lorero propone que para llevar a cabo la revisión gubernativa acordada en este Ayuntamiento, se nombre a D. Angel Fernández Ramírez, de Madrid, y por unanimidad así se acuerda.
- x También propone el Sr. Lorero que se nombre Agente representante de este Ayuntamiento en Madrid a D. Alejandro E. Ponzano Pardo, acordándose así, igualmente por unanimidad.
- x Continúa diciendo el Sr. Lorero que hicieron la petición de 500.000 pesetas para el paro obrero, a fin de invertirlas en alcantarillado, urbanización, etc. Que ayer se tuvieron el Consejo y que en el orden del día iría la petición formulada por Almendralejo. Que se peticionó al habla con un Juguero, que al mismo tiempo que formaba un proyecto de alcantarillado, puede hacerlos de grupos escales y lavaderos. Que este Juguero se llama D. Francisco Velasco Hornero; acordándose nombrar a este señor para que confeccione los proyectos enumerados.
- x El Sr. Concejido pregunta qué hay de los cuentos que se deben a los farmacéuticos, porque parece que hay anomalías.
- El Alcalde dice que debiera nombrarse una Comisión que revisara el padrón porque seguramente habrá muchos que no deben figurar.
- El Sr. Lorero dice que lo que debiera hacerse es llamar a los médicos para advertirles que no receten tópicos específicos que pueden sustituirse con fórmulas. Que esto infinge más en el aumento de los cuentos que lo del padrón, y sin perjuicio de hacer la revisión de este se examinen los cuentos de medicina, de varios meses para ver qué medicina ha recetado más, específicos.
- x Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda la propuesta que hace el Sr. J. sobre aumento de una peseta diaria en su jornal al guarda de plazas y paseos, Valentín León y Monje.



- x El fr. faro de Alvaro pide que se pongan luces en algunas calles que no las tiene; y el fr. Alcalde le contesta que ya se ha pedido a Badajoz.
- x El fr. Alonso sugiere que se le pague a los temporeros y el fr. Alcalde le contesta que en efecto se habilitó crédito.
- x El fr. Serrano dice que estuvieron en el Ministerio de Agricultura con el fr. Sol y contigüedron que con los nuevos presupuestos conseguirán cantidad para el funcionamiento de la Estación Entomológica, y también concederán seguramente una subvención a la Escuela de Artes y Oficios de "El Obrero Extremeño". Que estuvieron también en la Dirección de ferrocarriles, donde les prometieron que el alumbrado en la estación lo pondrán en seguida; pero que lo del adquirido no podrán hacerlo hasta los nuevos presupuestos. Protesta de la poca ayuda que ha tenido de los técnicos del Ayuntamiento, la Comisión en Madrid.
- x El fr. Conejo dice que como han quedado algunos vigilantes sin plaza, de los que tiene el Psector, tienen muchas mercancías sin requisar. Que se deben nombrar esos u otros, para que no salga ningún camión sin que lo vean; pidiendo encargarse de este servicio los guardias municipales interinos se hacen los encubrimientos.
- x El fr. Babra propone que se le quite el nombre de Alcalde Zamora a la calle que lo lleva y que la minoría socialista elija el que haya de ponerse; acordándose a la propuesta del fr. Conejo que se llame "Aida La Fuente".
- x El fr. Bote dice que el que ha puesto un quiosco de refrescos en la Plaza ha roto un paro del paseo y debe arreglartlo; y el fr. Alcalde le contesta que mandará al Aparejador.
- x El fr. Conejo denuncia que en la calle de Aceuchal hay casas que parecen zaheras, y deben higienizarse, manifestando el fr. Bote que algunos propietarios no lo podrán hacer; pero que a los que puedan se les obligue.
- x El fr. Pérez pregunta por qué se demoró el cumplimiento de su oficio de Servicio Agroclimático sobre el trigo y un telegrama para la Oficina de cotización obrera, que llegó hace días y no se llevó hasta ayer; proponiendo una sanción para el Secretario.

Este dice que los servicios se cumplimentan en seguida.

El fr. Pérez agrega que a consecuencia de esto se está pagando el paro,



con perjuicio para el pueblo.

El Dr. León dice que esto implica un descuento, lo mismo que ocurrió con lo de los diezmos de aceite, cuando se negaron a dar los nombres de los que tenían allí depositada aceite, que se les debió requerir de nuevo y no se ha hecho.

El Dr. Secretario contesta que no se ha hecho porque los diezmos de aceite, no están obligados a dar estos nombres, sino relación de la cantidad de aceite que tiene en depósito; proponiendo el Dr. León que se le impone una multa de 25 pesos.

El Dr. Soriano dice que no cree que sea por hacer daño al Ayuntamiento; pero lo cierto es que no asesora, porque no quiere o no sabe. Que en Madrid han estado diez días, pidiendo haberlo hecho en nuevos tiempos, y han tenido que dejar allí a uno de la Comisión; y se han enviado las instancias directamente a los Ministerios en lugar de mandarlas a ellos.

El Dr. Secretario contesta a esto que si se hizo así fue porque el Dr. Interventor, que por lo visto había tenido la carta que enviaron, así lo expresó.

Sigue diciendo el Dr. Soriano que se tomarán acuerdos que no se cumplen y esto es vergonzoso en un Ayuntamiento de 1ª categoría.

Y no habiendo esa reta palabra ningún otro Dr. Concejal, el Dr. Presidente levantó la sesión viendo los veintidós votos y cuarenta acuerdos y de ella por el Secretario la presente acta que suscriben los señores concorrentes, de qui certifico =

Juan Pérez Prado

M. Pérez

José Gómez

J. Soriano

Quique

Eduardo

Francisco García

Layetano e Iborra

Ciriaco Cerezo

S. Gómez

Santiago Babieca

Roberto León

José Martínez



Junio 12

Concurrente. Sesión extraordinaria del día 16 de Mayo de 1936 =
Magaña
Morán
G. Ruíz
Merchán
Añón
Babia
Seo
Gil
Cortés
Lorente
Férez
López
S. Vivas
~~X~~ Consejo
Cerero
Bote
Arraiza
Gallardo

En la ciudad de Alcaudetejo a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas se reúnen en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Magaña Zamora y con su asistencia como secretario, los señores, Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que previamente habían sido citados en legal forma y tratar en ella de los siguientes asuntos expresados en la convocatoria:

- 1º Expedientes de varios empadados.
- 2º Habilitación y suplemento de crédito.

Abierto el acto a la hora indicada, se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente propuesta de habilitación y suplemento de crédito:

"Los que suscriben, miembros de la Comisión municipal de Hacienda, han examinado minuciosamente el presupuesto en curso y asesorados en la parte técnica por el Sr. Interventor de fondos, han podido comprobar la insuficiencia de algunas partidas y la insuficiencia de otras cuyas consecuencias consideran de vital importancia para el desarrollo normal de la marcha administrativa de esta Corporación, siendo por esta razón preciso acudir a la habilitación de crédito suficiente en cuanto a las primeras y al suplemento necesario en lo que hace referencia a las segundas. Por todo lo cual proponen al Excmo Ayuntamiento la siguiente

Habilitación y suplemento de crédito.

Vista la liquidación del presupuesto de 1935, en la que aparece un superávit sin aplicación de los ingresos sobre los pagos, procede que del mismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 11 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, se tomen las cantidades necesarias para dotar las consecuencias de las partidas que se crean y reforzar las existentes que se menoscavan, a fin de poder subsistir a las nuevas necesidades que surjan.

De este superávit se tomarán las cantidades siguientes:

Cap. Art. Part-

Habilitación al

Pesetas



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Para gratificaciones a los vigilantes, por las aprehensiones que realizan 400

Leyma j. sigue 100

<u>Cap</u>	<u>Art</u>	<u>Part</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Prestos</u>
5.	21	"	Suma anterior	400
5.	21	"	Por los derechos de representación del Agente del Ayuntamiento en Madrid	500
6.	1'	"	Para cuantos gastos origine la inspección de los servicios administrativos del Ayuntamiento	3.000
10.	6'	"	Para atender al pago de cuantos gastos ocasionen el mantenimiento de una banda o agrupación musical, incluidos los gastos de per- sonal e instrumentos	5.000
11.	1'	"	Para pago de los proyectos, planos, etc. de las obras que se realicen, in- cluido los honorarios de Arquitecto	10.000
12.	1'	"	Para pago de los servicios que se realicen para rescatar de bienes comunales	1.000
<u>Suplemento al</u>				
1.	9-	21	Para indemnizaciones y dietas a Delegados y Comisionados, etc, etc	500
1.	11-	35	" los gastos de elecciones en general	1.500
1.	11-	37	" alojamiento de la fuerza armada	1.000
2.	2-	41	" material de Alcaldía, Caudos, etc, etc. y gastos menores	1.500
3.	1'	43	" vestuario y armamento de la guardia municipal	2.000
4.	2'	48	" suministros para mercado	250
5.	2'	58	" material de la recaudación de arbitrios	500
6.	1:	69	" personal temporero	5.000
6.	1:	70	" quebranto de moneda de Depósito	250
6.	1:	70B	" vestuario del personal subalterno	1.000
7.	1:	79	" los gastos de instalación de aguas en los edificios y otros auxilios	6.000
9.	1'	102	" los gastos de inspección sobre laboreo de tierras	600
10.	21	113	" la construcción del material escocés y adquisición del fregadero de los nuevos escuadros	10.000
10.	2-	114	id pago de la indemnización casa-habitación de 7 vecinos nacionales	5.250
9.	7-	111	" los gastos que originen las inspecciones y trabajos de asenta- miento de campesinos y otros auxilios de la Oficina de colonización	1.000
11.	1'	123	" reparaciones de edificios en general	1.000
11.	3'	126	" id en la vía pública y pavimentaciones	10.000
11.	3-	127	" herramientas de obras y sus reparaciones	1.000
11.	6	129	" adquisición de plantas y reparaciones de los parques públicos	2.000
Suma y sigue				70.250

Suma anterior

70.250

18: viiso	132	Para gastos imprevistos - - - - -	16.900
19	"	atender al pago de los haberes devengados por D. Bernardo Pérez Alfonso, durante el tiempo de su destitución del cargo de Secretario del Ayuntamiento (cantidad no fija)	8.000
2: 1	39	1. gastos de representación del Ayuntamiento - - - - -	2.000
		Total	81.250

Fal es la propuesta de habilitación y suplemento de crédito que los miembros de esta Comisión de Hacienda someten al criterio y aprobación, si procede, del Excmo Ayuntamiento de Almendralejo 12 Mayo de 1936, =

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de habilitación y suplemento de crédito feida, y que se exponga al público por el plazo de exposición reglamentario.

- x 1. Pasando al otro extremo de la convocatoria, se da lectura por el secretario al expediente instruido al Jefe de la Guardia municipal Don Ezequiel Chacón Rodríguez, aprobación por unanimidad la propuesta del Juez instructor D. Manuel Conejo García, de destitución de dicho empleado.
- x 2. Se da lectura a continuación del expediente instruido al Sub-inspector de la Guardia municipal D. Manuel Nieto Martínez, y por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de destitución de dicho funcionario, que formula el Juez instructor D. Manuel Conejo García.
- x 3. Igualmente se da lectura al expediente instruido a los individuos que constituyen la guardia municipal, que en el mismo se relacionan, acordándose por unanimidad, después de algunas aclaraciones pedidas por el Tr. Merchan, el cese definitivo de dichos guardias en los cargos que desempeñaban, según la propuesta hecha por el Juez instructor D. Manuel Pérez Blasco.
- x 4. Se da cuenta a continuación, por lectura del mismo del expediente iniciado al Vigilante de los arbitrios D. Eugenio García Górrito, acordándose por unanimidad la destitución del mismo, de conformidad con la propuesta en este sentido formulada por el Juez instructor de dicho expediente D. José Gallardo Barrera.

Dada lectura del expediente seguido contra el Inspector de arbitrios, D.





Juan Forte Delgado, se acuerda por unanimidad, de conformidad con la propuesta formulada por el Juez instructor D. José Gallardo Barrera, la des-
titución de este empleado.

x En igual forma se da feitura al expediente instruido al Oficial mayor,
D. Luis Gouráter Espinosa, acordándose por unanimidad, de conformidad con
la propuesta hecha por el Juez instructor D. Norberto León Castaño, la des-
paración definitiva de este empleado en la forma que expresa la misma.

Y terminados los asuntos de la convocatoria y siendo las veinte horas y
cincuenta y cinco minutos, el Tr. Presidente levantó la sesión y de ella y del
Secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que cer-
tifico:

Pedro Iglesias

H. Pérez

José Voz

J. Sánchez

Luis Gil Francisco García

Jayetano Jiménez Francisco Cerezo

D. José Gallardo

Domingo Babo

Norberto León

J. G. Pérez



Junio 13

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1936

Concejales,

Maqueda

Babia

León

gil

Cortés

Lorente

Pérez

Cerero

Gallardo

Araujo

J. Álvarez

En la ciudad de Almendralejo a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maqueda Tamayo y con la asistencia del Oficial que suscribe, en funciones de Secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejal, y asistiendo también el Oficial Sr. Saiz en funciones de Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora y dada lectura del acta de la anterior sesión ordinaria y de la extraordinaria celebrada el pasado día diez y seis, por unanimidad fueron aprobadas y ratificada, respectivamente.

A continuación se procede a dar lectura por el Interventor en funciones, a la siguiente relación de cuentas, de servicios y atenciones municipales:

Nombres	Concepto	Qty. Cts.
Se. Deportista	Por pago al Sr. Alcalde de los gastos de un viaje oficial a Badajoz -----	30
El mismo	Por id. de 100 sellos de correos de 0'30 pts. para la correspondencia -----	30
El mismo	Por id. de socorros a pobres transeúntes -----	31
El mismo	Por id. de gastos menores de oficinas -----	4170
El mismo	Por id. de dos reembolsos de impuestos para la Banda	3709
D. Germán Jiménez Júlich	Por un servicio de auto trasladando un enfermo a la Casa-Socorro y Hospital -----	8
Fernando Pérez	Por pintura de dos zócalos de dos escuelas en el Ciprés Giner de los Ríos -----	173
Comisión Agraria	Por dietas y jornales devengados desde el 26 de abril al 16 de mayo por su actuación para los Hacienda- mientos Reales Agraria -----	357
D. Andrés Brito	Por diversos billetes de vida y noche a Badajoz facilitados a individuos de la Beneficencia -----	31250
• Pachotilla DE BADAJOZ	Por letas para la rotulación de la calle -----	
	Suma y sigue	<u>101929</u>

	Suma anterior	101929
Luis Gorroño - - - - -		4845
M. de L. González Por construcción de una caja para el cobro de arbitrios en la vía pública - - - - -		12
D. José Gómez Por la asistencia y manutención de varios aequitos en el Hospital municipal - - - - -		32
D. Juan Hurtado Herra Por arriendo del local de su establecimiento durante las pasadas elecciones - - - - -		30
D. Juan Parra Por los servicios de auto a un cortijo para notificaciones		16
D. Juan Pintaboy Por las comidas suministradas a los Colegios efectuadas con motivo de las elecciones a Compromisarios		0 0
D. Paciano Lasso Por 1660 bollos para la merienda de los niños en el aniversario de la República - - - - -		15416
D. Antonio Tolosa Por 6 docenas de escobas para la limpieza pública - - - - -		21
D. Gregorio Pérez Abe Su minuta por abogamiento de Pedro al Abogado Dr. Díez y otros - - - - -		35
D. Diego Lamantia Por dos cubos y material eléctrico instalación Plaza - Mercado - - - - -		3785
D. Juan Haya Por socorro y carreta facilitados a una familia de emigrante pobre - - - - -		4775
D. Fernando Hernández Por alojamiento y comidas a Guardias de Asalto desde el 9 al 13 del actual - - - - -		18150
D. Francisco Gómez Por gratificación equivalente a la multa impuesta al Sr. de la Hera por la aprehension de bebedores sin la correspondiente Guia - - - - -		25
Taller Colectivo Por jornales invertidos en diversas reparaciones de las portadas de edificios - - - - -		12625
Sr. Deputado Por pago a la Comisión de Encajales de los diversos gastos originados en su viaje a Madrid a donde fué para asuntos oficiales - - - - -		217655
D. Francisco Martín Por bebedores facilitados a la Comisión Pro-Paro y Guardia de Asalto - - - - -		47
D. José Gómez Por bordado y reparación en la colgadura del palco presidencial de la Plaza de Toros - - - - -		27
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	Suma y sigue	403810

Lema anterior

403810

Vto Villapiana Por derechos de matrícula y reintegro de los becarios

240 52

Total pts.

427860

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar las anterioras cuentas por su total importe de cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos con sesenta centavos.

También se acordó alinear a D. Pedro García Merchán sus haberes como funcionario administrativo durante 18 días del mes de Abril, importando ciento veinticinco pts.

De igual modo se acordó que se libre al Sr. Depositario la cantidad de cuatrocientos pts. a justificar con los nomes de jornales que se invertan en la construcción de material de las escuelas de nueva creación.

Dada cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Hacienda en las instancias que se detallan a continuación, se acordó por unanimidad la aprobación de los mismos, en la siguiente forma:

Conceder por una sola vez la cantidad de veinticinco pts. de gratificación a Catalina García y García por servicios de limpieza realizados en las dependencias del Liceo municipal.

Conceder una gratificación de veinticinco pts. a cada uno de los Alguaciles, Luis Martín Briones, Juan González Gordon y Juan Álvarez Prat por los trabajos extraordinarios ejecutados con motivo de las elecciones.

Dejar para la fecha en que se discutan los presupuestos del próximo ejercicio la petición de aumento de sueldo hecha por el auxiliar del matadero Verano Gómez Argüe.

Devolver al Banco Español de Crédito, previa la formación del oportunuo expediente, la cantidad de cuarenta pts. estipendio otras satisfacciones indebidamente por arbitrio se inquilinato correspondiente al año 1927.

Acceder a la solicitud de D. Francisco Rastelli, cabildo de arbitrios, de que al se le abone la diferencia que existe

entre su sueldo y el del Inspector durante el tiempo que accidentalmente ha desempeñado las funciones del mismo.

Conceder una subvención de docecientas pts. a la junta directiva de la Juventud socialista para los gastos que le originen la concentración en Badajoz.

Retirar de la Agencia ejecutiva el folio del Departimiento de utilidades correspondiente a 1935 establecido a nombre de D^r Carmen González Hidalgo por error, ya que con las mismas utilidades estimadas e igual cuota existe otro de igual periodo a nombre de V^r de Massimo Gomez del Castillo siendo ambas la misma persona.

Se acuerda por unanimidad desestimar escrito de Don Manuel Larezo Fernández en que pide una gratificación por trabajos realizados para la Junta municipal del Censo con motivo de las elecciones celebradas en 16 de Febrero y 26 de Abril últimos.

Se acuerda aceptar las excusas de los cargos de Vocalía nato de las Comisiones de evaluación de los partidos real y personal del Departimiento a los Pds. D^r Bermejo Hita Díaz, Don Francisco Alcántara Gallardo (mayor), Don León Martín de la Puente y Don Ventura Arroyo López; nombrándose para sucesores a Don Antonio Bolívar Vicina, Don Luis de la Peña e Hita, G^r V^r de Don Antonio Díaz Hig y Don Luis Bermejo de la Cruz.

Dada lectura de un escrito presentado por Don Alfredo Sánchez Cobos solicitando autorización para instalar un kiosco o puesto para refrescos al final de la calle Capitán Galán, en el hueco existente en la pared de la Iglesia, frente a la calle de Palacio, solamente durante los meses de verano y comprometiéndole al pago de los arbitrios correspondientes, por unanimidad se acuerda conceder la autorización pedida.

Se acuerda adquirir de la Editorial Pérez de Alarcón

drid una lámina con la fotografía del nuevo Lele del Estado Don Manuel Azaña, que aparece en carta que se le y cuya importe de siete pts. se pagara con cargo a la consignación correspondiente

Se da lectura de una petición dirigida al Sr. Alcalde por varias damas republicanas para cooperar a la suscripción iniciada en favor del hogar de la Sra. de Ortega y Gasset destruido por un atentado acordándose por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un escrito dirigido al Sr. Alcalde por la vecina de esta, accidentalmente residente en Cáceres, Matilde Barrios Giménez en solicitud de que se reaja y envíe a dicho capital un hijo de 5 años que quedó en esta al cuidado del vecino Constantino Martín Giménez, se acuerda que se hagan las gestiones necesarias en este sentido.

Se acuerda por unanimidad dictaminar escrito presentado por Don Julio Ortiz Sanchez en nombre de Don Manuel Lezcano y Sanchez-Aymerich pidiendo reposición al pago de mil quinientos cincuenta y dos pts. mas el 30% de recargo por débito al Municipio presidente de la Tasa de Almatracia y Reparto, procediendo al embargo y que después reclamen.

Se acuerda conceder a Lucas Fernández Varela el terreno que solicita en cantidad de media cuartilla al sitio de "Los casetones" para instalar la era durante la próxima recolección previo pago de los derechos establecidos.

Dada lectura de una instancia presentada por D. Luis Sanchez-Grande solicitando se desglose de la partida correspondiente del Presupuesto la cantidad de mil quinientos pts. equivalente al sueldo de la plaza de Odontólogo municipal que internamente viene desempeñando, (dada cuenta) se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda conceder a Diego Horno González y Lucas Esperilla Pinto el permiso que respectivamente solicitan en instancias que se leen para efectuar obras de acometida al alcantarillado en casas de su propiedad de la calle Raitén.

Se dio lectura de un escrito presentado por D. Manuel Rangel Campomanes en que pide la devolución de ochenta y seis pesos con diez chelines que se le han cobrado por la Hacienda ejecutoria por el concepto de repartos y otros arbitrios de los años 1933 y 34 a nombre de su padre Don Pedro Rangel Bayón, fallecido en el año 31, acondicionándose pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un escrito del Secretario de la Corporación que literalmente copiado dice así "El que sucede, Secretario de esta Huerta Corporación municipal, a V. S. tiene el honor de exponer: Que encontrándose delicado en mi estado de salud según comprueba la adjunta certificación médica expedida en el efecto Timbreado num. 972.753, me res en la necesidad de hacer vida de reposo y apartado de los trabajos inherentes al cargo, durante el plazo de tres meses, según prescripción facultativa, y variación de clima. Por tanto Suplico a V. S. se digne dar cuenta a la Corporación para efectos reglamentarios. Almendrala 19 de Mayo de 1936.- Firmado y rubricado: Bernardo Peña.: el Ayuntamiento acorda desestimarlo.

Respondiendo a ruegos y preguntas, el Sr. Arribalzaga, miembro de la Comisión que fué a Madrid, da cuenta de las gestiones realizadas por él durante los días que permaneció allí después del regreso de los retomados Gres. Dice que por los Gremios se facilitó al Agente que se ha nombrado en Madrid los datos que se precisen para obtener del Estado la subvención que se tiene solicitada para remediar el paro; que se procure hacerlo cuanto antes a fin de que no transcurra el plazo, que el Dr. Ingeniero que ha de formalizar los

los proyectos no ha venido y esto es lo primero que hay que hacer.

Tambien visito el Ministerio de Instrucción Pública y debe recordarse a este respecto el envío de material para las nuevas escuelas.

Lee una carta del Sr. Vidarte a la que acompaña otra del Sr. Director de Administración Local acompañante del asunto de la cesión de terrenos para casas baratas.

Termina diciendo que se vea cuanto antes lo de la Sentencia en el asunto de los aguas y que se emita al Registro de Actas de última voluntad del Ministerio de Justicia los datos que se precisan para obtener la copia del testamento de la Marquesa de Monsalud.

El Sr. Gabilondo recuerda que se vea si el Sr. Barragán paga arbitrios de ocupación de la vía pública por la barraca de cine que tiene instalada en el Paseo de San Antonio y si no que la quite.

El Sr. Lorenzo dice que esto ya se acordó lo mismo que lo del tránsito de los estercoleros y nada se ha hecho.

El Sr. Alcalde contesta que tanto el acuerdo referente al Sr. Barragán como el de los estercoleros han sido ya cumplimentados.

El Sr. Cortés ruega que se indemnice a un obrero que se lesionó al conducir un enfermo al Hospital, y así se acuerda.

El Sr. Lorenzo propone que por el Ayuntamiento se dirija telegrama a los tres Gobernadores Civil y Ministro de la Gobernación interesando se tomen medidas para la solución del paro, quedando así acordado.

El Sr. Arromes pide que se le faciliten agujas a los matarifes en el matadero.

El Sr. Alcalde promete atender este ruego.

El Sr. Barba manifiesta que hace dos meses fui desti-

Hecho del cargo que ostentaba de Gobernador de Murcia Don José Calderón Sáenz, hasta entonces y conociente republicano. Que en la manifestación del 1º de Mayo en Huelva se pedía en carteles al Gobierno que fuese repuesto en su cargo de Gobernador y el Ayuntamiento de aquella ciudad había acordado dar su nombre a una calle, proponiendo que este Ayuntamiento se adhiriera a dichos acuerdos.

Hoy se acuerda por unanimidad y también pedir que vuelva de Gobernador a aquella provincia.

El Sr. Lorenzo pregunta si puede confeccionarse un presupuesto extraordinario, contestando el Dr. Sans, que si y proponiendo el Dr. Lorenzo que se estudie mañana mismo este asunto por la Comisión de Hacienda.

El Dr. León le parece bien lo que ha propuesto el Dr. Lorenzo pero hay que saber si el depósito que determina la disposición hay que consignar y pudiera hacer el plazo antes de terminada la confección del presupuesto. Por ello cree mejor fórmula la del empréstito sobre la dación; diciendo el Dr. Lorenzo que con esto se tardaría más.

El Dr. Arroyo ve bien lo dicho por el Dr. Lorenzo pero opina que debe escribirse al Dr. Ponciano para ver si se puede conseguir más plazo y para cuantos ascien de el 5%.

El Dr. Lorenzo dice que la Comisión de Hacienda debe ocuparse mañana mismo de este asunto, y así se acuerda.

El Dr. Arroyo pide que se escriba al Bureau de Información de Madrid sobre el asunto de los bienes comunales.

El Dr. Babra ruega que se hagan cuenta entre los informes de los guardias y el Dr. Pérez dice que se anuncia el concurso.

Luego diciendo el Dr. Pérez que debe nombrarse una comisión para revisar el Padrón de los beneficiarios y excluirlos.

minar las recetas de los farmacés.

El Sr. Lorenzo opina que mejor que una comisión seria que cada Concejal se encargara en su barrio, comprometiéndose a ello, de ver quienes deberán incluirse y quienes no.

Dada cuenta de un escrito presentado por Don Alfonso Ruiz-Hortas y Notario en solicitud de que se le nombre con carácter interino y hasta tanto se anuncie el oportunio concurso para su provisión en propiedad Practicante de este Dispensario antivenoso, después de algunas explicaciones dadas por el Sr. Alcalde acuerda el Ayuntamiento por unanimidad acceder a la solicitud, cesando en el desempeño del mismo el que actualmente, Don Eladio Higuerola García, que no renueve los requisitos legales.

El Dr. Babra ruega que se requiera a la memoria de Pequena Republicana para que acude a las sesiones.

El Sr. León dice que se pase nuevo oficio a la Sociedad Hidroeléctrica de Badajoz recordando la instalación de alumbrado público en la nueva barriada de casas de la carretera de Villafranca que ya se tiene pendiente.

Y no teniendo uso de la palabra ninguno de los Sres. Concejales el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna hora y cuarenta minutos y de ello go el Secretario en funciones la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes, de que certifica

Franco Díaz rueda

Mons. Ruiz
Francisco García

León Gil

W. Perea



LorenzoNorberto LíonJoséma BelaJuancho Almoro

Número 14

Concurrentes

Hagueda

D. Bete

Diego Gil

F. García

H. Pérez

F. Lorenzo

F. Hino

Norberto Líon

D. Bela

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria de 8 de Junio de 1936.

En la ciudad de Huenedalijo a 8 de Junio de 1936, siendo las veinte horas y veinte minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Francisco Hagueda Zamora y con asistencia del Oficial que suscribe en funciones de Secretario, los Sres. Concejales que se expresan al margen con objeto de celebrar en 2^a convocatoria la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al pasado viernes, día 5, que por falta de número de los Sres. Concejales no pudo celebrarse en dicho día; no habiendo presentado excusa alguna de ausencia ningún Sr. Concejal y concurrente el Oficial Sr. Hino en funciones de Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora y dada lectura de Acta de la anterior sesión ésta fue aprobada por unanimidad. A continuación se procede a dar lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y adiciones municipales.

NombresConceptoPesetas1^a de Hasta 5 días Por 10 kilos de limpia para los Grupos escolares ---

1665

La misma Por un lavabo completo para la Graduada del H.^{to} Municipal

5195

La misma Por cuatro cubos y tres baños para el Ateladero municipal

2715

La misma Por una cerradura y 1 kilo de puntas para portería de edificio

940

La misma Por diversos efectos para las dependencias municipales

7040

La misma Por dos grifos nuevos para los caños fuente P.^{ta} Espronceda

2315

Arribal de Cerena Por 15 pistolas y otras tantas fundas y cajas de capsulas

1400

Suma y sigue 159870

	Suma anterior	159870
D. Catalino Cobos Por jornales de 14 días invertidos en la limpieza de jardines escolares - - - - -	56	
D. Juan Hernández Por pupitaje de 12 Guardias de Asalto - - - - -	72	
D. Juan Ruiz Por id. id. id. id. id. id. - - - - -	948'75	
El mismo Por 108 merindades para los Colegios especiales ecciones Compromisarios - - - - -	432	
D. Manuel Huerta Por 1000 oficios para la Alcaldía - - - - -	23	
D. Ramón Lorcales Por los servicios de auto uno de protección y otro a Badajoz -	80	
D. Antonio Barrios Por los servicios de auto uno a Herencia con una Comisión de via a Badajoz con el Delegado del Sr. Gobernador -	95'60	
D. Antonio Clemente Por varios metros de telo y otros útiles para la carretera fuente B. Esperanza - - - - -	2855	
D. Francisco Vidal Por reparaciones en el toldo Plaza Hércules - - - - -	38	
D. Andrés Brito Por diversos billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia - - - - -	13550	
D. José Vives Por servicios prestados en su especialidad a enfermos de la Beneficencia meses de abril y mayo p. poh. - - - - -	655	
D. José Fernández Por provetas y suministros para la impresión de leche -	3550	
El mismo Por diversos efectos de pintura para las portadas de los edificios municipales - - - - -	174'10	
D. Deportario Por socorros e gastos transeuntes - - - - -	49	
El mismo Por 100 sellos de correo 0'30 ptas - - - - -	30	
El mismo Por gastos de un viaje oficial a Badajoz del Sr. Alcalde -	30'52	
El mismo Por id. id. id. id. id. id. del Deportario e Internador	34'56	
El mismo Por gastos menores - - - - -	8	
El mismo Por id. de dos reembolsos contenidos portátiles por la Hacienda		21'71
	Total Ptas.	<u>4535'19</u>

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar las cuentas de la anterior relación a excepción de las presentadas por Don Juan Hernández, por pupitaje de 12 Guardias de Asalto, importante 72 ptas y Don Juan Ruiz, por el mismo concepto, 948'75, las cuales se acuerdaan pasar a la Comisión de Hacienda.

Tienda entrado la Corporación de un Telegrama de Don José Calderón expresando su agradecimiento por el acuerdo adoptado en la sesión anterior pidiendo sea reproducido en el Gobierno de Murcia.

También quiso enterarse el Ayuntamiento de una carta recibida del Banco de Crédit Local de Utrera informando el envío de fondos y anunciando la remisión de una copia de la fórmula de arreglos, que aún no se ha recibido.

Dada cuenta de la contestación dada por el Bureau Estadístico de Información a la carta que se le dirigió en 22 del pasado se acordó aceptar la fórmula de pago que proponen para el trabajo que se le tiene encargado referente a los bienes comunales.

Se dio lectura a un escrito de la Sociedad Hidroeléctrica de Badajoz solicitando autorización para la instalación de un poste metálico según pliego y memoria que acompañan. y visto el informe emitido por el Sr. Alcalde municipal contrario a la instalación en el sitio que se pretende por ser un obstáculo para el tránsito y resultar antiespacio se acuerda, de conformidad con dicho informe, comunicar a la Sociedad solicitante que determine otro sitio que sin causar perjuicio al tránsito y a la belleza, pueda resultarle apto para el fin que proyecta.

Se dio cuenta de una circular del Sr. Presidente de la Diputación Provincial anolando plazos para la confección y entrega del padrón de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada lectura de un escrito del Oficial de Intervención Don Enrique Álvarez Carmona solicitando la concesión de un mes de permiso a partir de la fecha en que den comienzo los cursillos de selección del Magisterio, por unanimidad se acordó concederlo.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda instancia del Pso. público López Calero Díaz

solicitando se le conceda importe de los honorarios partícipes que publicare.

Se da lectura de un escrito dirigido al Sr. Alcalde por el Secretario Don Bernardo Sáenz Alfonso que solicita dejó sin efecto el requerimiento que le hizo por comunicación fechada 22 de Mayo para que se reintegrara en su puesto en atención a que su delicado estado de salud y el riguroso plan médico a que está sometido le impiden de ejercer sus trabajos habituales.

Después de hacer uso de la palabra varios de los Concejales por unanimidad y a propuesta del Sr. Lorenzo con la que se manifestaron conforme los Sres. Pérez y León se acuerda desestimar el escrito y dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que se le suspenda de empleo y sueldo.

También se acuerda dictaminar escrito presentado por el Oficial de Secretaría Don Luis Pilar Barreiro solicitando dos meses de permiso para atender al total restablecimiento de su salud.

Se da lectura a escrito presentado por D. Manuel Hernández Rangel, Secretario de Ayuntamiento, de 2^a categoría, en la que pide se le nombre interinamente para el desempeño de la plaza de Oficial mayor de Secretaría actualmente vacante acordándose por unanimidad para a informe de la Comisión de Hacienda.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación recibida del Secretario de la Lenta Nacional contra el Par donde cuenta de que el Consejo de Ministros en sesión celebrada el dia 8 del presente Mayo acordó subvencionar con la cantidad de 30000 pts las obras de saneamiento y alcantarillado de esta ciudad.

El Ayuntamiento queda enterado de una carta-orden del Jefe del Instituto requiriendo al Sr. Alcalde



para que en el término de diez días prague la summa de 5975'59 ptas. importe de la prima del seguro de accidente del trabajo de los empleados correspondiente a los años 1933 y 34.

También se dice cuenta de esta carta-orden del mismo Juzgado relacionada con el cumplimiento de un acuerdo de la Sala 2^a del Tribunal Supremo, y se recuerda que acuerdo se refiere se acordó que se pidan las declaraciones necesarias.

Se dio sucesivamente lectura de escritos presentados respectivamente por Don Luis González Espinosa, Don Tomás Chacón Rodríguez, Manuel Nieto Marín, Francisco Monge, Homero, Álvaro Pachuelo Machis, Pedro López Cabera, José María García Hurtado, Cecilio Reyes Barrero, José Quadrado Salomino, Manuel Peñar Martínez, Juan Cruz Sayago, José López Cabera, José María Hinores, Mariano Álvarez Rastrollo, Luis Alcaide Linares, Antonio López Cabera, Pedro Martínez Jiménez, Javier Colchán Moreno, Antonio García Bermúdez, Antonio Rodríguez Lacrer, Indalecio Colchán Trivino, Diego Hacia Santos, Juan Esteban Barrera, José Machis y Machis, Alfonso Herrera Parra, Joaquín Álvarez Benítez, Cristóbal García López, Vicente García Ortín, José Fuentes Pérez, Manuel Velasco Esperilla, Manuel Catalk García, Miguel Tobío Zaragoza, Juan Forte Peláez y Eugenio García Giraldo, pidiendo la revisión del acuerdo de constitución en los cargos que cada uno desempeñaba, adoptado en sesión del 16 de Mayo último y por unanimidad se acordó desestimarse.

Por unanimidad se acuerda aceptar la dimisión del cargo de concejal de este Ayuntamiento presentada por Don Manuel Conejo García, quedando enterada la Corporación de una comunicación del partido Comunista, Radio de Almendralejo en que manifiesta haber des-



nado a Don Pablo Alonso Vazquez para sustituir al Concejuelo dimisivo, cuya propuesta se elevó al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Respecto a regalos y preguntas el Dr. Lorenzo dice que se nombran un Concejal para el patronato de la Comisión es-
pecial.

El Dr. Pérez propone al Dr. Babra y por unanimidad así quedó acordado.

El Dr. Pérez pregunta si el permiso que disfruta el Dr. Interventor es con sueldo y se le dice que si. Punto-
ta de que habiendo transcurrido con éxito el permiso
que se concedió, no se haya reintegrado a su destino
y propone que se le ponga un telegrama para que en el
termino de 5 días se reintegre a su cargo o presente la di-
misión del mismo y pareciendo bien a los tres Consejales
después de algunas intervenciones, se acordó así por uni-
midad.

El Dr. Alonso ruego al Dr. Alcalde que cuando se deci-
misse para que fallece el concurso o algún otro efecto se in-
vite también a analizar fuera de la localidad, y el Dr. Alcal-
de le prometió que así se hará.

El Dr. Lorenzo dice que como trabajadores tienen que pro-
teger de la forma en que se lleva por las autoridades
el asunto del paro. Que hace ya 34 días que se plantó
y no se han tomado medidas por el Gobernador que no
impide que los señores estén haciendo burla del pueblo. Que
19 reales de jornal es lo menor que puede pedir un tra-
bajador para vivir y si no fuera por los restantes tra-
bajadores se morirían de hambre. Que el pueblo se está
haciendo pobre y que no dimita porque no se arroje que
a rebeldía.

El Dr. Babra pregunta el estado en que se encuentra el concurso de uniformes para los empleados y el
Dr. Alcalde le contesta que solo han acudido dos saqueos

los Ls. Huér y Pisarro y este último es el que hace la mejor oferta, estando pendiente de resolución.

El Ls. Lorenzo opina que no debe hacerse nada, por que no se va a efectuar un gasto sin saber si se podrá pagar; que quede todo sobre la mesa sin ocuparse de nada hasta que la huelga se resuelva; que no es que vaya contra lo dicho por el Ls. Baltra.

Finalmente se acuerda aplazar la solución de este asunto hasta que se resuelva la huelga planteada.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál el Dr. Presidente levantó la sesión (las) siendo las veintiuna horas y treinta minutos y de elle yo el Dr. el Secretario de la presente acta que suscriben los Ls. concorrentes de que certifico.

Cognacos Domínguez

José Jallado Juan C. Pruyuela

Jacinto Alcolea / *José Martínez*
José López *Francisco García* *Domingo Balve*
Maria Bat

Roberto Licon

Ricardo Oliva

José Cote

Luis Gil



Número 15

Sesión ordinaria del dia 20 de Junio de 1936

Ses. concorrente En la ciudad de Almonaster a veinte de Junio de mil novecientos treinta seis siendo las veinte horas y cuarenta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Alquiza Gómez y con la asistencia del Oficial que cumple en funciones de Secretario, los Srs. Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de ausencia ninguno de los Concejales, y asistiendo también el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la anterior sesión fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de una comunicación recibida del Gobernador Civil que dice: "En contestación a su oficio de fecha 6 del corriente, donde avenía de la dimisión del cargo de Concejal presentada por Dr. Manuel Gómez García, manifiéstale que queda aceptada dicha dimisión. Al mismo tiempo, y para sustituir a dicho L. Concejal dimisario, se resuelve nombrar como Concejal interino de esa Corporación, al que propone en su comunicación don Pablo Alonso Vargas. Lo que participa a V. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos procedentes. Badajoz 9 de Junio de 1936." El Gobernador civil: Firma ilegible. y encontrándose presente el Dr. Alonso Vargas (Don Pablo) el L. Alcalde le declaró poseedor de su cargo, dándole la bienvenida que el L. Hon. se agradece.

A continuación se da lectura por el L. Interventor a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales

Punto

Nombre

D. Antonio Pacheco
DE BADAJOZ

Concepto

Por los servicios de auto a Badajoz uno con el Dr. Alcalde y

(Loma anterior)

O.

El mismo	Por conduciéndole en sus enfermedades	135
El mismo	Por sus vd. con el Delegado de Campaña y varios Guardias de Huelva	75
D. Fernando García	Por un servicio de auto a Santa Marta en los Consejos	28
D. Domingo Cortés	Por los recos y reparaciones para los manguos de riego	30
El mismo	Por reparaciones en una Trompeta de la Banda	850
D. Fernando Pérez	Por pintura de sacas de una clase Gruesa cada. G. de los Ríos	70
D. L. Johnson	Por 2 millones de ladrillos para Obras públicas	120
D. Rafael Rodríguez	Por su factura de impresos y Bandos para la Alcaldía	117
D. Vicente Narváez	Por tres cajas de puro para los festejos aniversario de la República	6886
D. Lucio Briz	Por diversos billetes de auto facilitados a informes pobres	28260
D. Ventura Arroyo	Por cinco tabiques de madera para Obras públicas	9050
El mismo	Por 22 sacos cemento acerado cable Villalba	143
El mismo	Por diversos tabiques para la construcción del muelle exterior	909
El mismo	Por rastrillos, picos, etc. etc. para Obras públicas	150
El mismo	Por un tablero y puntas, reparación posterior de edificios	1150
D. Fulgencio León	Por 29 viajes de agua Cañada escalar	3625
D. José Díaz	Por una docena de cantares para Obras públicas	15
D. José Haroña	Por reparaciones en el Herramiento de Obras públicas	2350
D. José López	Por 35 quintales de cal atregea cable Empalme	70
D. Miguel Lar	Por colocación de 48 terraduras a los callejones de Obras públicas	60
D. Diego Domínguez	Por cerraduras y otros efectos para las dependencias municipales	770
D. Francisco Fernández	Por 40 litros de gasolina para coches requisados	3040
D. José Gómez	Por asistencia y mantenimiento en el Hospital, enfermo de Hueso	20
Dr. Depositario	Por socorros a pobres Desamparados	1850
El mismo	Por gastos Menores de Oficina	925
El mismo	Por pago gastos de un viaje oficial del Sr. Alcalde	2039
Hotel España	Por gastos de estancia Delegados gubernativos Los Gen- fuegos y Lepe	20025
Hacienda de Badajoz	Por alumbrado público, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril	1272391
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		1547411
	Suma y sigue	

Llamada anterior	1547411
Llamada Inspectora Mínima de la Comisión Inspector Ofm. Econ. Obrero	115
Hidroeléctrica Badajoz Por alumbrado dependencias municipales mas de enero, febrero, marzo y abril	120776
Lotería Dával Por libros y artículos suministrados a elemento becario	40435
Total p'tas.	1750132

El Dr. Cortés pregunta si es obligación de pagar los gastos de estancia de los Delegados gubernativos, se le contesta por el Dr. Interventor que si.

El Dr. Lorenzo llama la atención sobre la cuenta de alumbrado que le parece excesiva pues resulta mas de 3500 p'tas. al mes, para no tener alumbrado. Que se debe nombrar una comisión que se ocupe con interés este asunto y que se le advierte que en las facturas especifiquen bien los conceptos.

Se acuerda nombrar a los Ptes. Herranz, Lorenzo y Hélio para formar parte de la comisión propuesta y aprobar por unanimidad la relación de cuentas hecha a excepción de la de 13729'91 p'tas de alumbrado, que pasará a estudio de la comisión designada.

También acuerda el Ayuntamiento que los trabajos del Guardia municipal de Dñ. Juan García Herrera, repuestos en el cargo por la comisión especial de despedidos, sean satisfechos con cargo a la comisión que figura en presupuesto para el Subintendente desde la fecha en que tomó posesión.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación recibida del Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guardián de Ciudad-Real en la que interesa la revisión del proyecto de obras de saneamiento y alcantarillado de esta población subvencionada con 300.000 p'tas por la Junta Nacional del Paro Obras, explicando el Sr. Alcalde que el Sr. Ingeniero vendrá a principios de la semana

te semana y díchedo el Sr. Lorenz que de no venir se le escrita para que lo haga cuanto antes porque es un asunto que corre mucha prisa.

Dada cuenta de una instancia presentada por Manuel Bermudez Muñoz, solicitando la concesión de la gratificación que de años anteriores se viene concediendo en casos semejante, para llevar a su menor hijo, Pedro, a los baños de Hangle, por unanimidad se acuerda concederla y, a propuesta del Sr. Cortés se da a tambien, autorizar al Sr. Alcalde para que en caso de urgencia conceda estas gratificaciones, trayéndola después a la sesión.

Se dio lectura de un escrito que presenta Don Juan Luaces Corbacho, solicitando el precinto de la maquinaria que posee en su bodega para vino de la calle Matadero, acordándose que por el personal de arbitrios se efectue el precintado.

Dada cuenta de una instancia del Oficial de Geometría, Don Jesus Díaz Barrero, en la que solicita se le conceda un mas de permiso por encontrarse, aun, convaleciente de la enfermedad que ha padecido, haciendo constar, no obstante, que si antes de este plazo se encontrara en condiciones de reintegrarse a su puesto, presentándose, tambien, quibos a realizar en su cargo cualquier trabajo que se le recomendará, hace uso de la palabra el Sr. Lorenz para decir que cree que no hay (que sea) porque concederle mas permiso, ya que el que disfruta no está limitado sino por el tiempo que dure la enfermedad.

El Sr. León, opina que si le conceden cuanta no sea mas que diez días.

El Sr. Lorenz dice que el Sr. León parece que no ha entendido bien lo que, el, ha querido decir. Lo explica nuevamente y después de una breve intervención



del L. Alcalde (~~L.~~) dice el L. León que estando todo conforme con lo expuesto por el L. Lorenzo no debe haber inconveniente en acceder a ello y así queda acordado.

Queda enterado el Ayuntamiento del acuerdo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la reclamación presentada por este Ayuntamiento contra el acuerdo de aprobación recibido en expediente complementario de comprobación de valores, y a virtud de la certificación pericial, relativa a existencia de conexión de abastecimiento de agua a esta ciudad, en el sentido de que sin entrar en el fondo del asunto desestima la reclamación por extemporanea; acordándose que pase a la Comisión de Hacienda.

X
Acuerda el Ayuntamiento admitir la excusa que para formar parte como Vocal de la Comisión de contratación de la parte personal del repartimiento presenta D. Gabriel Arias Hernández, V. de Antonio Díaz, fundada en la enfermedad que padece según la certificación médica que acompaña a su escrito.

El L. Alcalde manifiesta que debe designarse una comisión que se ocupe de resolver el concurso anunculado para proveer de uniformes a los empleados.

El L. León advierte que para evitar alargos, debe exigirsele al (los) industrial(es) que resulte favorecido en el concurso que deje una muestra de referencia para garantía.

El L. Alcalde se replica que aparte de esto se pueden también hacer pruebas, pero que lo que urge es el nombramiento de la Comisión, acordándose por unanimidad, que ésta la formen, con el L. Alcalde, los tres Pérez, García-Ararez y León.

Luego dirímos el L. Alcalde que en relación con lo acordado en la sesión anterior respecto al Secretario, un encontrarse ausente, ignorándose ser paradero no se le ha podido notificar.



Continua diciendo el Sr. Alcalde, que le han visitado los carniceros preguntandole cuando van a arreglarse la cuñación de los arbitrios. Que les dijo que esto tiene que realizarlo la Comisión de Lencería; por lo cual ruega a dicha Comisión que se reúna mañana mismo a ver punto.

El Sr. León, dice que si no se presta el servicio, cree que no deben pagar el arbitrio, que ya así se acordó y que lo contrario sería darle un argumento al Gobernador.

El Sr. Moreno manifiesta que él le favorece que si ganan pagando hasta que la Comisión reciba, y por eso se quejan. Que se les prometió también devolver el dinero cobrado de más.

El Sr. Moreno pide que se lean las Ordenanzas, diciendo el Sr. Alén que cree que no es necesario porque el asunto es claro. Acordándose, finalmente, que se reúna la Comisión el próximo Lunes para resolver este asunto.

Luego respondiendo, el Sr. Alcalde, que hace pocos días le sirvió un Telegrama de la Compañía Telefónica para hablarle de la conveniencia de instalar un aparato en su domicilio particular porque todos los Alcaldes lo tienen. Que cuando llegó a su casa aquél dia ya lo tenía puesto.

El Ayuntamiento acordó aprobar la instalación.

El Sr. León llama la atención sobre el abuso de las conferencias Telefónicas, y el Sr. López replica que no se referiría a las compañías que entran y salen en la oficina porque estos tienen teléfonos en la Casa del Pueblo.

El Sr. León dice que él no se refiere a nadie, sino que, simplemente, hace la observación porque se entonan los abusos.

El Sr. Alcalde dice que hay que proceder a designar tres concejales para formar parte de la Comisión para administración y cobranza de los 175.000 pts. de la apertura patrimonial para resolver el punto.



1 Por unanimidad se nombran los Dres. Pérez, López y León, y este último dice que tiene interés en pertenecer a este porque ha intervenido en este asunto y quiere que las cosas se hagan bien.

El Dr. Lorenzo protesta de estos manifestaciones porque ellos han procurado siempre hacer las cosas bien y lo que no han hecho es parecer a esquirlas. Que los que defienden a los postureros no pueden depender a los trabajadores.

El Dr. León dice que esta situación no le han traído los socialistas solo y que por eso se han condolido. Que únicamente se de trabaja a los socialistas habiendo muchos otros de Izquierda Republicana, afectos a la U.G.T. que no trabajan.

El Dr. López dice que se pasa lista y si pertenecen a la U.G.T., aunque sean de Izquierda Republicana entrarán en Almu. En cuanto a los nombrados que se han dado durante la huelga, se han facilitado a todos los que han ido sin diferencia de matrícula.

El Dr. Lertes manifiesta que lo que no se puede tolerar es que se ^{reuniera} el Estado de hacer política, cuando se trata de una función sindical. Y que,mediante, por este motivo algunos creían el carnet con el sello de Izquierda Republicana se le diera que no hacía falta porque allí se daba de comer a todo el que iba.

Se acuerda que se hagan el reparto a domicilio de boletas para el trámite de Cédulas personales para el próximo ejercicio.

Se acuerda, igualmente, que se pongan al cargo por un plazo de quince días los arbitrios municipales de todas clases correspondiente al año actual.

Pasando a ruegos y preguntas, el Dr. García Marruz,



dice que tiene entendido que el dia 17 de Mayo se le anticipó una paga al Sr. Interventor, este le contesta que lamenta muchísimo que sea con el procedimiento con el que se imponen y explica que lo autorizado fué que teniendo que marchara a Madrid el dia 22 de Abril y faltando un solo dia para pagar el cobro de las nominas de los funcionarios le rogó al Alcalde le permitiese cobrar ese dia en vez del siguiente como los demás, sin que salvo esto se le haya anticipado cantidad alguna de la caja municipal.

El Sr. Alcalde explica que esto no tiene nada de particular porque frecuentemente se hacen anticipos a los empleados a cuenta de sus pagos; y el Sr. García Híjar replica que, si hay ese comisionado, le extraña que un empleado que hace pocos días pidió 20 pts no se le dieran.

El Sr. Alcalde, dice que también a él le sorprende porque se ha dado siempre lo que han pedido que son porque no había dinero.

Y el Sr. García Híjar replica rogando que en estos casos se procure atender antes a los empleados modestos que siempre están más necesitados.

El Sr. Lorenzo pregunta cuandos se ha acordado nombrar regidores de arbitrios y el Sr. Alcalde le contesta que no se han nombrado, que lo que se puso son temporales.

El Sr. Horno (P.) pregunta por la licencia de armas de los Guardias, contestándole que ya están pedidas.

El Sr. Lorenzo se queja de que la Comisión de Hacienda no puede actuar porque los miembros de la querida Republica que le imponen no vienen nunca. Que se le pongan la sanción que correspondan.

ota.

1300

El Alcalde pregunta si los fondos, casas de nájeres, etc. dan nota diaria del movimiento de viajeros, y se le dice que si.

El Dr. Alonso (F.) ruega que las fiestas de San Juan se celebren en el Pilar Viejo, donde siempre se celebraron.

El Sr. Alcalde dice que hace ya muchos años que se trasladó. Que cree que sería un Hartano. El andar cambiando de sitio y que precisamente una comisión de periódicos vino a quejarse de que habían sido eludido del traslado.

El Dr. García Sharer cree que es igual. Que sigan en la Fuente de la Negra, y así se acuerda.

El Dr. Babo, dice que cuando el Ayuntamiento tomó posesión, el concejal Conejo propuso que se mandara una oficina y se nombrara una comisión que se ocupase de lo de la revisión de los alquileres. Que ni Conejo, ni Alonso podrán ocuparse de esto ni Herencia venía por lo que le Comisión ha quedado reducida a el solo, lo que es igual porque estando de acuerdo hasta con ello. Pero el caso que en cuanto han empezado a actuar, con el carácter natural de los inquilinos, los propietarios se han resistido, y al ir al Juzgado los inquilinos, el Juez, haciendo causa común con los propietarios, se ha negado a aceptar las cantidades que han ido a depositar. Y hay muchos juicios de desahucio por falta de pago. De tiene noticias de que comprendieron una conversación entre el Dr. Las municipal y el Fiscal en que hallaron de este y propuso por él que se pidiera la destitución de dichos Drs. Juez y Fiscal, por unanimidad así se acuerda.

El Dr. García Sharer pide que se cumpla el acuerdo de cambio de nombre a la calle Alcalá.

Lamra.

Expresa el Sr. Alcalde que con la dimisión del Sr. Lopez quedó vacante el cargo de 2º Teniente Alcalde que desempeñaba por lo que habría que proceder a la elección del mismo, suspendiendo la sesión por 5 minutos para la confección de candidaturas.

Reanudada la sesión, se procedió con las formalidades de tribuna a la elección de 2º Teniente de Alcalde, y verificada que fue la votación y el correspondiente escrutinio, este dio el siguiente resultado: Don Francisco García Hinojosa, 19 votos; Pequeño en blanco, 3.

El Sr. Alcalde proclama 2º Teniente de Alcalde a Dr Francisco García Hinojosa, al que hace entrega del bastón, insignia de su cargo. Y este agradece a sus compañeros en breves palabras la distinción de que le hacen objeto, diciendo que aunque tiene poca capacidad, pondrá toda su buena voluntad al servicio del cargo y hará todo lo posible por defender a los trabajadores.

El Sr. Alcalde dice que a la reunión que ha de celebrar la Comisión de Hacienda el próximo lunes para el asunto de los carniceros, ojal que deban asistir estos también.

El Sr. Llorente opina que los carniceros no deben tener voz ni voto en esta cuestión; pero que si el Alcalde quiere que vayan, para elevarlo, no debe haber inconveniente, mostrándose comprensivo.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, y de ella y, el Secretario, la presente acta de que certifica

Juan Moreda

J. Lopez



<u>H. Gómez</u>	<u>J. Bremus</u>	<u>Luis Gil</u>
<u>Francisco Alonso</u>	<u>José Cortés</u>	
<u>Evaristo Cárdenas</u>	<u>Aurelio Sallardo</u>	
<u>Eusebio de la Torre</u>	<u>Pablo Alonso</u>	
<u>Fernando Rodríguez</u>	<u>Antonio Moray</u>	
<u>Domingo Babieca</u>	<u>Nicandro Pérez</u>	
<u>Roberto Sánchez</u>		

Número 16

Las concurrentes Sesión extraordinaria del día 1 de Julio de 1936.
 Maqueda
 Babieca
 Alonso (F)
 Gil
 Cortés
 Pérez
 López
 Bote
 Lorenzo
 Alonso (P)
 García Martore
 Gómez
 Gómez
 Pérez
 Llerena

En la ciudad de Almendrala, a 1 de Julio de 1936,
 siendo las veintiuna horas y cuarenta y uno minutos
 se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consil.
 Asistió los Dres. Concejales expresados al margen bajo la
 presidencia del Dr. Alcalde, Dr. Francisco Maqueda
 Lamra, asistiólos del L. Interventor y del impag.
 Oficio Oficial en funciones de Secretario al objeto
 de celebrar 2^a convocatoria la sess. extraordinaria
 parece que previamente habían sido citados y que
 no pudo celebrarse el día anteriormente señalado por
 García Martore falta de número suficiente de Dres. Concejales.
 Aprobado el acta por el Dr. Presidente y dada cuenta
 del mismo objeto de la convocatoria que no es otro co-
 mo saben los Dres. Concejales que, apuntar, en su
 caso, el expediente de Habilidades y Suplemento
 de Crédito, preparado en la sesión del día 16 de Mayo

anterior, los Pres. concurrentes, habida cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo durante el plazo de expiración al público, por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación definitiva por su total importe de ochenta y un mil diez y siete cincuenta pts; y terminado el mismo objeto de la reunión el Sr. Presidente levantó este a las 10 horas y de elle yó el Secretario en funciones le presentó acta que suscribieron los Pres. concurrentes de que certificó

<u>Juan de Moyada</u>	<u>M. Flores</u>	<u>A. Fras</u>
<u>Florense</u>		
<u>Diego Gil</u>		<u>José Gómez</u>
<u>Francisco Ercero</u>	<u>Francisco Flores</u>	
<u>Tayetano Briones</u>	<u>Pablo Alvarez</u>	
<u>Francisco Rodríguez</u>	<u>Antonio Morán</u>	
<u>José María Bobea</u>		<u>Alberto León</u>
<u>Nicomedes Merín</u>		

Número 17

Concurrente Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del 7 de Julio de 1936.
 Haqueda En la ciudad de Almendrala a 7 de Julio de 1936,
 Horro (P.) siendo las veintiuna horas, se reunieron, en el salón de re-
 siones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del
 Gil Sr. Alcalde, Francisco Lamora, digo, Haqueda Lamora.
 Cortes y con asistencia del Oficial que subordine en funciones
 Lorenzo de Secretario, los tres Concejales que se expresen al
 Perer margen con objeto de celebrar en 2^a convocatoria la
 Lopez sesion ordinaria de este Corporación municipal corri-
 Ceres piente al pasado lunes dia 6, que por falta de
 Gallardo numero de los tres Concejales no pudo celebrarse
 Arribes en dicho dia. no habiendo presentado excusa algu-
 Horro (P) na de asistencia ningun De Concejal y concurredio
 Rodriguez el Interventor, Sr. Soriano
 Horro
 Barbara
 Alén
 Leon

Aprobó el acto a la indicada hora y dada lec-
 tura del acta de la sesión anterior, ésta fue aprobada
 por unanimidad, después de decir el Sr. Rodriguez,
 que no sabía que en la Comisión de Hacienda fi-
 gurasen algún Concejal de Izquierdo Republicano y
 de contestarle que en las Comisiones están represen-
 tadas todas las minorías,

Dada lectura, así mismo, del acta de la sesión
 extraordinaria del pasado dia 1, por unanimidad
 fué ratificada.

A continuación se procede por el Sr. Interventor
 a dar lectura a la siguiente relación de cuentas por
 servicios y atenciones municipales:

Nombrx	Conceptos	Pesetas.
D. Diego Lamarrero	Por varios efectos de soldar las canteras de agua	1325
El mismo	Pr 6 cates para otras públicas	1650
El mismo	Por 1 cerradura y otros utensilios para las puertas de edificios	2035
El mismo	Pr 1 metro para la Hormon. de artilleria	250
S. Julián Pérez DE BADAJOZ	Pr 3.200 ladrillos para los aterrazos del alcantarillado	176

de ferias, calles

D. José Pérez Por 35 quintales de cal para la construcción de una
crujía en el Cementerio.

70

D. Gerónimo Guillén Por un viaje de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde
Imprenta Rodríguez Por diversos impresos para Arbitrios

60

577

D. Diego Varela Por 2 tinajas para un yeso escolar y otra para la Academia

12

D. Justino Vives Por asistencia enfermos Beneficencia en el mes de Junio

145

D. Tomás García Por un viaje de auto a Coria por el Sr. Alcalde

1850

D. Ramón Gómez Por id id id id id Badajoz id id id

60

D. Gerónimo Guillén Por id id id id id el cortijo Palacio Guernado

30

D. Andrés Brito Por varias volteadas de agua y madera facilitadas a enfermos de la Beneficencia

49

Hijo de Ramón Latorre Por 295 panes suministrados para las atenciones de
necesitados durante la huelga.

16225

D. Enrique Peijas Por 180 panes para el mismo fin

99

D. Luis Bermúdez Por 295 panes para igual destino

16225

El mismo Por suministros de salvados para los establecimientos de
Obras públicas, durante los meses de febrero a junio inclusive

756

D. Ventura López Por 3 metros de tablones acera del Paseo de Espromedea

3565

El mismo Por tablones y un apacible para el Palacio de Tintoré

3490

D. Julio Heredia Por varias metras de arena para reparaciones de pasos

136

D. Ventura Arroyo Por material suministrado para la construcción de
(el mismo) carreteras de Obras

32383

El mismo Por 3 sacos de yeso reparaciones Turgado

825

El mismo Por 25 kilos plomo reparaciones de la escuela Paseo Ríos Rosas

3350

El mismo Por tablones de madera para el material de La jefatura de Leche

229

El mismo Por id id id para la construcción del matadero escolar

192

El mismo Por 11 sacos de cemento reparaciones Parque Espromedea

72

D. José Heredia Por 7 ganchos para colgar sacos en el Matadero

875

El mismo Por reparaciones efectuadas en los herramientas de Obras

1650

El mismo Por 3 rejillas para los imbornales

105

D. Herminio Rodríguez Por 4 metros de arena reparaciones albergue calle Empalme

48

El Ayuntamiento DE BADAJOZ Por 2 metros de arena para reparaciones Paseo la Negra

24

D. Loli Horcas	Por 2 metros de arena para la atarjea calle Empalme	24
D. Fernando Pérez	Por la pintura del zócalo de una clase Gr.º Grande de Pwz	116
Don Juan Herin	Por dos libros índice, oficina Almacedero	250
El mismo	Por material de escritorio para la inspección de vigilancia	116.95
El mismo	Por id. id. id. el id Administración de Haciendas	82.70
Librería Donal	Por los libros suministrados a los becarios Antonio Parra y José Olivares	56.85
Don Antonio Colom	Por dos radiografías a enfermos de la Beneficencia	90
Don Juan Pérez	Por el ponche para la presidencia de la corrida del 29. Junio	234.40
Don Valeriano León	Por varios viajes de agua para los Grupos	50
Don José Jiménez	Por encuadernación de diccionarios para el club de Habitantes	48
D. Luis Guerrero	Por estado para la manutención gabinete Concert	45
Don Francisco Simón	Por suministro agua a las oficinas en los meses de Mayo y Junio pasado.	52
Don José Delgado	Por un alba a juegs para marcar carnes	150
Compañía Telefónica	Por cuenta teléfono diciembre 1936.	219.45
El mismo	Por instalación teléfono domicilio del L. Alcalde	22
D. Luis Cedres	Por honorarios en asuntos judiciales del Ayuntamiento	603.70
El mismo	" " en reclamación cuota semestral Patronato Formación Profesional	117
Don Loli Pérez	Por jornales invertidos constancia cruzia N° 197	347.95
D. Antonio Hechel	Por 3 kilos de kola y 1 quilo pañuelos	15.50
Da Victoria Hergo	Por telasores de madera para lo mismo	312.62
D. Baldomero Fardo	Por 35 litros de gasolina para arriates oficiales	19
D. Policía Rural	Por jornales desengordados en su actuación desde el 18 al 29 de Junio (1936)	138
La misma	Por jornales desengordados en su actuación desde el 20 de Junio al 3 de Julio inclusive	253
D. Inspector Liego	Por jornales desengordados por su actuación desde el 21 al 29 de Junio pasado.	161
Don Juan Pérez	Para pago como encargado constancia mobiliario escolar de los jornales invertidos: Desde el 18 al 26 de Mayo pasado.	630
	id. id. 8 al 25 de Junio id.	571.50





Desde el 26 de Junio al 3 de Julio actual	44675
Personal temporal trabajos de los mismos por sus trabajos en el mes:	
de Abril pasado.	620
id Hoyos	930
id Junio	900
D. Hipólito Varr Por 2 metros de arena reparacion calle Encalme	24
El mismo Por id id id para la Plaza Fuente la Negra	24
D. Manuel Posse Por igual excepto Plaza Fuente Negra	24
El mismo Por 1 metro arena reparacion calle Mataderos	12
V. de Hipólito Díaz Por 2 cubos para el Cementerio municipal	590
La misma Por 2 persianas para el Hospital	19
La misma Por 6 cubos para servicio limpieza	1665
La misma Por 3 fardos para el Matadero municipal	2175
La misma Por una persiana y efecto de limpieza para las dependencias	5065
La misma Por remaches y brindilles para los carretillos de Ojiblanos	750
La misma Por unos alicates, etc., para Heriberto	475
La misma Por cerraduras, visigres, etc. para el molinero Jefe de Leche	7730
La misma Por 12 piezas y 12 palos para Obras publicas	12780
S. Depósito Por pago de un socorro extracurricular, para mandar un herido a Colamarte	28
El mismo Por socorros a pobres transeuntes	37
El mismo Por los gastos de un viaje a Badajoz del Sr. Alcalde	3051
El mismo Por gastos menores originados en las dependencias	6303
D. Andris Brito Por diversos billetes de ajetes facilitados a enfermos de la Pza.	8840
D. José Ledentro Por arreglo de tres rearticulaciones de las oficinas municipales	40
D. Juan H. Núñez Por 2 m ² tarena la Fuente la Negra	24
D. Francisco Morán Por blanqueo del parque de San Juan	30
11. Joaquín López - 40 Guineos, cal y arena calle A. Fernández	80
F. Vilaus Moreno - 10 cuartos de sus horarios, redacción proyecto de Alcantarillado	150
Total pesetas	11693 99

C 46
El Ayuntamiento acuerda aprobar los anteriores cuentas por un total importe de

sean mil seiscientos noventa y tres
pesetas con noventa y nueve centimos
Tambien se acuerda pagar al pres-
ent del Ayuntamiento que se relaciona a continuación
los gastos del pasado mes de Junio.

Antonio Saura Troncoso - Secretario	150 ..
Angel Sanchez Almendro	150 ..
José Santos Nogueira	150 ..
Antonio Melado Salas	150 ..
Juan Zamora Matamoros	150 ..
Juan Bypino Almeida	150 ..
Fernando Botello Romero - V. Subtitular (14 dias)	70 ..
Honorio Sanchez Espinosa	70 ..

Se aprueba el cuenta del Agente
en Badajoz correspondiente al segundo tri-
estre del año actual, que arroja
un saldo a favor del Ayuntamiento de 407,67

Si da cuenta por el Sr. Interventor de una propuesta que
formula la Comisión Municipal de Hacienda como sigue:

En que recomienda, miembros de la Comisión Municipal de
Hacienda, con el fin de que cuentas pagos se realicen con cargo
a los fondos municipales puedan tener, inmediata forma-
lización en los libros de contabilidad, han examinado las
distintas partidas del Presupuesto en curso y después de un
detenido estudio, van a parecer:

1º Que se libren a participar al Sr. Depositario en cargo a los
respectivos congresos, las cantidades siguientes:

Para adquisición de ropa de oficio sin franquicia

90 ..

Para pago de los diversos gastos menores que se ori-
gina en las dependencias municipales

250 ..

Para atender a los gastos que se ocasionen con
motivo de viaje oficial a Badajoz, realizados tanto
por el Sr. Alcalde, como por concejales, funcionarios

500 ..



Para pago de sueldos ordinarios a Pobres transeuntes
y emigrados pobres 300 .-

Para id de sueldos extraordinarios a enfermos de la
Penitenciaría mercedarios de tratamientos especiales
en Hacienda 300 .-

Para id de los jornales que se invertan en la
construcción de la Cruzeta n° 187 del cementerio 1000 .-

Para id de los jornales en instalaciones de aguas,
suministro de la misma a edificios etc etc 500 .-

Para id de los jornales que desvuelven en ins-
pecciones los Vocales de la Policía Rural, labores
de tierra etc 200 .-

Para id de los jornales que se invertan en la
construcción del material en color 4000 .-

Para id de los jornales que desvuelven los Obreros
Vocales en las inspecciones, trabajos en el campo
que determine la Oficina de Colocación 1000 .-

Para los jornales que se invertan en reparacio-
nes de los edificios en general 500

Para id de los que se invertan en reparaciones de
la vía pública 500

2º Que las anteriores cantidades se libren total o
parcialmente, conforme las necesidades lo requie-
ran, con obligación por parte del L. Depositario
de remitir al Ayuntamiento, los informes con
los justificantes respectivos, una vez agotadas las
cantidades por que se extienden: tal es la pro-
puesta que someten al superior criterio de la Con-
cejalía Almendralejo 8 de Julio de 1936.- La Co-
misión municipal de Hacienda

El Ayuntamiento por unanimidad devoles
de unas aclaraciones hechas por el Vocal de la Comi-
sión L. Cerezo, sobre la propuesta hecha, acuer-
da prestarle su aprobación.



El Ayuntamiento, acuerdo de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda en la reclamación sobre derechos y tasas formulada por los Tabajeros, redactado como sigue: "Los que suscriben, miembros de la misma, han examinado el escrito que dirigen los Tabajeros de este localidad, sobre la reclamación de los Derechos y Tasas que por Servicio del Matadero; Segundo y Transporte de reses, viene satisfaciendo el Ayuntamiento. Examinados estos extremos indican en expresado escrito, y hechas las correspondencias necesarias, han venido en conocimiento, de que, los Servicios del Matadero, solo se les presta parcialmente, y hasta si cabe, con deficiencia, siendo por esta causa más riamente injusto, el cobro de 0'40 y 0'08 pesetas por kilo, según sea la res, mayor o menor, que como tipo de gravamen fija la Ordenanza número 13 en vigor. Igualmente proponen que se le compensen las cantidades que por este concepto hubieren pagado de más desde el día 23 de Marzo hasta el 23 de Junio, a cuyo efecto se avisará al Administrador del Matadero. Ante esto, se atrevan a proponer a la Excmna. Corporación, que los tipos de gravamen ya reprobados, sean reducidos al tipo único 0'01 ptas por kilo, por considerar, que así queda reparada esta anomalia, sin perjuicio de la modificación definitiva que se introduzcan en la Ordenanza. Tal es la propuesta que, inspirada en principios de justicia y igualdad, someté a conocimiento de la Corporación para su aprobación si así procede. Almendralejo 3 de julio de 1936. La Comisión."

Queda interpelado el Ayuntamiento de una Carta-Orden del Tribunal Provincial de lo Contencioso, recibida por conducto de este Juzgado, requeriendo al L. Alcalde para que en el plazo de 10 días se persone la Corporación en forma en el Recurso n.º 22 de 1936, interpuso por D. Luis González Espinosa, contra acuerdo de esta Alcaldía suspendiéndole de empleo y sueldo en su cargo de Oficial Mayor.

A propuesta del Dr. Lorenz, se acuerda dejar para el Studio una iniciativa presentada por Don Antonio Colino Crespo, encargado de los servicios de Medicina Infantil de este Ayuntamiento en que pide la creación de una plaza de Practicante adscrito a la Institución de La Ojota de Leche, a su cargo para que le auxilié en el excesivo trabajo que el atender a la misma le proporciona.

Se da lectura de un escrito presentado por Dr. Antonio Vargas-Turina y Montero de Espinosa en el que dice que pertenecible el pleno dominio, desde que fuese expulsados de esta localidad los Padres del Corazón de María el edificio que los mismos habitaban en la calle de los Libres y tienen conocimiento de que las llaves de dicho edificio están en poder de este Ayuntamiento, suplica al mismo la entrega de ella, previo inventario de los enseres que hallan en el edificio y descripción del estado en que este se encuentra.

El Dr. Lorenz, cree que estos bienes pertenecen al Obispo y por tanto debe esperarse a que el Estado resuelva sobre los mismos, y, por unanimidad, así se acuerda.

Se da, igualmente, lectura de un escrito de Don Enrique Fernández-Daza en representación de su menor hijo Don Horacio Fernández-Daza y Fernández de Cordero en suplicio de que se digne sean devueltos los muebles colocados en la casa n.º 9 de la calle Pilar de esta ciudad la cual estaba ocupada por la Comunidad de Religiosas Franciscanas Clarisas, que la tenía arrendada en virtud de contrato verbal a su mencionado hijo como dueño de la misma; autorizando a la Comunidad de Religiosas Franciscanas para volver a ocuparla, o, en su caso dejarla a la libre disposición de su propietario, acordándose, también, esperar a la resolución de Estado sobre los bienes del Obispo.

Basta cuenta de una iniciativa que presentan las Bea-



ries de este Ayuntamiento Concepción Rodríguez y Eloisa González solicitanos le sean concedidas 80 ptas. mensuales para satisfacer el importe de las clases de preparación de las asignaturas, Psicología y Lógica e Historia General de la Literatura que necesitan aprobar en Septiembre de este año para terminar el Bachillerato el próximo curso, así como los dos textos necesarios, el Ayuntamiento acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda conceder a Francisco Barros Grapera, Vº del Larrañeta, Juan Rodríguez González Rodríguez, la pensión extraordinaria correspondiente al haber de los nominalidades a que reglamentariamente tiene derecho.

También se acuerda conceder a Manuelánchez Rodríguez y a José Álvarez Matamoros un socorro extraordinario de 30 ptas. respectivamente para marchar al balneario de Hanga según solicitan en instancias que se leen.

Se da lectura de un escrito que presentó Don Domingo Espina, Don José Lledó y Don Federico Zambrano, empleados de la Administración de Arbitrios en que piden una gratificación por los trabajos y horas extraordinarias que han invertido en la confección de los Fondos de los diferentes arbitrios, acondicionando que pase a estudio a la Comisión de Hacienda y haciendo constar a propuesta del Dr. Soriano, que todo esto ocurre por la negligencia del Secretario.

X Se da cuenta de un escrito que presentan los Maestros Saotré, de la localidad de Juana Álvarez y D. Luis Berisero, en que piden se deje sin efecto la adjudicación hecha de la confección de trajes para la guardia municipal, por entender que la solicitud del concursante a que se hizo dicha adjudicación se presentó fuera de plazo.

El Sr. Alcalde explica lo ocurrido y dice que como también los señores concejales se aplazó la resolución del

concurso hasta que se solucionara lo de la huelga y en este intermedio se presentó otro concursante con mejor situación mas ventajosa.

El Sr. Horcas pide que imprime la Comisión que se nombre.

El Sr. León, dice que el solo actúo un día porque se marchó a Madrid, y no sabe, por tanto, en que se quedó; y el Sr. Pérez dice que él se declaró incompatible.

El Sr. Horcas (P) opina que debe anunciararse nuevo concurso y el Sr. Alcalde replica que ésto sería poco serio.

El Sr. Horcas (P), dice que los del último concursante que acudieron pudieran venir ante y el Sr. Horcas agrega que tiene entendido que el Sr. Saén no reconoció las últimas muestras presentadas.

El Sr. León insiste que ésto es el inconveniente de no funcionar las Comisiones. Que se vea si el adjudicatario no tiene hecho gasto ninguno y si es así, que se anuncie nuevo concurso. y el Sr. Horcas (P) opina que debe anunciar nuevo concurso aunque haya que indemnizarse de los gastos que se han hecho.

Finalmente, se acuerda que un representante de cada minoría en el Sr. Alcalde solucionará este asunto.

Dada lectura de instancia presentada por el Oficial de Hacienda Don Rafael Ponz en que solicita un mes de permiso para tomar los baños de Huelva, se acuerda concedérselo, acordándosele a los necesitados del servicio.

X Se da lectura de un escrito presentado por varios vecinos propietarios de casas en las calles de Canova, Lorilla y demás de aquél barrio en que se estaban arreglando la pavimentación, y en el que se quejan de los perjuicios que a sus mencionados fincas originaba la nivelación efectuada, pidiendo que ésta se modifique, acordándose por unanimidad que la Comisión de Fomento en el Sr. Alcalde visite mañana mismo a la C. de la Feria aquellos lugares y vean el modo de arreglarlos.



- X Dada cuenta de una instancia que presenta Rafael Pumero Domínguez, pidiéndole se le nombre para una plaza de carreter que existe vacante, dice el Sr. Alcalde que este Sr. debe estar confundido porque no hay vacante de carreter sin más de barrenderos.
- El Sr. Hernández tiene entendido que hay ya solicitudes para estos plazas de barrenderos; acuerdamente a propuesta del Sr. León dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que llegado el caso efectúe los nombramientos.
- X Se acuerda conceder a Juan Pérez Espinosa el permiso que solicita en instancia que se le para colocar su puesto de verano durante las fiestas de Santiago y después en la Piedad, en los sitios que ha venido ocupando en los años anteriores.
- X Dada cuenta de un escrito del Secretario de esta Corporación, Sr. Bernardo Peña Alfonso, en que pide la reposición del acuerdo suspendible de empleo y sueldo, y el Sr. Lorenzo proponer que informe sobre este asunto el P. Interventor, y este oficio que lo hará mañana mismo.
- El Sr. León cree que este funcionario se ha deslizado en rebeldía y debe formarse el expediente.
- Y el Sr. Lorenzo propone que se dé un voto de confianza al Sr. Alcalde para que este reciba con vista del informe que emita el P. Interventor, y por unanimidad así se acuerda.
- X Se da lectura de un escrito que presenta Don Antonio Pérez Martínez, reclamando sobre la cuota de impuestos correspondiente al año 1935.
- El P. Interventor dice que oportunamente se publican boletines para admitir la reclamación y resolverla y no tienen y por esos se dan casos como el presente.
- Se acuerda que pase a estudio de la oficina correspondiente.
- Se da lectura de un escrito que presenta Don José



Delgado Capita, Gesto por poder para la recaudación de exacciones municipales, al que acompaña relación por valor de 84,312'72 ptas de débitos de varios contribuyentes a su favor, suplicando al Ayuntamiento le autorice para el cobro de dichas cantidades.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Hacienda:

X Se da cuenta de una comunicación recibida del Dr. Señor Provincial de Estadística en la que dice que el resultado definitivo de la inscripción de 1935 del Padrón de habitantes aporta una baja de 829 habitantes de hecho y 933 de derecho en relación con los resultados de la rectificación de 1934 lo que resulta inadmisible, dando un plazo de 15 días para hacer una compilación sobre el Pueblo a fin de depurar las mencionadas cifras.

El Ayuntamiento queda entrado diciendo el Dr. Lorenzo que está al cargo del Secretario.

X Se acuerda la adquisición de un retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. Manuel Azaña, remitido por la casa Pintores Artísticos de Madrid, por valor de 16'50 ptas.

Dada lectura de una carta del Comité Provincial Popular de Barcelona en la que pide ayuda económica para superar los gastos del desplazamiento de la representación de la provincia de Barcelona, se acuerda contribuir con la cantidad de 100 ptas.

X Se acuerda autorizar al Dr. Alcalde para que acepte las letras de cambio correspondientes al valor del instrumental para la banda de música, adquirido a la casa Errasti de Logroño.

Por unanimidad se acuerda aceptar la dimisión que del cargo de Primer Teniente de Alcalde Dr. José Cortés Abrián, por motivos de salud, suspendiendo el Dr. Alcalde la sesión por 5 minutos para proceder seguidamente a la elección del cargo que quede vacante.

Reanudada la sesión se procedió a la votación para Primer Teniente de Alcalde, depositando cada concejal una papeleta blanca, doblada, en la urna colocada al efecto. Terminada la votación y hecho el correspondiente escrutinio este día el siguiente resultado: Dr. Félix Lorenzo Gil, 15 votos, en blanca una papeleta.

El Sr. Alcalde, proclama Primer Teniente Alcalde al elegido, Dr. Félix Lorenzo Gil, haciendo entrega del bastón insignia del cargo y platicándole por su nombramiento, lamentando al mismo tiempo que el Compañero Cortés haya tenido que dejar el cargo.

El Sr. Lorenzo agradece in sentidos francos la distinción, de que sus compañeros le hacen objeto, lamentando también la marcha del Sr. Cortés, que tiene más merecimiento que él y que procuraría hacerse acreedor de la confianza en el depositario.

El Sr. Cortés da las gracias y dice que el Sr. Lorenzo que él joven sabrá luchar por la causa.

*
Pidiendo a ruegos y preguntas el Sr. Pres., pide que se establezcan los días de la Feria.

El Sr. Alonso (P) ruega que se lleve todo la feria de Santiago a la explanada, junto a la estación y que se instale haciendo cables como todas las ferias; pide que se nombre una Comisión que se ocupe de esto.

El Sr. León se muestra conforme porque dice que en dos sitios se celebra la feria y que debe ser todo junto. Que la Comisión que se nombre haga la instalación.

Se nombra a los Sres. Alonso (P) y León para que con el Inspector de policía y el Jefe de artillería formen la Comisión, recordando también que mañana mismo se pida el permiso a la Compañía de Ferri. dueño de los terrenos.

Ocupándose de la composición del Reporte de utilidad, el Sr. Pres., propone que se dé un voto de confianza al

X El Sr. Alcalde pide que vaya a ser al Sr. Delegado de Hacienda y haga las gestiones oportunas a fin de conseguir que se pague en esta, y, por unanimidad, así se acuerda.

X El Sr. Rovibregues, habla sobre los pionnes de los contadores de alumbrado y se le dice que ya recientemente se ha dictado una disposición sobre esto.

X El Sr. Heran, pregunta si actúa la Comisi. de Policía Local y se le contesta por el Sr. Alcalde, que ha dado, ya, la segunda vuelta y se están haciendo las modificaciones.

X El Sr. Alonso (F), ruega que se instale una manga en el Paseo de la Pedad para facilitar el riego.

X El Sr. León, propone que conste en acta la protesta por el atentado de que fue víctima el Sr. Gobernador del parque.

X El Sr. Lorenzo, dice que ellos también iban a proponerlo y se alegran de que lo haya hecho el Sr. León. Pide que además de hacerlo constar en acta se le telegrafe, y por unanimidad así se acuerda.

X El Sr. Bobra, pide que se aplique el Decreto L. Ministerio de Justicia solicitando que al igual que ya se ha hecho en el Ferrol y otros puntos dicta una disposición quedando sin efecto los plazos de desahucio que se están llevando a cabo. Que no es que el vaya contra los propietarios, pero que está que mejor debe hacerse cuenta para que pague por.

X El Sr. Armas, se oposita a este manifestación, pidiendo, ademas, que siga funcionando la oficina que se mantiene para informar sobre la revisión de alquileres, y así queda acordado.

X No haciendo uso de la palabra ningún otro concejal, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 23 hrs y 10 minutos, y de elle y el Secretario en funciones de presentar acta que muestra lo Sr. secretario de que certifica



Número I

Prof. Caucumutip Acta de Constitución de la Comisión Gestora
Sr. Tercerino

" Merino G.

" Garrido

" Pérez Cuoco

" Casillas

" Alcalde Pérez

" Merino J.

" Romero

" Seleras

" Trávado

" Lavado

Municipal de esta Ciudad.

En la Ciudad de Almeudralejo, a veinti-
nueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis,
segundo las diez y nueve horas, se reunieron en el
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores
que al margen se expresan. Gestores designados para
regir la vida municipal, bajo la Presidencia de
D. Fausto Ozores Marañón.

El Sr. Presidente ordenó al infrascripto oficial
en funciones de Secretario, diese lectura como lo ve-
rifique del siguiente oficio: Ejército Nacional de
España = Columna de Madrid Agrupación n° 2 = En
Almeudralejo a las 14⁴⁰ horas del dia 13 de Agosto
de 1.936 = El Teniente Coronel Jefe de la Columna
a Teniente Ozores Presidente de la Comisión Ges-
tora = Queda Vd designado para encargarse de la
organización de las Festividades y mantenimiento del
orden en todo el territorio de las Barrios, tomando todas
las disposiciones que considere convenientes a tal fin



y dando cuenta de cualquier novedad que pudiera merecer la intervención del maestro = El Teniente Coronel = Félix R de Zella = Rubricado: Terminada la lectura, el Sr. Presidente declaró a los Sres. Gestores personados de sus cargos, procediéndose seguidamente a los nombramientos de Tenientes de Alcalde, qui fueron designados por unanimidad como sigue.

Primer Teniente de Alcalde, D. Galván Merino Garrido; Segundo Teniente de Alcalde, D. Hermenegildo Alonso Pérez; seguidamente se procedió a la elección del Síndico si fudo designado por unanimidad D. Gabriel Garrido García; al continuación se procede a designar las distintas comisiones quedando constituidas en la siguiente forma:

Gobernación; D. Francisco Romero, D. Matías Pérez y D. Juan Lavado.

Fomento; D. Hermenegildo Alonso y D. Juan Merino.

Hacienda; D. Galván Merino y D. Alfonso Telesio.

Instruction Pública; D. Gabriel Garrido y D. Luis Frerino.

Ayuntamiento; D. Matías Fravado y D. Angel Casillas.

Terminado este el mismo objeto de esta sesión extraordinaria, se da por terminada a las diez y nueve treinta, levantando la presente acta que firman los Sres. concurrentes de su certificación:

W. E.

J. J. J.

Juan Lavado

D. Matías Pérez

Francisco Romero

Alfonso Telesio

Galván Merino

Sres. Concurriendos - Número 2 -
Sr. Treviño Sesión Ordinaria del dia 29 de Agosto de 1.936
" Merino En la Ciudad de Almoguerales a veinte
" Garrido y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y
" Pérez Linares seis, siendo las diez y media horas y cincuenta mi-
" Casillas nutos, se reunieron en el salón de sesiones de
" Alonso Pérez esta Casa Consistorial los Sres. que al margen
" Merino J. se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
" Romero para la que habían sido citados, bajo la Presiden-
" Iglesias cia de D. Jaime Ozores Marqués.
" Gravado
" Lavado

Abierta el acto por el Dr. Presidente, se dio
lectura por el Oficial en funciones de Secretario
del acto de la sesión ordinaria anterior la que
no se apreciaba por tratarse de acuerdos adopta-
dos por un Asuntamiento Faccioso.

+ Se da lectura de un acto levantado con motivo
de una inspección ocular en las Oficinas mu-
nicipales hecha por los Gestores, D. Gabriel Garrido
García, y D. Juan Merino con asistencia del Dr.
Secretario D. Manuel Villas, en la que manifiestan
el estado de desorden que en dichas depen-
dencias existían ya que todos los documentos,
libros de Contabilidad, impresos etc. aparecían
en el suelo en montones informes; la Caja de
caudales estaba en el Salón de sesiones totalmente
destrozada y sin cantidad alguna no pudiendo
determinar los documentos que pudieran ha-
ber sido sustraídos, esta inspección ocular fue
llevada a cabo el dia quince de Agosto, la Comisión
Gestora quedó enterada.)

) D. Gabriel Merino hace uso de la palabra para
manifestar que existe un acuerdo tomado sobre
rebaja de los tipos de gravamen que fija la Orde-
nanza nº 13, servicios de matadero, que de 0.10 y

0,08 segun se trate de reses mayores • menores habrá quedado reducido a 0,01 centimos por Kilo, los que concurren sin discusión y por unanimidad acuerdan quedar sin efecto la modificación establecida en citada Ordenanza quedando subsistente los primitivos tipos de gravamen que la misma tenía establecido.

Se da lectura de un oficio de la Exma. Diputación de Badajoz, interesando la liquidación e ingreso de lo recaudado por Cédulas Personales correspondiente al ejercicio de 1935.

El Secretario Accidental declara, que hace dos días ha sido contestado este oficio expresando a la Diputación lo ocurrido con la Caja de caudales.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Gobernación. Instancia de D. Antonio Ortí, solicitando el arriendo de un Kiosco de la Plaza Mercado.

A igual Comisión para otra instancia del D. Domingo Merchán que solicita el traslado de un establecimiento de bebidas.

Vista la petición formulada por Sebastián Martínez para la venta de navajas de tipo reglamentarias en esta plaza, se acuerda proceder a la petición, ajustándose estrechamente a lo legislado.

Vista la petición formulada por el industrial D. Antonio Morales Díaz, en súplica de que continúe la matanza de cerdo en fresco, se acuerda acceder provisionalmente a la petición siempre que se verifique el sacrificio en el Matadero Municipal y que estas reses las de bolas condiciones de salubridad e higiene, y que las reses sacrificadas sean de un peso inferior a ochenta

antonio
Ortí

Domingo
Merchán

Sebastián
Martínez

antonio
Morales
Díaz



Rilo), sin perjuicio de pedir informe a los Señores Inspectorés Municipales. Tenerán avisos por motivo de salud pública para cuantos se relacionen con este punto.

Dón
Fodoy
Dorado

Se acuerda, para a informe de la Comisión de Gobernación la instanciación de D. José Fodoy Dorado pidiendo autorización para apertura de un establecimiento de bebidas en Calle López de Ayala.

Franco
Castaño
y otros

Se desestima el escrito presentado por Francisco Castaño y otros arrendatarios de Kioscos en la Plaza Mercado pidiendo les sea rebajado el precio a dos pesetas.

Banco
de
Credito

Se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda escrito que con fecha 10 de Julio dirige a esta Alcaldía el Banco de Credito Local de España sobre fórmula de pago de la deuda pendiente con citada entidad.

Pedro
Franco
Salas

Es leída a continuación instancia de D. Pedro Franco Salas interviendo el pago de cantidades que se le adeudan por suministros de medicamentos a la Beneficencia Municipal acordándose para a estudio de la Comisión de Hacienda.

Alfonso
Gómez
Dufaut

Acto seguido y previo a ausencia del Gestor D. Alfonso Gómez Dufaut como parte interesada en las peticiones se acuerda proceder a la presentación de este Sr. adjudicandole con carácter provisional el surtidor nº 1974 en la Carretera de Sevilla.

Casa de
Socorro
y Hospital
~~Municipal~~
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ocupando nuevamente su escaño el Sr. Iglesia, se lee propuesta firmada por el Sr. Presidente en lo que trata de los siguientes extremos.
1º Traslado de la Casa de Socorro al Hospital Mu-

Municipal denominándose en lo sucesivo Hospital Municipal y Casa de Socorro; previo informe del Sr. Interventor respecto a la posibilidad en el orden económico con las primeras consignaciones presupuestarias para efectuar este traslado; se acepta la primera parte de la propuesta.

2º Que se oficie a Médicos y Farmacéuticos a fin de que se abstengan de recetar y despachar específicos ateniéndose únicamente a la Farma de Beneficencia, previniendo que no se van abonadas las recetas que no se ajusten estrictamente a lo ordenado.

El Gestor D. Gabino Merino expone, y así se acuerda la confección de un nuevo Código de Beneficencia subsistiendo el actual por un plazo de treinta días, dando a esto la mayor publicidad y concediéndole un amplio voto de confianza al Sr. propietario para el efecto que se relaciona con estos servicios.

Ay mismo el Gestor D. Gabriel Carrido propone que la Comisión de Beneficencia gestione la ayuda de hermanas de la Caridad para los establecimientos benéficos, contestando por la Presidencia, que se hace con simpatía la idea y que se harán eudas gestiones sean necesarias.

El Sr. D. Gabino Merino expone que dada la distinta interpretación a que se presta la aplicación de la Ordenanza número diez (peras medidas), se constituya una Comisión integrada por tres Gestores e Industrial que renuevan algunos casos dudosos que pudieran presentarse; el Sr. Presidente cree que esta Comisión solo deben caus-



titularla Sres. Gestores y solamente en limitados casos recurrir a informe de los industriales acordándose por unanimidad que los Gestores Municipales sean los encargados de resolver cuantos casos dudosos puedan presentarse.

Se toma en consideración la propuesta de D. Gabriel Gavrido referente a la cesión de pensiones a favor de los Sra Viuda e hijos del que fue probó funcionario de este Ayuntamiento, D. José Jiménez Marcos qui resultó víctima de los pasados sucesos.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación qui por la carencia de dinero hubo necesidad de facilitar vales para que los obreros municipales pudieran adquirir los artículos de primera necesidad indispensables para su sostenimiento, estos vales serán hechos efectivos tan pronto las disponibilidades económicas lo permitan.

A petición del Sr. Alcalde, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los dichos funcionarios, D. José Jiménez Marcos y D. Miguel Gómez Ojeda y qui conste así mismo en acta el agradecimiento de la Corporación al glorioso Ejército salvador de España y personajes qui con él contribuyeron a libertarnos del yugo Marxista.

Finalmente se acuerda fijar los días jueves de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias teniendo este lugar a las diez y nueve treinta horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión viendo las veinte horas y treinta minutos de la que se estiende la presente acta qui firmau los Sres. concorrentes



de que yo el oficial en funciones de Secretario
certifico:

Juan Lavado

Oxme

Mateo Gómez

J. Coloma

Juventín
Garrido

Guerro

Angel Carrillo

J. J.

Francisco Trujillo

J. J.

Por su lectura

Hernando Peña

Tres Concuruentes

—Número 3—

8.1.0

“ Pérez Lino

Sesión Ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1.936

“ Lavado

En la Ciudad de Almedralalgo a tres de Septiembre
de mil novecientos treinta y seis, cuando las diez y
nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón
de sesiones de la Casa Consistorial los Jueves que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para que
hubieran sido citados, bajo la Presidencia de D. Juan Orózco
Marquina.

“ Alonso Pérez

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura de la
sesión extraordinaria fecha veintimil del pasado Agosto,
referente a la constitución de la Comisión Gestor Municipal
que es ratificada, así como de la ordinaria
de este mismo día que fue aprobada.

“ Casillas

Quedó enterada la Corporación de varias instancias
que han sido presentadas en solicitud de destinos, acor-
diéndose con respecto a la del Sr. Forte, examinar el expe-

“ Garrido

“ Romero

“ Merino G.

Forte

y
ESTACIÓN
DE BADAJOZ

diente de destitución para obras en consecuencia.

Julian García Muñoz y otros. Se acuerda para el informe de la Comisión de Gobierno la instancia de D. Julian García Muñoz sobre arrendamiento de un local en la Plaza Mercado, e informe de esta misma Comisión y del Technico municipal otro de D. Manuel Jiménez Romero sobre trámite de establecimiento de bodegas y otro de apertura de esta clase de establecimiento de D. José Pedoy Gorado.

oficio de la Exma. Diputación Provincial ha efectuado de la Hacienda Pública la cantidad de 26.427 pesos con 83 céntimos, procedentes de recargos en Industrial del 1º y 2º trimestre que aplica al pago de la aportación Municipal del corriente ejercicio.

S. Cabanillas

Se dio lectura a un oficio del Veterinario municipal Sr. Cabanillas en el que manifiesta su servicio protesto sobre el movimiento revolucionario y particularmente su incondicional adherencia a la República y Gobierno legalmente constituido.

Los Pres. concurrentes por unanimidad acuerdan regresar a este Sr. con el fin de que manifieste las razones que le impulsaron para dirigir este oficio a la Alcaldía.

Rosario Eravado Diar

Seguidamente se dio lectura a una instancia de D. Rosario Eravado Diar en la que manifiesta que en la imposibilidad de trasladarse a Puebla de Alcocer al frente de la Escuela número 2 de niñas como maestra interna se pone a disposición de esta Comisión. Gestora por si estima útil sus servicios en caso de ocurrir alguna vacante.

Por unanimidad se acuerda para este escrito a estudio de la Comisión de Hacienda dígo de Instrucción Pública.

A continuación se hace una propuesta del Concejal

Garrido
García

D. Gabriel Garrido García en que pide se designe Concejal representante del Ayuntamiento en el Consejo Local de primera enseñanza.

Que se proceda a la revisión de las Becas que costea este Ayuntamiento.

Y que se curse una comunicación al Consejo Local de Primera Enseñanza, en el sentido de que el Ayuntamiento vería con gusto el establecimiento del Crucifijo en las Escuelas.

Respecto al primer extremo de la propuesta, se acuerda por unanimidad designar Vocal representante del Ayuntamiento en el Consejo Local de Primera Enseñanza al Concejal D. Gabriel Garrido García, quedando conformes los Sres. Gestores en que se lleva a cabo los otros dos extremos de la propuesta.

Pesas y
Medidas

El Sr. Presidente manifiesta, que como todos saben que el arbitrio de pesas y medidas se presta a interpretaciones variadas y por tanto para que sirviera de orientación a esta Comisión, había pedido informe a los técnicos municipales que opinan en la siguiente forma: Deben quedar sujetas al pago del arbitrio todas las compras de artículos que efectúen los industriales ya que referidas compras habrá que suponerlas hechas no en el local industrial excepto, bien en casa del vendedor y por esto misma razón hay que suponer que las ventas se verifican en el local industrial estando por tanto exentas.

En orden a las exportaciones únicamente deben hallarse exentas del pago del arbitrio aquellas en que la venta de los productos objeto de las mismas se haya realizado en local industrial excepto siempre que además el comerciante que las realice se encargue a cubrirlo en el pago de la Contribución Industrial para efectuar las citadas exportaciones.

Después de ligera intervención de varios Sres. Gestores

por unanimidad se acuerda, que la aplicación y efectividad del mencionado Ordenanza, se lleve a cabo en la forma transcripta en el informe hilo, a cuyo efecto se oficiarán a la Asociación Patronal y Comunidad de Labradores para conocimiento de los interesados.

También se acuerda designar a los Gestores D. Gabino Merino Garrido y D. Gabriel Garrido García para que recorridos e informen estudiadas las modificaciones que crean pertinentes

Se da lectura / de un oficio recibido del Comandante Militar de la provincia pidiendo informe sobre la conducta observada por los Maestros de esta Ciudad.

Habiéndose informado en el sentido siguiente conveniencia de traslado de Dña Ireneia Rubio Heredia y Claudia Otero Besteiro por lo que respecta al personal masculino recomendando la baja en el Magisterio de Don Alberto Alvarado de Zárate y también conveniencia de traslado de Don Matías Tejero y Don Eduardo Arce Domínguez.

Se acuerda por unanimidad el sentimiento de la Corporación por el asesinato de que fue víctima el maestro de esta localidad ~~Don~~ Alberto Elías de Zárate.

El Sr. Presidente expone que con objeto de proceder al saneamiento de la vida municipal, y de acuerdo con el contenido del Bando de fecha 11 de agosto de 1936, se acuerda la destitución de respectivos cargos de todos los funcionarios y subalternos municipales.

Examinados por la Comisión Gestora las condiciones personales y actuación de los distintos funcionarios y subalternos, se acuerda reponer en sus cargos a las siguientes personas por



estimarse que reúnen las condiciones de patriotismo y laboriosidad necesaria

- Pensionistas y Jubilados -

Dña Amparo Cortes Aguilera - Dña Cecilia Vazquez Gata -
Dña Angelita Merchán - Herederos de Don Emilio Carrasco
Hermanas de Juan García Gil - Hijos de Fernando Mogollo
Hijos de José González - Luis Sánchez Cecilia y Fran^c
González Macías.

= Inspectores Veterinarios =

Don Luis Sierra Méndez - Don Pablo Sánchez Pérez
y Don José Cabuñas Fernández.

= Matadero =

Don Antonio Franco Ciria

= Administración de Arbitrios =

Don José Lledó de la Hera, Don Federico Zuñíz Gómez

= Secretaría =

Don Bernardo Peña Alfonso, - Don Francisco Chacón
Rodríguez - Don Jesús Díaz Parreño y Don Pedro
González Hidalgo.

= Intervención =

Don Domingo Serrano Solís - Don Rafael Sáenz
Jiménez - y Don Argimiro Amíen García.

= Depositaria =

Don Manuel Villar Rodríguez y Don Miguel
Moro Domínguez.

= Subalternos Oficinas Centrales =

Juan González Gordón - Baldomero Muñoz Preciado
Miguel González Anisis - Miguel Carranza Gil
y Catalina García García.

= Obras Públicas =

Don Santiago Zapata Morán - y Diego Morales
Carbonero.

= Barrenderos =

Manuel Gil Macías - Mateo Sánchez García, - José



Sierra Retamal - Bernardo Orán Fernández
y José Rodríguez Moreno.

= Cementerio =

Rafael Saiz Jiménez

= Beneficencia =

Baldomero Méndez Barrientos - Miguel Marín
de la Puente - Alonso Martínez Díaz - José Rey-
mundo y Teller de Meneses - Agapito Sáenz
Sobresu - José García Vélez - José Alcañizara
Macías - Justo Bermejo Gómez - Julio Castellano
Rubio - José Cruz Guillén - Vicente Maqueda
Ortega - Antonio Mora Martínez - María Juana
Rangel - Teodora Robles Sánchez - Joaquina
Machado Delgado - María Olivera Ríos - y
Antonia Bote Campos.

= Dispensarios =

Miguel de la Hera Moreno - Eladio Maqueda
García - y Antonio Colomo Crespo.

= Portero Hospital =

Felipe Pérez Muñoz

= Guardia Grupos Escolares =

Teodosio Salas Juana

= Director Banda de Música =

Francisco Martínez Asuar

= Parques y Jardines =

Valentín Leñador Montejo.

A continuación se da lectura a la relación de
cargos a proveer en las distintas dependencias y
servicios municipales.

= Parques y Jardines =

Guarda del Parque de Espronceda

Pta. 1.460 anual

Jardinerº Paseo de la Piedad

" 1.640 "

Guarda Ayudante del mismo

" 1.200 "



= Oficina de Colocación Obrera =	
Jefe de los servicios	Pts. 4.200 anual
Auxiliar del mismo	" 1.800 "
= Secretaría =	
Oficial mayor	" 6.000 "
1 Auxiliar	" 1.800 "
= Administración de Arbitrios =	
Administrador	" 3.500 "
Cabo Arbitrio	" 2.190 "
Cuatro Vigilantes	" 1.800 " uno
= Vía Pública =	
Colrador	" 2.190 "
= Mataadero =	
Administrador Conserje	" 2.400 "
Guarda encargado de la limpieza	" 1.200 "
= Guardia Municipal =	
Un Jefe	" 2.400 "
cuatro guardias	" 1.800 " uno
= Plaza Mercado =	
Un Guarda	" 1.200 "
= Barrenderos =	
Dos Barrenderos	" 1.460 "
= Cementerio =	
Sepulturero	" 1.500 "
Ayudante	" 1.400 "
Alarife	" 730 "
= Obras Públicas =	
Alarife	" 2.100 "
Un cartero	" 1.460 "
un sifonero	" 1.500 "
= Subalternos =	
Pregonero	" 1.400 "
un alguacil	" 1.600 "



El ejercicio para proveer las plazas vacantes de empleados administrativos se verificarán en local Escuela n° 1 de páribus del grupo Escolar de San Antonio ante un tribunal compuesto por el Presidente Don Jaime Ozores Marquina, siendo vocales Don Gabriel Garrido García, Don Gabino Merino Garrido, Don Julian García Hernández, asistido por el Secretario e Interventor de esta Corporación.

Se verificarán a las 8 de la mañana del día 7 del actual y se solicitará por medio de instancias dirigidas a la Comisión Gestora Municipal a la que se acompañaran documentos que acrediten méritos de los concursantes, el ejercicio versará sobre escritura al dictado, mecanografía, redacción de un documento oficial, ejercicio de Geometría y ordenanzas municipales.

Para el personal subalterno se verificará el día 9 un ejercicio en esta casa Consistorial actuando de vocales Do. Hermenegildo Alonso, Do. Gabino Merino Garrido bajo la Presidencia de Don Jaime Ozores Marquina, actuando este tribunal asesorado por el Aparejador municipal Don Santiago Zapata Morán.

Las instancias al igual que los empleados administrativos se dirigirán a la Comisión Gestora.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte hora y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben los tres concurrentes que certifico

M. Ozores Frigollayillas
F. Muñoz 3


 J. Alonso
 Matia Galo
 J. Romero
 Alfonso

Gómez
 Garrido
 Guerino

Bernardo Pein

Sres Concurretes = ~ Número 4 ~

Sr. Merino G. Sesión Ordinaria del dia diez de Septiembre de
H. Alonso 1936.

" Travado

" Iglesias

" Casilla

" Garrido

" Remero

" Pérez Jiménez

" Merino G.

En la Ciudad de Almendralejo siendo las 19 horas y 45 minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa Consistorial los Sres Gestores relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Ozores Marquina con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia 10 de Septiembre a la que también asistió el Sr. Interventor.

Habierto el acto por el Sr Presidente se dió lectura por el infranctito Secretario del Acta de la sesión ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se acuerda quedar enterrado y aceptar la dimisión que del cargo de Gestor municipal presentó Don Juan Llavado Fernández.

En continuación y por unanimidad se acuerda introducir con carácter extraordinario una modificación en la ordenanza "Timbre Municipal" consistente en un reintegro de 0.50 Pts. y una peseta segun se trate de licencias concedidas por la Alcaldía para circular den-

-tro ó fuera del término municipal
Se dio lectura a mi escrito presentado por
el Veterinario Municipal, señor Cabanas en
el que manifiesta que fué una debilidad y
una cobardía haber rendido el oficio e' que
se dio lectura en la pasada sesión, supli-
cando a la Comisión Gestora de cl verda-
doso alcance e' interpretación al oficio de
referencia, pues lo hizo en un estado de
verdadero nerviosismo.

Los señores concurrentes por unanimidad
acuerdan imponer a este señor su co-
rrectivo extraordinario de suspensión de
empleo y sueldo, por espacio de seis meses
~~sin perjuicio de dar conocimiento de~~
~~dicho oficio a la Sala de Justicia por~~
~~si ella estima otra culpabilidad.~~

Se acuerda, pasada a estudio del
Consejo local de primera enseñanza, a
fin de que haga las oportunas pro-
puestas, varias instancias de Maestros
y Maestras nacionales solicitando el de-
sempeno intransigente de los encargos
que hayan o puedan quedar vacantes.
A continuación se lee una justificación
presentada por don José Roig form. pidiendo
fijar su residencia en esta Ciudad y establecer
un taller mecánico electricista.

Acompaña a la misma, certificado de
buena conducta expedido por la Alcaldía de
Villalba de los Barros, aprobándose para e' ^{en}
informe de la Comisión de Gobernación.

Se acuerda conceder un mes de permiso por
enfermo al empleado de Obras y servicios Mu-

Valle

cipales A. Diego Morales Carbonell, en virtud de la certificación médica que presenta.

Se dio lectura al dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda sobre propuesta de una fórmula para solucionar el asunto del Banco de Crédito Local de España, acordando la Comisión hacer suyo este informe y obrar en consecuencia el día que ello sea posible.

Qualquiermente hace la Comisión Gestora suyo el informe de la de Hacienda en la reclamación formulada por don Pedro Franco Salas sobre pago de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, comunicándosele al señor Franco, que las cantidades que se le adeudan, se les harán efectivas por intermedio de la Mancomunidad o autoridad provincial.

Se acuerda prestar el informe de la Comisión de Instrucción Pública escrito de doña María de la Torre Pouso en reclamación de subvención por "casa habitación".

Queda entrado la Comisión de un informe del Sr. Al parejador Municipal sobre la inspección ocular que ha verificado al Grupo Escolar de la Carretera de Lastra Mota en lo que concerniere muchos desperfectos, ocasionados por los impactos, roturas de tabiques cristales, ventanas etcétera, armando que con la urgencia que el caso requiere se hagan las reparaciones necesarias.

En gesto don Gabriel Garrido, vocal del Censo Local dice que tiene entendido que en algunas escuelas faltaría del material escolar necesario.

Por mancomunidad se acuerda otorgar su voto de confianza a don Gabriel Garrido para que de acuerdo con los maestros hagan un pedido de los útiles y ma-

terial mas imprescindible.

Se dio lectura al proyecto de reconstrucción de la calle muero 10 de la calle Moreno Nieto, formulado por el Almacedador Municipal y que asciende a 1.922 pesetas con 95 céntimos, acordándose que estas obras se verifiquen por administración, así como el retrete de la calle n.º 8 de la misma calle, también de la propiedad del Ayuntamiento, por un valor de 185 pesetas, aproximadamente. Todo ello, previo informe correspondiente de la Comisión de Obras Públicas.

Se da lectura a los oficios que han dirigido a este Ayuntamiento los señores Dn. Gerardo J. Santos y Dn. M. Salcedo, el primero, manifestando que ha estado prestando servicios en la Agencia Ejecutiva desde el 18 del pasado mes de Agosto hasta el 5 del corriente y el segundo, desde el 18 al 26 de Agosto, acordándose que se haga un prorrata igual al haber de los auxiliares en el mismo precio de tiempo en un 20% gratificación de un 20%.

El señor Presidente da cuenta de que despedido el Agente Ejecutivo, es necesario hacer a concurso la plaza, acordándose se anuncie en el boletín oficial este concurso, con arreglo a los bases que se formulén.

Se acuerda introducir la modificación en la Comisión de Instrucción Pública, para que en lo sucesivo actúe con la denominación y en los asuntos de Instrucción Pública y Beneficencia.

Por el señor Presidente se da cuenta de que habiéndose celebrado los días siete y nueve del actual exámenes para proveer



plazos de empleados administrativos y subalternos, el tribunal que había actuado, trae la siguiente propuesta:

- Para guarda del parque de Espinosa - Vacante
 Jardinerio jefe de la Piedad - Manuel Zamora Macías
 Guarda ayudante del mismo - Bruno García Espinosa
 Jefe servicio Colocación Obrero - D. José Gutiérrez Montes de Espinosa
 Auxiliar del mismo - Dn Francisco Ramírez Rodríguez.
 Secretario oficial mayor - Pendiente de recurrir
 Auxiliar de Secretaría - Dn Francisco Blasco Martínez
 Zaguinecano jefe - Vacante
 Administrador de Archivo - D. Raimundo Crespo González
 Cabe de archivo - D. José Gutiérrez Alcalá
 Vigilante - D. Francisco Brugel Campomanes, Dn Bernardo Palencia García, Dn Luis Merino Bote
 y Dn Santiago Ortiz Frangauillo.
- Cobrador vía pública D. José Betancor Pérez
 Administrador Conserva del Maderero - Juan García Barroso
~~x~~ Guardia urbana municipal - Manuel Veloso Espericueta
 Jefe Guardia municipal - Juan Santos Fernández.
 Guardias Municipales: Antonio Hurtado Rivero,
 Fabián Suárez Núñez, Alfonso Torrejón Guererro
 y José Cuadrado Palomino.
- Enorde plazas mercado - Juan Gabiude Espinosa
~~x~~ Barruderos: Alonso Crespo González y Moriano
 Álvarez Roselló
 Sepulturero - Juan Corbacho Prieto.
 Ayudante - Antonio Jiménez González
 Alcarre - Manuel Soriazo Flores
 Oficios públicos - Alcarre - Miguel Galindo
 Barroso - Juan Amigo Murillo
 Lipuero - Vacante
 Pregonero - Vacante
 Alguacil mayor, estableciéndose este Pueblo, Dn Francisco



Macias Cortés

La Comisión acuerda, de conformidad con la propuesta del Tribunal, hacer los procedimientos nombramientos, continuando el examen sobre los vacantes, para lo que queda facultada la Presidencia, haciendo público en el día de mañana en el tablón de edictos, para la toma de posesión inmediata a fin de que no se cuestione la continuidad de los servicios.

El señor Grabado formula su ruego para que los trigos no se revuelvan por bajar los precios de tasa.

La Presidencia promete admitir este ruego, diciendo que multaría en diez veces al importe con que se halle herido los compradores, si a ello hay lugar.

El gestor don Gabino Merino dice que en la comprobación de valores que se ha hecho en el domicilio del ex-agente ejecutivo se comprueba la existencia de un déficit estimado a setenta mil pesetas y como este señor tiene prestada plena y posee algunas fincas rurales y urbanas, sería conveniente que procediese a su incarcaturación, arrendándose que la Comisión de Hacienda informe sobre este asunto.

A propuesta de la Presidencia se acuerda proceder al cobro de los débitos que tienen pendientes los contribuyentes por los distintos conceptos y sin recargo alguno, debiendo basarse la cobranza por orden alfabetico de apellido y para lo que se dará la mayor publicidad.

Se acuerda poner e informe de la Comisión de Hacienda la conferencia del reportinieuto

agente
el corriente



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

general de utilidad del ejercicio actual.

El señor Presidente propone que con el fin de reorganizar los trabajos de la Oficina de Colaboración Obrera, se traslade al Badajoz el jefe de la misma para establecerse en la Delegación Provincial del Trabajo de la comarca que caldi a la misma.

Varios señores gestores intervinieron acerca del conocido pacto entre patrones y obreros en el que los primeros hacían la aportación de 75.000 pesetas, manifestando don Gabino Merino la convención de que se continuase recaudando éstas y ingresarlas en el Ayuntamiento a fin de invertirlos en obras.

El gestor don Gabriel Garrido intervino para decir que como el asunto no lo considera de competencia municipal y dada la forma anómala de que se hizo este pacto, no debiere la Comisión implicarse en este asunto, acordándose finalmente recomendar la continuación de esta colaboración para en su día darle los fines oportunos.

Finalmente se acuerda que el Aparejador Municipal redacte un proyecto de obras urgentes a realizar con intervención de la Comisión de Obras Públicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión y de ella y el secretario la presente acta, siendo los veinte horas y cuarenta y cinco minutos, que que certifico:

J. Díaz, J. Moreno

Angelillojillo

W. Alvaro

Bernardo Pani

Gutiérrez García
Garrido

D. Pedro Gómez



= Número 5 =

Señores concurrentes:

- D. Gabino Merino
- " H. Alonso
- " Gabriel Larrida
- " Matías Gómez
- " Alfonso Nájera
- " Angel Gutiérrez.
- " Francisco Romero
- " J. Merino.

En la Ciudad de Almendralejo á diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las 19'45 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de ésta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Señor Jaime Orozco Marquina y con mi asistencia como Secretario, los señores señores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este Corporación municipal, correspondiente al día de hoy, y asistiendo también el señor Interventor.

Abriré el acto á la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el Sr. Interventor á la lectura de la siguiente relación de cuotas de servicios y actuaciones militares.

Nombres.	Conceptos.	PF o CT.
Andrés Martínez =	Por diversos gastos para militares hospitalizados - 58 ..	
D. María Adelaida Godoy =	Por la cuota de reposo a heridos en el Hospital de la Cruz Roja desde el 10 al 31 de Agosto p.pdo. } 44 "	
A. Soreno González =	Por reparaciones y colocación de ventanas en la Casa de Socorro.	72 50
A. Juan Castrillo =	Por reparaciones porteria cárcel	70 ..
" Pascual Fernández =	Por arreglo fáculo plaza Merino.	40 ..
Total =		284 50

La Comisión acordó aprobar los anteriores cuotas y que se paguen con cargo a sus respectivas nominaciones.

Se acuerda por unanimidad aceptar la dimisión que hace días tenía presentada don Alfonso Ruiz Morato, de practicante del despacho de intercueros, nombrando para sustituirle interinamente al que ya lo



ha desempeñado don Eladio Maqueda García, que había sido destituido arbitrariamente.

Se da lectura a mi informe de la comisión de Instrucción Pública que dice: "Reunida la Comisión de Instrucción Pública para estudiar el informe la instancia presentada a la Comisión Gestora por doña María de la Torre Loureiro, propone: 1º Que como norma general, el Ayuntamiento debe repartir las casas habitaciones que posee, adjudicándoles no a los maestros sino a los escuelas que estén próximas. - 2º Con arreglo a este criterio, las casas que pertenecen a los grupos escolares de San António, se adjudicarán a los maestros que dan sus clases en estos grupos, en tanto en cuanto ejerzan sus funciones en ellos; las casas de los grupos escolares de Santa María, a los maestros y maestras que ejerzan su función en ellos.

La casa nº 8 de la calle del Peso, a la escuela situada en la calle de Tárraga, actualmente desempeñada por dg^a Sofía Groiss. La calle nº 6 de la calle del Peso, (en la actualidad derrumbada) a la escuela de la calle Harineras, en la actualidad desempeñada por doña Adelaida Flores y la casa de la calle Harineras, a la escuela de la misma calle que desempeña don Antonio Cartouero. 3º Que si cualquier maestro de los que con arreglo a la anterior norma tiene derecho a la casa habitación, dejase por cualquier causa de despedir la escuela, en virtud de la cual grata de ese derecho, dejaría la casa-habitación a quien le sustituya, viéndolo él a percibir la pensión que en defecto de cosa abone el Ayuntamiento. - 4º Si en un grupo escolar hay más profesores que viviendas, éstos se otorgarán en su orden cronológico de antigüedad en la promoción. - 5º Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se harán las debidas notificaciones a los maestros o maestras a quienes corresponde casa-habitación.



para que fuese posesión de ellos, dandoles de baja en la nómina, si tales percibian la consignación. Y por el contrario se incluirán en nómina, aquellos maestros o maestras que con arreglo a la presente distribución no le corresponda caso jubilación.: 6º Teniendo en cuenta que de María de la Torre Fouseca, ejerce su magisterio en la calle de Mouselid, a cuya escuela no hay aún en ninguna casa habitación, procede incluirla en nómina para el pago de la subvención, acordándose de informarlos con este informe.

Queda extrode la Corporación de la petición que hace Luis Suárez González, de ser guardia de un paseo.

Se deniega el permiso solicitado por don Manuel Giménez Romero para establecer un establecimiento de bebedas en la calle Piedad a los bosques de la Viñelba, por carecer de vecindario el local a que se trataba trasladar.

Se da lectura a un escrito que presenta el maestro A. Eduardo Arce Maña justificándose ante la Comisión, de que nunca ha pertenecido a ningún partido político, mostrando su extracción de que no haya informado a la Comandancia Militar de Badajoz, la conciencia de su traslado.

Familiar se da lectura a una carta del Capitán de la comarca donde prestó servicio el señor Arce dando cuenta del comportamiento de dichos hacia el Regimiento.

El gestor Dn Gabriel Garrido, después de la anterior lectura dice que cabido. Habiendo en él el impresario el que manifiesta que le más conveniente sería dirigirse a la Comandancia Na-



litor ó el Retirado.

El señor Presidente manifiesta que el informe se hizo asesorando de personas conocedoras de la conducta de dicho Señor y que lo que el alega no descubría en nada su actuación, puesto que se limita a decir que siendo el principal instante del movimiento soldado de Esparta se puso a disposición de la Autoridad Militar y esto pudo hacerlo porque le correspondiere incorporarse ó voluntariamente que es lo que faltó averiguar; por tanto, debe quedar subsistente el acuerdo adoptado hasta que una vez acreditada esta información se compruebe la veracidad de este extremo.

En virtud de la comunicación dirigida a este Ayuntamiento por la presidencia del Consejo Local de primera instancia, se acuerda nombrar Vocal modérate familia d^e Francisco Mauchón Juan en sustitución d^e d^e Juan García Domínguez que ha sido destituido.

Se acuerda pose a informe de la Comisión de Gobernación, instancia de Tomás Díaz Herrero pidiendo autorización para abrir mercantilcimiento de bebidas y recete al pilar viejo.

Se toma en consideración la petición que hacen los empleados del Cementerio pidiendo se les date de su arma corta de fuego con su correspondiente licencia.

El señor Presidente da cuenta de que ha estado en el Gobierno Civil y a pesar de que se habían comunicado por oficio a este Ayuntamiento que la tasa del siglo se observaría a partir del día 1^o del corriente, ello no es así desde el 29 del pasado mes, fecha en que se publicó en el Boletín Oficial referido al preciosismo.

El yerno señor Grabado propone sea exigida

la tasa y a los infractores se le impone una multa y que tal pago se quede los trigo a la tasa media de 45 pts porque los trigos de este pueblo dan más rendimiento que otros.

El señor Presidente contestó que este es una cuestión de los interesados que pueden dirigirse a la Sección Agronómica provincial para que técnicamente se recobre un precio fijo que actualmente los 45 y los 48 pesetas.

También se cuenta el presidente de que acompañado del Jefe de los servicios de la Oficina de Colocación Obrera, visitó el pasado 15 de febrero en Badajoz, donde le manifestó que en aquella localidad se necesitaban obreros albañiles y le solicitó se le remitiera una relación de los que en este hubiere en paro.

A estos efectos, se acuerda publicar un bando para que acudan a inscribirse en este oficio local, los que se hallen en este circunstancia de paro.

Se acuerda que por la Alcaldía se hagan las gestiones necesarias para el arranamiento de tres obreros que forman parte de la comisión inspectiva de la oficina local, en este

Finalmente se acuerda publicar un bando para que todos los propietarios de vehículos de cualquier clase que los tengan inutilizados, no redondeen el plazo de 8 días a su recomposición para la requisición militar, encargándose de esta reunión, como técnico a Dn. Juan Merino.

Dijo habiendo mes acuerdo de que el Presidente le resueta lo anterior, siendo las ocho horas (días) los veinte y siete horas y quince minutos, de la que se reservan



le presentó acto que firmaron los señores concorrentes, sol que yo el Secretario, certifico:-



Gobernador Alcalde
W. Alonso Angulo y Gómez

Mateo Gabaldón T. Moreno

J. Merino

Angel Bonviolo

Fernando Pérez
Sri

Número 6.

Señores concorrentes.

- D. Gabino Merino Garrido
- " Gabriel Garrido García
- " Romero Garrasco
- " Juan Pérez Binoco
- " " Angelina Infante
- " Hermenegildo Alonso Pérez
- " Angel Casillas Lemus
- " Matías Trabaldo Díaz
- " Juan Merino Garrido

En la Ciudad de Almenaralejo, el veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y media horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Gabino Merino Garrido y con mi asistencia como Secretario, los señores gestores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente

señores gestores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente

al día de hoy y asistiendo también el señor Interventor.

Abierto el acta á la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede por el Sr. Interventor á la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y actuaciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pext. qd.</u>
A. Teófilo Vizcaíno	Por los servicios de su especialidad médica prestados á los enfermos de la Beneficencia en los meses de Julio y Agosto. -	550 00
A. Juan Rubioles	Por alojamiento de varios Guardias Civiles el dia 6 del actual	38 50
A. Vicente González	Por reparaciones en el edificio del Palacio de la Colonia, para instalación de los Milicias Nacionales	5850
A. Juan Alén	Por 40 kg de carne con destino al Hospital de San Juan de Dios	180 -
A. Dionicio Sanchez	Por ocho arrobas de carbón para el Hospital de San Juan de Dios	22 -
A. Antonio Domínguez	Por suministro de varias partituras de música para la Banda Municipal	32 50
A. Pedro y Vera	Por un juego de pesos de Arco y Vera que sirvió para el servicio de Arbitrios	10 50
<u>Nominas de Jornales</u>		
	Por jornales invertidos en la impresión y retirada de estercol del Cuartel de la Guardia Civil	32 "
	<u>Suma y sigue:</u>	<u>924 v</u>

Suma anterior =

924 "

Por id. en reparaciones del grupo escolar de Santa Marta y de los huecos instalados en las Residencias de los padres

101 50

Por id en id y limpieza del Matadero Municipal

42 50

Por id en id del Hospital de San Juan de Ávila.

77 "

Por id en id de la puerta de entrada del Cementerio.

19 "

Por id en id y retirada de escombros de los casas n° 8 y 10 de la calle Moredo Vich, propiedad del Ayuntamiento

90 "

Por id invertido en la recogida de escombros de la Torre, retirada de tierra de parapetos y otros servicios de limpieza de varias calles de esta Ciudad

388 "

Por id. id. en el suministro de agua a la plaza menor

8 "

Total pesetas. 1550 00

Se dio lectura a continuación de un extracto de cuenta de la Compañía Telefónica, cifrando en los cantidades siguientes:

Por cuotas de teléfono y conferencias de Enero

355 95

" " " Febrero

222 15

" " " Marzo

298 95

" " " Abril

352 "

" " " Mayo

338 30

" " " Junio

509 35

" " " Julio

422 65

" " " Agosto

174 50

" " " Septiembre

117 "

Total pesetas -

2660 85

Por manutención fue aprobado, acordándose, el propio tiempo, se abone esta cantidad con cargo a su respective consignación presupuestaria.

Se aprueban las cuentas por la Comisión, acordándose, a propuesta del Señor Alcaide que en lo sucesivo estos autos de remisión a las sesiones sean examinados por la Comisión de Hacienda,

El Presidente señor Merino Gorrión, propone
conste en acta el sentimiento de la Diputación
por el caso en la presidencia de la Co-
misión gestora y marche a favor de don
Davide Ozoa Merquino, acordándose así
por unanimidad.

Se acuerde pase a informe de la Comisión de
Obras públicas un informe que dé sobre el terreno
aparejado sobre todo del edificio vecindad
y los mecitos de la Carretera de Santa Marta
y Grupo Escolar de la misma.

El señor Alouros propone que el arreglo de los
pedados en los que el tránsito puede causar
unos desperfectos, debe de hacerse en seguida.

Se da lectura al prospecto de zanjas que
di la zona comprendida entre la colla de
Santa Marta y el pozo de la Piedra
que asciende a ochomil setenta y siete
pesetas con treinta reales.

El señor Presidente dice que como el pro-
yecto es de alguna importancia y su coste
algo elevado, debe ser estudiado por la Co-
misión de Obras para ver si puede redu-
cirse o lo más indispensable. Así se acuerda

Se deniega la petición formulada por
varios industriales panaaderos de esta
localidad en que debido a las subidas del
precio de los harinos no podían vender el
pan a un precio inferior al de 0'60 ptas
kilo, toda vez que va a constituirse en
Badajoz la fábrica de Alberto y a ello
es lo que fijarán los precios a que
vayan a ser vendidos en los distintos lo-
calizadores.

Se concede un mes de permiso al depositario de fondos de este Departamento a. Manuel Villar una vez que funda su petición en enfermedad grave de su padre.

Se acuerda que durante los días invertidos en el recorriamiento de cédulas que se holleban despersonalizar el Archivo, se le abone a favor del sueldo de sus auxiliares mos de 20%.

Se acuerda que por la Comisión de Instrucción Pública, se señale el material enolar con que hay que dotar las escuelas.

Se acuerda verificar la devolución de ningún indecido de 21 pesetas por arbitrios municipales al reclamante d. Francisco Carrasco Polanco, si bien en lo sucesivo a fin de ^{esta} continuas reclamaciones no volverán a ser atendidas, todo vez que los productores tienen un plazo de reclamación antes de ponerse el cobro.

Se deniega por motivos sanitarios, la petición que hace don Alejandro Jiménez Blaum de trockado de los restos de su hijo a su protección de familia.

Queda encargada la Comisión Gestora de la petición que hace el maestro d. Autónomo Herrera Cuellar para desempeñar interinamente una escuela de esta Ciudad.

Se acuerda pedir a informe de la Comisión Correspondiente institucional de Juan Corchuelo Pequero, pidiendo abrir un expediente debidamente en la cosa n.º 2 de la calle de Madrid.

Se deniega igual petición hecha por Vicente Alberca, en calle Pilar n.º 6.

La comisión Gestora accede a la petición hecha por el padre Marceliano Olivera de que se restit-

Tuya el nombre de Glare del Corazón de
María a la que llamo el de Francisco Jerez.
Queda enterada la Comisión Gestora de la comu-
nicación dirigida por la Asociación Rotarial
de Industria y Comercio de ésta, accediendo
a la interpretación dada a la ordenanza de
Pisos y medidas hasta tanto sea refor-
mada la ordenanza y suplicando que
el día que se proceda a dicha reforma
se diga nombre y representante
de la mencionada entidad para que
indique los vicios de que sov�ce.

Acuerda el Ayuntamiento desde
abajo en la consignación que perci-
bió por el concepto de cosa robada
que el escrito que fui de éste
a Alberto Alvarado de Zorru, en aten-
ción a que este señor se halla detenido y
no puede ejercer la profesión de oficio.

También acuerda el Ayuntamiento quedar
nulos los multos municipales impuestos por
el anterior, en atención a los móviles a
que fueron impuestos los mismos.
En atención a la enfermedad que tiene
hoy tiempo provee el jefe del Ayunta-
miento, Baldomero Muñoz, de acuerde
concederle dos meses de licencia con
sueldo.

También se acuerda abonar retroactivamente el
sueldo del mes de Agosto al oficial 1º de la
jefatura de la Guardia Civil, José Jiménez Muñoz, y al teniente del
Método, Manuel Gómez, oficio, en
los términos de sus respectivos indi-

sin perjuicio de continuar estudiando en exceso el dictáculo de sesión en favor de los mismos.

No habiendo más asunto de que tratar, el señor Presidente levanta la sesión y se le presenta acta que firman los señores concejales de que certifica, y recuerda los miembros de la noche:-

Juan Merino

Número 7.

Señores concurrentes

D. Galino Merino Garrido

" H. Alonso Pérez

" Gabriel Garrido

" Matías Grabado

" Alfonso Iglesias

" Angel Casillas

" F. Romero

" Juan Merino

En la Ciudad de Olmedo el
diciembre primero de Octubre de mil nove
cientos cuarenta y seis, siendo las
19'45, se reunieron en el salón de
sesiones de esta Corporación Municipal
en la presidencia de Dn. Robino Meri
no Garrido y con su asistencia
como secretario, los señores que
al margen se expresan con el fin de celebrar
sesión ordinaria de esta Corporación Municipal
correspondiente al día de hoy y asistiendo también
el señor Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada
lectura por el secretario del acta de la anterior



sesión, ésta fué aprobada por unanimidad.

Sequidamente se procede por el Dr. Fuster - reuctor a la lectura de la siguiente relación de cuenta de servicios y aclaraciones municipales

Nombres.	Cuadros	PTZ 6%
Fundación -	Por dos sacos de yeso para el bue-	
	necario	5 "
El mismo -	Por un saco de cemento	665
El mismo -	Por 5 sacos de yeso para repa-	
	raciones buel del G. Civil	1265
El mismo -	Por gips y claves de yeso para	
	el Buleo Buleo P. Cuartel	2325
El mismo -	Por 50 tejas id. S. Mart	4 "
El mismo -	Por 229 baldosas para	
	el Hospital	5285
Sr. Depositario -	Por formular reprografías	
	sobre mueble P. Cuartel	19 "
El mismo	Por id acarreo descubridor	
	cara guarda correder Aloupe	8 "
El mismo -	Por id preparando estercol	
	propiedad del Ayuntamiento	8 "
El mismo -	Por id entiendo proporcional	
	mejor	28 "
Vicente J. Asuar =	Por diversos efectos para	
	O. Público, espaldas,	
	regalos etc. etc.	
Angel Esperille =	Por 10 corchos de paja incluidos	
	en transport a 6'05.00 ptz mne	250 "
	Total	63390

Se aprueban sean abonados estos cuadros con cargo a sus respectivas reengajaciones.
Se acuerda abonar al cartero encargado de obras Andres Costanide Saiz, con el haber

que figure en Presupuesto el mes de Agosto y 11 días del Septiembre; abonar a Manuel Soriazo, alorje del Cementerio, desde el día 8 de Agosto que cesó sus servicios; abonar a A. Herrera desde igual fecha que el anterior sustituyendo al capataz de Obras Públicas; fd. a' Pedro Vardas, como Alquacil temporero desde el 9 de Agosto al 11 de Septiembre y id al vor. público su haber correspondiente a los días que prestó servicio, en el mes de Agosto podo.

Asimismo se acuerda recomendar los servicios prestados por Francisco Muñoz Maucero y José Palacios, como Encameros desde el 28 de Agosto podo. para ser abonados en cuanto sea reconocido el crédito para ello en la forma que sea pertinente y desestimar el que sea abonado por el Ayuntamiento la factura presentada por don Martín Roigalde.

Acordar el Ayuntamiento adquirir material escolar para varios encameros que lo han solicitado en nombre curiosa a este comisión por la cantidad anuada solario sin mi importe de setenta pesos con ochenta centavos.

Se acuerdan poseer a informe de la Comisión de Gobernación y Alcaldes Municipales, miembros de D. Antonio Pozo Zúñiga y Florentino Chavón Jiménez jefe del Departamento de establecimientos de bebedos en cellos Virrey y Cañizal respectivamente.

Es aprobado su informe de la Comisión de Instrucción Pública, concebido en los siguientes términos: El Ayuntamiento: Permite la Comisión de Instrucción Pública y tiene en cuenta el acuerdo de este Ayuntamiento

recaido en la sesión del 17 del corriente y el
Decreto de 18 de Noviembre de 1935, sobre distri-
bución de cosa - solicitud, propone a la
Corporación: Que los casos de Maestros
anexas al grupo escolar de Paute Martí,
se distribuyan con arreglo a los siguientes
normas: 1º En dicho grupo escolar ejercen
su profesión como maestros y significado orden
de antigüedad, don Luis Paparo García,
don Manuel Rey Orellana y don Antonio
Herrera Cuellar, y como maestros d'
Filomeno Herrero Borrallo, d' Claudio
Otero Besteiro y de Oreucio Rubio Heredia
2º Que los casos d' distribuir son
cuatro y por tanto debe adjudicarse
el piso bajo derecho a d' Filomeno
Herrero Borrallo, el piso bajo izquier-
do a d' Claudio Otero Besteiro, el
piso alto derecho a don Luis Paparo
García y el piso alto izquierdo a don
Manuel Rey Orellana, sin perjuicio
de los acuerdos que pudieran existir
entre los maestros. - 3º Que en virtud
de esta distribución, son bajas en
la posición por cosa - solicitud de
Claudio Otero Besteiro y d' Luis
Paparo García, y por la misma razón
debe ser alta d' Oreucio Rubio
Heredia y d' Antonio Herrera Cuellar.
4º Que se libren los pertinentes órdenes
a la Intervención de este Ayunta-
miento, y que se libre oficio a cada
uno de los interesados a los que se le
adjudique cosa - solicitud, para que

le sirve de título = Almendralejo 26 Septiembre
de 1936."

Se acuerda aprobar el informe dado por la Comisión de Obras sobre escrito del Sr. Gobernador de arreglo del tejado del cementerio por importe de 420 ptas y otra de obras urgentes en el Grupo Escolar de San Antonio por importe de 200 ptas.

Se acuerda conceder el pobre de Beneficencia Municipal María Concepción Coste, al importe del viaje a Badajoz para dirigir en su aquél Hospital, y que se hagan las gestiones oportunas para ver si puede conseguirse billete de caridad a María Alzamádez alcouade.

Se acuerda que posee estudio de la Comisión correspondiente, escrito de D. Félix Díaz Fernández pidiendo sea igualada su haber con el del Jefe de negocios de Intervención.

El señor Presidente da cuenta de que en la sesión pasada se había devengado a los panaderos una petición de subida del pan puesto que los panaderos habían elevado de precio, manifestándole el Sr. Gobernador que no se permitiere la subida del pan puesto que los fabricantes de harinas estaban obligados a suministrar este, integral o en precio no superior de 49 ptas. quinientos métricos haciendo recaudos e efecto un telegrama en este sentido.

El señor señor Alonso preguntó porqué no se ha reintegrado al cargo el encargado de

la brupresa del matadero contestandole
la presidencia que por que al anterior le
habia concedido el señor Orozco un mes
de plazo que terminaba el 1º de octubre,
poco efectuar la mudanza de los mu-
bles.

El señor don Gabriel Garrido dice que le habia
hablado uno de los Misioneros del Corazon de Jezu-
si manifestandole la conveniencia de que
los encuelos de viños que allí estan fueran
cambiados por encuelos de viños, contestan-
dole el señor Garrido que se pusiese al
pueblo con sus superiores en el fin de
saber si ellos van a dar claves y si no
poder arrendarlos los locales al Ayunta-
miento y en caso de que decidieren si, lleva-
rían allí los encuelos de la calle de Harinas.

Se toma en consideración el ruego que
hace el señor señor Gallegas de que sea
puesto un ojo para impedir que
sean robados.

El señor señor Pávano, ruego se le diga
a sueldo anciende la cobertura que dis-
pian para verificar los vigilantes de
oficio, contestandole el señor Ayuntamiento
el propietario de recaudación y promesa de
verificarse estas.

Con este motivo se arroba pedido
informar a la Administración de oficio
para si es necesario ampliar el número
de vigilantes, durante la temporada de
verano para la cobertura de los
casos accidentalmente surgen a
esta población.

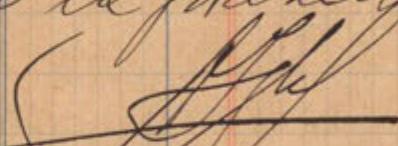
El señor señor Trobado dice que tiene motivos de que se pretende cobrar, habiendo propuesto el arbitrio sobre muertes y heridas acordado por el concurso del pleno para informarse de lo que halle.

El señor Alonso dice que hay monopolio en los medios de los supuestos, sobre todo en lo que respecta al alquicil mayor, contestando el señor Presidente que esto es propio de haberlo supuesto se confeccionó el los presupuestos.

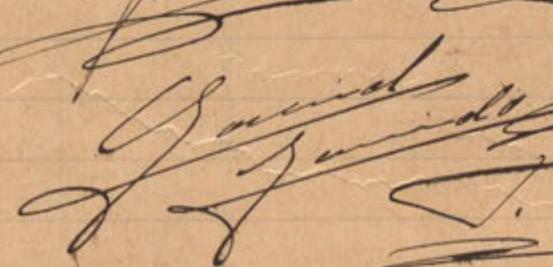
El señor Trobado ruega que se obligue a los dueños de los casas derruidas por los efectos de las bombas, a su arreglo y en los muros que tapen los huecos para evitar que ellas sirvan de vertebral de inmundicias. Se toma en consideración

y no siendo masas más de que hacer, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, y yo el secretario la presente acta de que certifico.

Firme



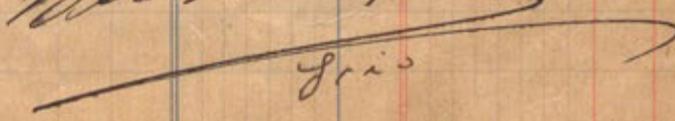
F. Alonso



G. Jiménez



J. Moreno



A. Rodríguez



A diligencia / da extiendo yo el Secretario para hacer constar
que en fecha 10 de Octubre, una vez habilitado
el libro correspondiente, de actos, debidamente
foliado y reintegrado, pongo al mismo los
ejemplares de los actos de sesiones de la Comisión
Centro Municipal de esta Ciudad -

Jeronimo Ruiz,





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACION
DE BADAJOZ

2